

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA**



**“AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS DE CRÉDITO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y  
CRÉDITO DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR”**

**Trabajo de Investigación Presentado por:**

Figuroa Segura, José Giovanni

Portillo Amaya, René Antonio

Vásquez, Franco Damían

Para optar al grado de

**LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

Julio 2014

San Salvador, El Salvador Centro América

# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector : Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

Secretaria : Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya

### **Facultad de Ciencias Económicas**

Decano : Máster Roger Armando Arias Alvarado

Secretario : Máster José Ciriaco Gutiérrez Contreras

Directora de la Escuela de Contaduría Pública: Licenciada María Margarita de Jesús Martínez  
Mendoza de Hernández

Coordinador de Seminario : Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez

Asesor Director : Licenciado Víctor René Osorio Amaya

Agosto de 2014

San Salvador

El Salvador

Centro América

## **AGRADECIMIENTOS**

Hoy que llego al final de esta gran obra, doy gracias a Dios por toda la fuerza de voluntad, paciencia y comprensión que me supo dar, ya que sin su ayuda no hubiese llegado hasta este momento, gracias a mi esposa Laura de Vásquez por su comprensión, su apoyo, su tiempo y sobre todo por sus palabras de aliento para que hiciera mi último esfuerzo en este largo camino, también no se me puede olvidar agradecer a mi madre Marta Alicia Vásquez Campos, por su inmenso apoyo y sus palabras de orgullo hacia mi persona, a mis hermanos, hermanas, amigos y a todos aquellos que de alguna u otra forma siempre estuvieron apoyándome en lograr graduarme por segunda vez, gracias a todos, gracias Dios por hacerme la persona que soy.

Lic. Franco Damián Vásquez

A Dios por todo su amor y comprensión y por ser la Luz que me ha guiado durante toda la vida, para el logro de mis metas y objetivos, toda mi familia y amigos por todo el apoyo brindado durante todo este tiempo y a todas las personas que nos brindaron ayuda en el proceso.

José Giovanni Figueroa Segura

A Dios por guiarme por el buen camino y darme sabiduría, a mi esposa, mis hijos y mis padres, por todo el Amor, comprensión, sacrificio y paciencia brindada durante toda la carrera, y a todos los profesionales que con su ayuda y aporte contribuyeron al logro de este objetivo.

René Antonio Portillo Amaya

## ÍNDICE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iii
<b>CAPÍTULO I- MARCO TEÓRICO</b>	
1.1 ANTECEDENTES	1
1.1.1 HISTORIA DE LA AUDITORÍA A NIVEL INTERNACIONAL	1
1.1.2 ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS EN EL SALVADOR	1
1.2 CONCEPTOS	2
1.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS	3
1.4 CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA Y SU NATURALEZA	4
1.5 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	5
1.5.1 CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	5
1.5.2 ¿PARA QUÉ SIRVE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS?	7
1.5.3 ETAPAS DEL PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	7
1.5.4 RIESGO DE CRÉDITO	8
1.5.5 ETAPAS DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO	10
1.6 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE UNA AUDITORÍA BASADA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS	10
A-) VENTAJAS	10
B-) DESVENTAJAS	10
1.7 TÉCNICAS QUE EL AUDITOR PUEDE SUGERIR EN LA COMUNICACIÓN INTERMEDIA PARA EL MANEJO DE LOS RIESGOS DETECTADOS EN LA FASE DE PLANEACIÓN	11
1.7.1 EVALUACIÓN DE RIESGOS	14
1.7.2 IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS INHERENTES	15
1.7.3 EFECTOS DEL RIESGO	16
1.8 BASE LEGAL Y TÉCNICA	17
1.8.1 BASE LEGAL	17
1.8.2 BASE TÉCNICA	19

## **CAPÍTULO II- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO**

<b>2.1</b>	<b>TIPO DE INVESTIGACION</b>	<b>21</b>
<b>2.2</b>	<b>UNIDAD DE ANÁLISIS</b>	<b>21</b>
<b>2.3</b>	<b>UNIVERSO Y MUESTRA</b>	<b>21</b>
<b>2.4</b>	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS</b>	<b>23</b>
<b>2.5</b>	<b>RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>23</b>
<b>2.5.1</b>	<b>DATOS PRIMARIOS</b>	<b>23</b>
<b>2.5.2</b>	<b>DATOS SECUNDARIOS</b>	<b>23</b>
<b>2.6</b>	<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>24</b>
<b>2.7</b>	<b>DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>24</b>

## **CAPÍTULO III- DESARROLLO DE UNA AUDITORÍA BASADA EN RIESGO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE SAN SALVADOR (CASO PRÁCTICO)**

<b>3.1</b>	<b>EJECUCIÓN DE UNA AUDITORÍA CON BASE A RIESGOS DE CRÉDITO EN ENTIDADES COOPERATIVAS</b>	<b>27</b>
<b>3.2</b>	<b>ANALISIS DE LAS ÁREAS O RUBROS QUE COMPONEN EL BALANCE DE SITUACIÓN DE LA COOPERATIVA LOS AHORRADORES, DE R.L. PARA EL PERÍODO 2013 Y 2012</b>	<b>30</b>
<b>3.3</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS Y CUENTAS SIGNIFICATIVAS</b>	<b>34</b>
<b>3.3.1</b>	<b>PROCESOS CLAVES DEL NEGOCIO</b>	<b>34</b>
<b>3.3.2</b>	<b>CUENTAS SIGNIFICATIVAS</b>	<b>35</b>
<b>3.3.3</b>	<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>	<b>36</b>
<b>3.4</b>	<b>MEMORANDUM DE PLANEACIÓN</b>	<b>39</b>

## **CAPITULO IV- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

<b>4.1</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>83</b>
<b>4.2.</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>84</b>

<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>85</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>87</b>

**INDICE DE ANEXOS:**

**ANEXO N° 1 ENCUESTA**

**ANEXO N° 2 INFORMACIÓN PROCESADA**

**ANEXO N° 3-A CONFIRMACIÓN DE INDEPENDENCIA DE LA FIRMA DE AUDITORIA**

**ANEXO N° 3-B CONFIRMACIÓN DE INDEPENDENCIA DEL EQUIPO DE AUDITORIA**

**ANEXO N° 4 POLÍTICAS DE CRÉDITO APLICABLES EN LA COOPERATIVA**

**ANEXO N° 5 REGLAMENTO DE CRÉDITO**

**ANEXO N° 6 CARTA DE OBSERVACIONES**

**ANEXO N° 7 INFORME DE AUDITORIA DE GESTION DE RIESGOS**

**ANEXO N° 8 CEDULA DE MARCAS DE AUDITORÍA**

## RESUMEN EJECUTIVO

Ante la problemática observada en las cooperativas de ahorro y crédito, sobre el deficiente conocimiento de la aplicación de los riesgos de crédito, se vuelve necesario tener una guía que permita al usuario desarrollar e implementar este tipo de auditorías, debido a ello se efectuó la presente investigación que tiene como finalidad proporcionar el material necesario para realizar auditorías basadas en riesgo de crédito, mediante el cual permita al usuario identificarlos de manera oportuna, logrando disminuirlos a tiempo para cumplir con las metas y objetivos propuestas por la administración.

El desarrollo de una profesión debe hacerse dentro de un marco que requiera un nivel óptimo de calidad. En particular, en el caso de un auditor que emite informes, se advierte que la incidencia social y económica de su trabajo es muy importante. A mayor calidad, menor incertidumbre tendrán los terceros usuarios de esa información.

Es debido a ello que para poder contribuir al desarrollo de los profesionales, se vuelve necesario la creación de una guía que le sirva de consulta de una forma práctica y sencilla, permitiéndole al usuario mediante su utilización, determinar los riesgos de crédito en este tipo de entidades; la investigación se desarrolló bajo el enfoque interpretativo-descriptivo, empleando un estudio de tipo analítico explicativo, de la información recopilada en el desarrollo del estudio, a través de técnicas e instrumentos tales como el cuestionario y la encuesta permitió determinar las valoraciones y conclusiones siguientes:

Durante el sondeo se determinó que muchos de los auditores encuestados, no cuentan con este tipo de material que le permita efectuar auditorías basadas en riesgo de crédito, y poder ampliar sus conocimientos para desarrollarse en esta área laboral.

Aunque los auditores poseen conocimientos de las diferentes normativas, se determinó que muchos de estos poseen poco conocimiento de la aplicación de la normativa técnica y legal a este tipo de entidades, ya sea por falta de oportunidades o por desarrollarse en otro tipo de auditorías tales como la interna o externa sean financieras o fiscales, las cuales no les ha permitido colocarse en estas áreas de trabajo.

Partiendo de lo anterior, se hace necesario la creación de materiales que sirvan al usuario de consulta y que su comprensión y aplicación sean fácil, las cuales le permitan desarrollarse en dicha áreas, logrando de esta manera ampliar sus conocimientos, sin olvidar que para lograr un mejor aprendizaje es necesario obtener una mayor especialización.



## INTRODUCCIÓN

Debido a los constantes cambios por la globalización en la forma de realizar negocios en el último siglo, la gestión de riesgo se vuelve una tarea necesaria a realizar por cualquier identidad, independientemente a la naturaleza, tamaño e industria a la que pertenece, convirtiéndose en un elemento importante de la estrategia corporativa y de la toma de decisiones de estas, es por ello que es necesario la elaboración, desarrollo e implementación de un modelo de gestión que permita minimizarlos, ya sean internos o externos, a fin de lograr un menor grado de incertidumbre en el cumplimiento de los objetivos y de las metas propuestas, logrando a través de este gestionarlos oportunamente de forma eficiente y eficaz.

Como producto de la necesidad de los profesionales en especializarse, para poder ofrecer y brindar un mejor servicio, se ha elaborado la presente investigación, la cual se divide en cuatro capítulos, el primero se desarrolla todo lo relacionado con el marco teórico y conceptual, así como también breves antecedentes y generalidades de las cooperativas, además, la normativa técnica y legal que tienen implicación sobre las cooperativas para cumplir con los requerimientos regulatorios.

El segundo capítulo describe la metodología para ejecutarla, detallando, el tipo de estudio realizado, la forma como se determinó la muestra, las unidades objeto de análisis, las técnicas e instrumentos utilizados. Así mismo presenta el diagnóstico de los datos recolectados en la investigación de campo, en él, se muestra mediante cuadros de resumen, la información y análisis de los resultados obtenidos en torno a la problemática.

En el tercer capítulo se presenta el desarrollo de una auditoría basada en riesgo, de forma práctica y sencilla, la cual consiste en la ejecución, el análisis de las áreas críticas, la identificación de las cuentas significativas, la elaboración de la matriz de riesgo y el memorándum de planeación que facilitan su mayor comprensión.

El cuarto capítulo contiene las conclusiones y recomendaciones que surgen de la investigación, y su objetivo está enfocado a brindar soluciones a la problemática en estudio.

## **CAPITULO I: MARCO TEÓRICO**

### **1.1 ANTECEDENTES**

#### **1.1.1 HISTORIA DE LA AUDITORÍA A NIVEL INTERNACIONAL**

En el año 1799 había varias firmas de contadores públicos ejerciendo en Inglaterra, lo que más tarde dio lugar a la creación de varias asociaciones de la nueva profesión, siendo la primera la formada en Escocia en el año 1854. En 1880 se organizó la de contadores certificados de Inglaterra y Gales. En 1885 se fundó la de contadores incorporados y auditores de Inglaterra. En 1896 se fundó la Asociación de contadores públicos de Estados Unidos.

En el año 1916 se comenzó la preparación de un programa mínimo de procedimientos a seguir en las auditorías quedando establecidas las primeras reglas que rigieron la contaduría pública.

Paralelamente se han desarrollado las grandes empresas y la contabilidad, haciéndose más profunda y analista. Creándose especialidades y mecanizándose los sistemas contables, facilitando a las auditorías el mejoramiento de los métodos y procedimientos, a establecer reglas y principios, y a mantener una constante superación para no estancarse.

#### **1.1.2 ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS EN EL SALVADOR**

El surgimiento de la auditoría basada en riesgos en El Salvador, se le atribuye al cambio financiero, económico y comercial posterior a los acuerdos de paz y ha venido ganando importancia y generando cambios en el control interno, debido a esto es necesario ampliar el perfil y desempeño de los profesionales de auditoría para ampliar sus conocimientos para estar en sintonía con el ámbito mundial, y para asesorar a la administración de las empresas que quieran estar dentro de este mercado competitivo y agresivo, evaluando para ello los riesgos inherentes, de control y los de detección, para su desarrollo independiente o a través de alianzas estratégicas que permitan ser competitiva en un mundo globalizado.

La auditoría externa es el examen realizado para expresar un criterio profesional sobre el funcionamiento y eficiencia que tiene una organización en el desarrollo de una determinada gestión, este trabajo lo elabora personal independiente, ya sea que trabaje en forma lucrativa o no, las entidades dedicadas a estas evaluaciones son independientes sin importar su tamaño o forma legal.<sup>1</sup>

## 1.2 CONCEPTOS

A continuación se presentan los principales conceptos que están relacionados directamente con la gestión de riesgo.

### **Riesgo**

De acuerdo a declaraciones sobre normas de auditoría interna, es la probabilidad que un evento o acción pueda afectar adversamente a la organización<sup>2</sup>.

### **Riesgo de crédito**

Riesgo crediticio y de concentración de préstamos, es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúen las entidades; el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en las condiciones y plazos pactados. Mientras que la administración de estos los define como el proceso que consiste en identificar, medir y controlarlos<sup>1</sup>.

### **Auditoría de gestión**

Consiste en evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la entidad y el grado de eficiencia con que se han manejado los recursos disponibles.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> [http://www.mailxmail.com/auditoria-interna-externa-definicion-caracteristicas\\_h](http://www.mailxmail.com/auditoria-interna-externa-definicion-caracteristicas_h)

<sup>2</sup>Declaraciones sobre Normas de Auditoría Interna, SIAS "Evaluación del Riesgo"

<sup>3</sup> Manual de procedimientos para la aplicación de técnicas de muestreo estadístico y no estadístico como una herramienta básica de auditoría a los estados financieros según NIA 530, Universidad de El Salvador, Agosto 2010, página 14.

## Riesgo operacional

Es la posibilidad que tiene una entidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal.

En forma general un concepto de auditoría es el examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes del sistema auditado, que puede ser una persona, organización, sistema, proceso, proyecto o producto.

### 1.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS

Algunas características que se pueden mencionar de las asociaciones cooperativas son las siguientes:

- a) Se constituirán por medio de asamblea general
- b) Deben llevar al principio de su denominación “asociación cooperativa” y al final de ellas la palabra “de responsabilidad limitada” o sus siglas “de R. L.”
- c) La responsabilidad de sus asociados es limitada al valor de sus aportaciones
- d) Capital variable e ilimitado.
- e) Las aportaciones son representadas mediante certificados de aportación que son nominativos e indivisibles, y no son negociables.
- f) Las aportaciones pueden ser en dinero, bienes muebles e inmuebles o derechos, según lo dispongan los estatutos.
- g) El asociado solo tiene derecho a un voto, no importando el número de aportaciones.
- h) El fin de sus operaciones no es lucro y buscan el mejoramiento social y económico de sus trabajadores.
- i) Gozan de exención del impuesto sobre la renta. Este será concedido a petición de la cooperativa interesada por acuerdo ejecutivo en el Ramo de Economía, total o parcialmente, previa justificación con audiencia del Ministerio de Hacienda, por el plazo de cinco años, a partir de la fecha de sus solicitud y prorrogables a petición de la Cooperativa por períodos iguales<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup>Ley General de las Asociaciones Cooperativas, Art. 72.

## 1.4 CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA Y SU NATURALEZA

La auditoría se interesa, en la revisión de la forma en la cual los acontecimientos de los negocios han sido evaluados y comunicados. Además, le concierne la revisión de la adecuada confiabilidad de los sistemas de información de gerencia y/o dirección y de los procedimientos operativos.

La auditoría tiene sus características básicas y su campo de acción, y debido a la diversidad de actividades económicas y financieras han surgido diferentes tipos, como se muestran a continuación:<sup>5</sup>

➤ **Administrativa u operacional**

Consiste en la auditoría de recursos humanos, para verificar el desempeño del recurso humano (cuantitativo y cualitativo) con respecto al cumplimiento de políticas administrativas, así como las cualidades de los medios de producción, grado de eficiencia, sistemas y métodos de operación de recurso humano.

➤ **De sistemas**

Consiste en el examen efectuado a los sistemas computacionales, módulos integrados, así mismo verificar los programas fuentes; con el fin de salvaguardar la información e informar a la Junta Directiva o Gerencia General según sea el caso.

➤ **Financiera**

La auditoría financiera se define como el examen crítico que realiza un Licenciado en Contaduría Pública a los libros, registros, control interno de una organización basándose en técnicas específicas, con la razonabilidad de la información y el cumplimiento de los controles internos así como también informar a los dueños o accionistas sobre las situaciones encontradas para que sean corregidas de manera oportuna y por el personal encargado de cada departamento.

➤ **Gubernamental**

La auditoría gubernamental es el examen de cumplimiento de las disposiciones que rigen las relaciones entre el gobierno y las entidades que están bajo su jurisdicción, la cual es ejecutada

---

<sup>5</sup> Ray, Whittington, Kurt Pani / Auditoría Integral 12ª Edición

por La Corte de Cuentas de la República. Verifica la ejecución presupuestaria, examina flujos de fondos así como dar fe pública de las cuentas y cifras<sup>6</sup>.

➤ **Llegal o de cumplimiento**

Auditoría es una actividad de inspección, revisión y control que tiene como objetivo fiscalizar el cumplimiento de ciertas normas. Cuando una persona o una empresa son sometidas a una auditoría, el auditor se encarga de recopilar datos y analizar procesos para presentar un informe que demuestre si el sujeto o la compañía están en regla y dentro de los parámetros de la ley.

➤ **Auditoría Fiscal**

Es una actividad de inspección, revisión y control que tiene como objetivo fiscalizar el cumplimiento de ciertas normas. Cuando una persona o una empresa son sometidas a una auditoría, el auditor se encarga de recopilar datos y analizar procesos para presentar un informe que demuestre si el sujeto o la compañía están en regla y dentro de los parámetros de la ley <sup>7</sup>

Es la que ejecuta el Ministerio de Hacienda, en las empresas privadas a través de la Dirección General de Impuestos Internos, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las diferentes leyes tributarias y otras disposiciones legales vigentes en el país, las cuales van desde la exigencia de llevar contabilidad formal, libros legalizados, auxiliares, control de inventarios, registros especiales, emisión de documentos legales, registros, declaración y pago de impuestos; verificando que en las operaciones económicas de las empresas, se garantice el interés fiscal<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Idem, página 4

<sup>7</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Auditor%C3%ADa>

<sup>8</sup> Idem, página 4

## 1.5 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Existen diferentes tipos de riesgos, a continuación se enlistan algunos y el área al cual afecta dentro de las empresas:

### 1.5.1 CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

**CUADRO I:**

Riesgo genérico	Riesgo específico	Área afectada
De propiedad	Terrorismo, Fenómenos naturales Fuego	Edificios, Equipos, Automóviles.
De activos monetarios	Robos y fraudes, Asaltos, Negligencia	Tesorerías, Agencias y sucursales
Humanos	Salud y seguridad de los empleados Leyes laborales	Todos los funcionarios
Comerciales	Contratos mal especificados Propiedad intelectual Mercado Reputación	Contratos con clientes, proveedores, socios. Áreas de comunicaciones Mercados financieros
De información	Seguridad física Sistemas de información Procedimientos de acceso Caídas de sistemas Confidencialidad Aspectos técnicos	Documentación Archivos de información
Legales	Leyes de competitividad Protección de información Leyes tributarias Procedimientos publicitarios Leyes económicas	Áreas comerciales Áreas financieras
Políticos	Poderes generales, Libertad comercial Derechos de propiedad	Áreas comerciales, Áreas financieras
Operativos	Ineficiencia de operaciones Información inexacta Procesos inadecuados e in-eficientes Uso inapropiado e ineficiente de los recursos	Todas las áreas

**Fuente:** Manual Gestión Integral de Riesgos del Primer Banco de los Trabajadores Junio de 2012

## 1.5.2 ¿PARA QUE SIRVE LA GESTION DE LOS RIESGOS?

- No sólo identifica y cuantifica, sino que permite maximizar el esfuerzo en la creación de valor, sin distraer en arreglar los problemas previsibles.<sup>9</sup>
- Crea conciencia del nivel de rentabilidad que se debe exigir, eliminando actividades que no generen el adecuado valor.
- Obtener un grado adecuado de transparencia respecto al verdadero valor del negocio, tema de relevancia para los accionistas.
- Finalmente proporciona a la alta dirección de una empresa tomar decisiones sobre una plataforma de conocimientos y no basados en el azar de los eventos.

## 1.5.3 ETAPAS DEL PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En la gestión integral de riesgos hay un proceso para el cual hay normas que lo rigen, como se muestra a continuación:

Art. 5 de las NPB4-47.- Las entidades deberán contar con un proceso continuo documentado para la gestión integral de sus riesgos, el cual deberá contener al menos las siguientes etapas:

- a) Identificación:** se reconocen y se entienden los riesgos existentes en cada operación, producto, procesos y líneas de negocios que desarrolla la entidad y de aquéllos que se produzcan en las nuevas líneas de negocio.
- b) Medición:** los riesgos deberán ser cuantificados con el objeto de determinar el cumplimiento o adecuación de las políticas, los límites fijados y medir el posible impacto económico en los resultados financieros de la entidad. Las metodologías y herramientas para medir el riesgo deben estar de conformidad con el tamaño, la naturaleza de sus operaciones y los niveles de riesgos asumidos por la entidad.

---

<sup>9</sup> Documentos ocasionales No 2009-1, Pagina No 6, Cañas Pacheco, Luis Ernesto, Banco Central de Reservas de El Salvador, San Salvador, Enero de 2009.



- c) **Control y mitigación:** se busca asegurar que las políticas, límites y procedimientos establecidos para el tratamiento y mitigación de los riesgos son apropiadamente tomados y ejecutados.
  
- d) **Monitoreo y comunicación:** en esta etapa se da seguimiento sistemático y permanente a las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas. Estos sistemas deberán asegurar una revisión periódica y objetiva de las posiciones de riesgos y la generación de información suficiente, para apoyar los procesos de toma de decisiones.

#### 1.5.4 RIESGO DE CRÉDITO

Describe la exposición a una pérdida real o el costo de oportunidad como consecuencia del incumplimiento por una entidad económica o legal con la que la compañía realiza negocios.

Para la mayoría de las empresas no financieras, se dirige normalmente por las necesidades de control sobre la base de clientes, este es parte de la función de entrega de bienes y servicios antes de recibir el pago y/o permitir por cuestiones de política de la empresa, retrasos en éstos. Las políticas de administración del crédito y cobro de la compañía deberían equilibrar apropiadamente la maximización del volumen de ventas y minimización de las pérdidas por cuentas incobrables. Si este proceso de evaluación no funciona eficazmente, puede limitar el crecimiento del negocio o crear un nivel de riesgo inaceptable, incluyendo costos excesivos de descuentos y cobro.

El riesgo de crédito incluye los siguientes elementos:

##### **A) INCUMPLIMIENTO**

Es el riesgo de que la contraparte en una transacción financiera no sea capaz de cumplir con sus obligaciones, por ejemplo:

- i) Una empresa que ha recibido bienes o servicios no cumple con el pago.

ii) Una empresa que ha emitido obligaciones de deuda basándose en un exceso de operaciones, incurre en un incumplimiento de pago al vencimiento de la deuda.

iii) Una contraparte en un contrato es incapaz de cumplir sus obligaciones respecto a un contrato en el cual existe un valor de mercado positivo para la parte que cumple.

## **B) CONCENTRACIÓN**

La exposición a pérdidas excesivas como resultado de un énfasis inadecuado en el volumen de ventas o ingresos en un solo cliente, industria, u otro segmento económico.

## **C) CANCELACIÓN**

En un contexto financiero, el riesgo de cancelación, también llamado de entrega, surge cuando una contraparte financiera realiza sus pagos a la otra en diferentes momentos o lugar a los que recibe la otra. La primera parte que lo realiza está expuesta al riesgo de que la que paga después no cumpla su obligación debido a retrasos o fallos en el sistema.

En esencia, una de ellas cumple con sus obligaciones contractuales, pero aún no ha recibido la contraprestación de su contraparte.

## **D) GARANTIA**

Es el riesgo de que el valor del activo dado en garantía de un préstamo o de un documento a cobrar, se pierda parcial o totalmente, por ejemplo:

- Los descensos significativos en los valores de propiedades y de la actividad económica en áreas donde una institución depositaria ha concentrado su cartera de préstamos puede incurrir en riesgos importantes.
- La garantía provista por una cuenta o documento a cobrar disminuye su valor o se pierde por su uso no autorizado.
- La garantía mantenida por un tercero disminuye o pierde su valor porque esa parte se va del negocio.

### **1.5.5 ETAPAS DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO<sup>10</sup>**

- Evaluación del deudor
- Clasificación del deudor
- Proceso operativo del crédito
- Proceso de otorgamiento del crédito
- Proceso de cobranza
- Identificación
- Regulación
- Control
- Seguimiento

## **1.6 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE UNA AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS**

### **A- VENTAJAS**

El modelo de auditoría basada en riesgos que se pretende elaborar, será de gran utilidad al momento de evaluar las operaciones; ya que, dará una definición clara de los riesgos que las cooperativas enfrentan en este mundo globalizado y de los procedimientos necesarios a seguir para realizar una evaluación eficiente y eficaz en la auditoría, tanto a los auditores como a los usuarios de la información financiera y al cuerpo corporativo de la misma.

Dado que el concepto de riesgo trata de la incertidumbre de que ocurra un incidente o contratiempo que produzca daños, pero también es claro que todo crédito conlleva un riesgo, por lo que realizarlo tiene que tener incertidumbre o no de una posible pérdida.

Evidentemente que la gestión de riesgos es una cuestión compleja, donde los gestores deben tratar con individuos ya sea de forma personal o institucional.

El manejo de riesgo no solo identifica y cuantifica a este sino que permite gestionar el negocio maximizando el esfuerzo en la creación de valor, sin distraerse en arreglar problemas previsibles.

---

<sup>10</sup>Manual Gestión Integral de Riesgos del Primer Banco de los Trabajadores Junio de 2012

## B-) DESVENTAJAS

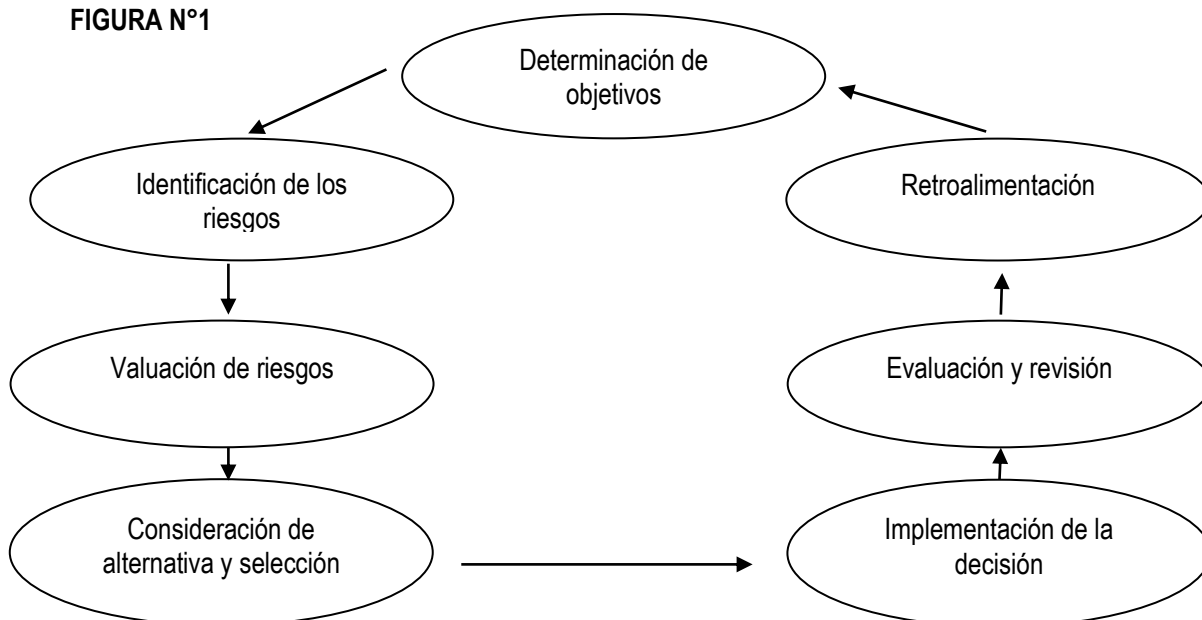
En la realización de una auditoría de riesgos inherentes, el auditor considera los controles internos que tienen que ver con la preparación y presentación de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados para las circunstancias, debido a que esto posibilita una buena gestión de los riesgos, caso contrario si estos controles no son los suficientes y efectivos generarían un impacto significativo en valores registrados en los estados financieros, lo que no permitiría tener resultados positivos.

Por lo tanto, las desventajas de no contar con estas auditorías significaría una posible pérdida para las sociedades cooperativas.

### 1.7 TECNICAS QUE EL AUDITOR PUEDE SUGERIR EN LA COMUNICACIÓN INTERMEDIA PARA EL MANEJO DE LOS RIESGOS DETECTADOS EN LA FASE DE PLANEACIÓN

Proceso de la Administración de Riesgos se visualiza en la figura N°1, la que se presenta a continuación:

FIGURA N°1



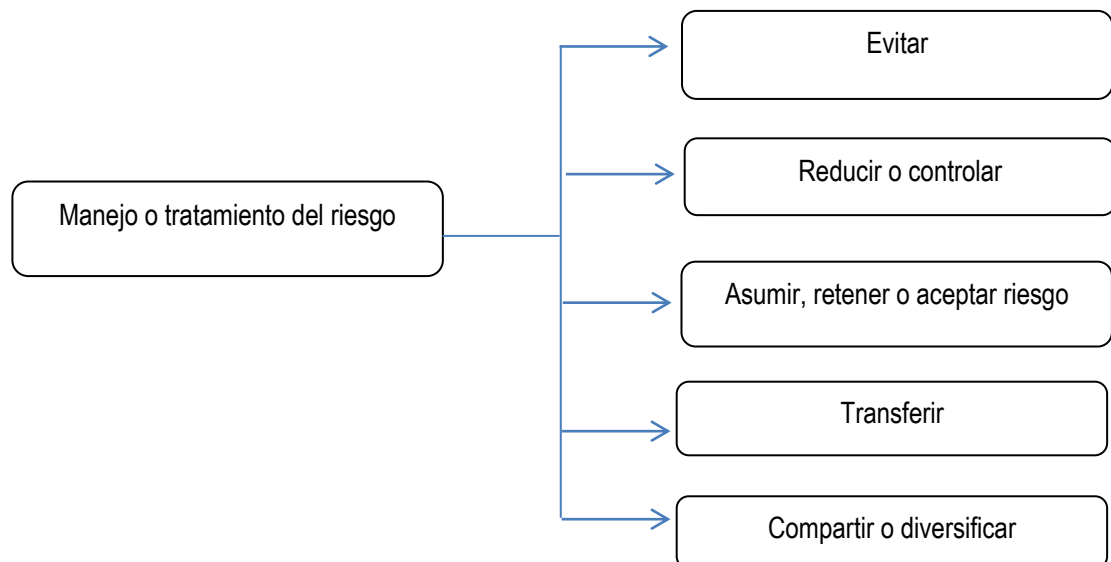
Fuente: figura encontrada en <https://www.google.com.sv/search?q=administracion+de+riesgos> consultada el 13 de agosto de 2014

## Manejo del Riesgo

Es necesario, después de identificar los riesgos, dar sugerencias para que estos sean debidamente administrados, estas tienen relación directa con las técnicas para el manejo de estos, y se debe tener la capacidad suficiente para determinar con la debida propiedad que técnicas aplicar a cada riesgo, teniendo en cuenta que un mismo riesgo puede ser manejado por más de una técnica.

Estas técnicas son: a) evitar, b) reducir, c) retener, d) transferir y e) compartir el riesgo. A continuación se explica cada una de estas:

**FIGURA N°2**



Fuente: figura encontrada en <https://www.google.com.sv/search?q=manejo+del+riesgo> consultada el 13 de agosto de 2014

Las técnicas que la gerencia de la compañía puede utilizar para el manejo de riesgos son:

### **A-) EVITARLO**

Es evitado cuando la organización rechaza aceptarlo, es decir, no se permite ningún tipo de exposición. Esto se logra simplemente con no comprometerse con la acción que origine el riesgo. Esta técnica tiene más desventajas que ventajas, por cuanto la empresa se abstendría de aprovechar muchas oportunidades y probablemente no cumpliría con los objetivos propuestos.

## **B) REDUCIRLO O CONTROLARLO**

Se reduce o controla a través de la prevención por medio de la implementación de controles y su monitoreo constante. Esta es una técnica ideal para el manejo de los riesgos.

## **C) RETENERLO, ASUMIRLO O ACEPTARLO**

Es uno de los métodos más comunes de manejarlo; es la decisión de aceptar las consecuencias de la ocurrencia del evento. Esta retención puede ser consciente o inconsciente.

La retención consciente tiene lugar cuando el riesgo es percibido y no es transferido o reducido; cuando no es reconocido es retenido inconscientemente. Puede ser también voluntaria o involuntaria; la retención voluntaria se caracteriza por el reconocimiento de la existencia del mismo y un acuerdo tácito de asumir las pérdidas involucradas, decisión que se da por la falta de alternativas. La retención involuntaria se da cuando el riesgo es retenido inconscientemente y también cuando no puede ser evitado, transferido o reducido.

## **D) TRANSFERIRLO**

Puede ser transferido de una organización a otra que tenga más capacidad de tratarlo, para algunos autores, esta técnica es la misma de compartirlo; la diferencia es que al transferirlo, se cede todo, en cambio, al compartirlo, la organización responde por una parte del riesgo.

## **E) COMPARTIRLO O DIVERSIFICARLO**

Es un caso especial de la transferencia del mismo; es también una forma de retenerlo, cuando estos son compartidos, la posibilidad de pérdida es transferida de un individuo al grupo; sin embargo, compartirlo es también una forma de retenerlo en la cual el riesgo "transferido" al grupo es retenido junto con los riesgos de los demás miembros del grupo.

### 1.7.1 EVALUACIÓN DE RIESGOS

La evaluación es probablemente el paso más importante en un proceso de gestión de riesgos, y también el paso más difícil y con mayor posibilidad de cometer errores. Una vez que han sido identificados y evaluados, los pasos subsiguientes para prevenir que ellos ocurran, protegerse contra ellos o mitigar sus consecuencias son mucho más programáticos.

Parte de la dificultad en la gestión es que la medición de los dos parámetros que lo determinan es muy difícil, por lo cual se dice que es un proceso subjetivo. La incertidumbre asociada a la medición de cada uno de los dos parámetros, es por lo general grande.

Primero, hay que reafirmar que el concepto de la gestión del riesgo surge paralelo al reconocimiento de que el riesgo es producto de procesos, decisiones y acciones que derivan de los modelos de crecimiento económico, de los estilos de desarrollo o de transformación de la sociedad.<sup>11</sup>

Segundo, el proceso de la gestión tiene que ser necesariamente participativo, elevando a los sujetos del riesgo y las autoridades locales a actores y sujetos de análisis, formulación estratégica y de decisión. La participación es un mecanismo de legitimación y de garantía de pertenencia, y la piedra angular de la apropiación del proceso por parte de los actores locales. La apropiación es, de hecho, el signo definitorio del proceso.<sup>12</sup>

El proceso de evaluación debe proveer un medio de organización e integración profesional de juicios para el desarrollo de la calendarización del trabajo de auditoría. El director de auditoría interna debe generalmente asignar mayores prioridades de auditoría a actividades que están mayormente expuestas a estos.

---

<sup>11</sup>Wikipedia.org

<sup>12</sup>Wikipedia.org.

El director debe ser capaz de incorporar información de una variedad de fuentes en el proceso de evaluación. Tales recursos incluyen, pero no están limitados a:

- La junta y miembros varios de la administración;
- Participación del staff y la administración del departamento de auditoría interna;
- Auditores externos;
- Consideraciones sobre leyes y regulaciones aplicables;
- Análisis de datos financieros y operativos;
- Revisión de auditorías previas; y
- Las tendencias de la economía e industria.

Deben realizarse evaluaciones periódicas sobre el efecto de cambios mayores en las actividades auditables catalogadas o sobre los factores relacionados de riesgo que puedan haber ocurrido desde que fue preparada la calendarización del trabajo de auditoría. Tal evaluación deberá asistir al director de auditoría interna para efectuar ajustes apropiados a las prioridades de auditoría y del calendario de trabajo.

### **1.7.2 IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS INHERENTES**

Una de las partes principales para controlar los riesgos inherentes, es la relacionada con la gestión de estos que realice la gerencia de la entidad.

- La posibilidad de que ocurrirá un evento y afectará adversamente el logro de objetivos
- Existe también el riesgo que no se aproveche la ventaja de una oportunidad
- Ninguna entidad opera en un ambiente libre de riesgos

Las entidades deberán contar con un proceso continuo documentado para la gestión integral de sus riesgos, el cual deberá contener al menos las siguientes etapas:

- a) **Identificación:** se reconocen y se entienden los riesgos existentes en cada operación, producto, procesos y líneas de negocios que desarrolla la entidad y de aquéllos que se produzcan en las nuevas líneas de negocio.



- b) **Medición:** los riesgos deberán ser cuantificados con el objeto de determinar el cumplimiento o adecuación de las políticas, los límites fijados y medir el posible impacto económico en los resultados financieros de la entidad. Las metodologías y herramientas para medir el riesgo deben estar de conformidad con el tamaño, la naturaleza de sus operaciones y los niveles de riesgos asumidos por la entidad.
- c) **Control y mitigación:** asegurar que las políticas, límites y procedimientos establecidos para el tratamiento y mitigación de los riesgos son apropiadamente tomados y ejecutados.
- d) **Monitoreo y comunicación:** seguimiento sistemático y permanente a las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas. Estos sistemas deberán asegurar una revisión periódica y objetiva de las posiciones de riesgos y la generación de información suficiente, para apoyar los procesos de toma de decisiones.

### 1.7.3 EFECTOS DEL RIESGO

Los efectos del riesgo involucran una serie de acciones, tales como:

- a) Una decisión errónea por usar información incorrecta, inoportuna, incompleta, o de otro tipo no confiable.
- b) Mantenimiento erróneo de registros, contabilización inapropiada, reportes financieros fraudulentos, pérdida y exposición financiera.
- c) Falla en la adecuada salvaguarda de activos.
- d) Insatisfacción al cliente, publicidad negativa, y daño a la reputación de la organización.
- e) Falla en la adherencia a las políticas organizacionales, planes y procedimientos, o falta de cumplimiento con leyes o regulaciones relevantes.
- f) Adquisición de recursos no económicos, o uso de ellos ineficiente e inefectivo.
- g) Falla en el cumplimiento de objetivos y metas establecidos para operaciones o programas.

## 1.8 BASE LEGAL Y TECNICA

### 1.8.1 BASE LEGAL

La presente tabla muestra todos aquellos aspectos legales considerados como necesarios y relacionados con la auditoría a realizar.

#### **CUADRO II ASPECTOS LEGALES RELACIONADOS CON LA AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS DE CREDITO EN LA ASOCIACIONES COOPERATIVAS**

Base Legal	Artículo Relacionado	Descripción
<b>Constitución de la República de El Salvador (1983).</b>	Art. 7	Este artículo trata sobre el derecho que tienen todos los habitantes de El Salvador para asociarse libremente y a reunirse pacíficamente sin armas para cualquier objeto lícito.
<b>Ley de Asociaciones Cooperativas.</b>	Art. 2	Según este artículo menciona los principios por los cuales debe reñirse toda cooperativa tales como: libre adhesión y retiro voluntario, fomento de la educación e integración cooperativa etc.
	Art. 3	En el literal c) de dicho artículo reconoce como normas el derecho que tiene todo asociado a voto, sin importar la cuantía de sus aportaciones.
	Art. 6	Este artículo mención las transacciones, actividades, y operaciones, que dichas entidades no podrán realizar tales como: permitir participación directa o indirecta a personas naturales o jurídicas con fines de lucro en los beneficios que la ley otorga a las cooperativas.
	Art. 15	Menciona la forma de constitución de las cooperativas que deben ser por medio de Asamblea General, la cual debe ser celebrada por todos los interesados, con un mínimo determinado de asociados.
	Art. 16	Este artículo menciona los pasos a seguir por parte de la cooperativa posteriormente se haya constituido, tales como: solicitar su inscripción en el Registro Nacional de cooperativas del INSAFOCOOP.
	Art. 18	Este artículo señala que los requisitos y procedimientos correspondientes a la constitución e inscripción de una cooperativa se deben estarán regulados en el en el Reglamento de esta ley.

Base Legal	Artículo Relacionado	Descripción
<b>Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo</b>	Art. 2	Menciona las atribuciones del INSAFOCOP como corporación de derecho público, para la ejecución de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.
	Art. 5	Según lo establecido en dicho artículo, menciona que el INSAFOCOOP deberá practicar en cualquier tiempo y sin ninguna restricción, por medio de sus delegados las revisiones que crea conveniente, para conocer la marcha y el estado de las asociaciones sujetas a su jurisdicción.
<b>Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos</b>	Art. 2	En el literal r) de este artículo establece que las asociaciones, se consideran parte de las instituciones que se encuentran dentro de los sujetos a los cuales será aplicable dicha ley, que tiene por objeto prevenir, detectar, sancionar, y erradicar el delito de lavado de dinero y de activos, a través de las operaciones que realizan.
<b>Ley de Impuesto sobre la Renta</b>	Art. 6	Este artículo menciona la exclusión de los sujetos pasivo al pago de dicho impuesto, además, de mencionar que para que sea calificada para tener el beneficio de la no sujeción, esta deberá ser calificada previamente por la Dirección General de Impuestos Internos.
<b>Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios</b>	Art. 47	Este artículo en el literal f) menciona que el pago o devengo de intereses por las operaciones de depósito, de otras formas de captación y de préstamos de dinero, estarán exentos del pago de dicho impuesto para las asociaciones cooperativas que se dediquen a la concesión de financiamiento.
<b>Ley Contra la Usura</b>	Art. 6,	<b>Establecimiento de tasas máximas</b> Art. 6.- Dicho artículo establece que El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) será la entidad responsable de establecer las tasas máximas, a partir del promedio simple de la tasa de interés efectiva de los créditos, expresada en términos porcentuales. Este porcentaje se establecerá para cada tipo de crédito y monto a que se refiere el Art. 5 de esta Ley.

Base Legal	Artículo Relacionado	Descripción
	Art. 7,  Y  Art. 9	<p><b>Tasa máxima</b> Art. 7.- Con respecto a la tasa máxima legal permitida será la equivalente a 1.6 veces la tasa efectiva promedio simple establecida por el BCR de acuerdo al Art. 6 de esta Ley. Se establecerá una tasa máxima para cada tipo de crédito y monto a que se refiere el Art. 5 de esta Ley.</p> <p><b>Aplicación de las tasas máximas</b> Art. 9.- Las tasas máximas entrarán en vigencia, una vez publicadas el primer día hábil del siguiente mes.</p>

Fuente: elaboración propia

### 1.8.2 BASE TÉCNICA

En este apartado, existen diferentes normas prudenciales aplicables a las operaciones de estas entidades, por lo que la investigación se fundamenta en algunas en específico, tal y como se detalla a continuación:

### CUADRO III ASPECTOS TECNICOS RELACIONADOS CON LA AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS DE CRÉDITO EN LA ASOCIACIONES COOPERATIVAS

Base Técnica	Artículo Relacionado	Descripción
<b>Norma para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades financieras (NPB4-47).</b>	Art. 3	Este artículo establece que las entidades deben establecer un sistema integral de riesgos, el cual permita identificar medir, controlar y monitorear los distintos tipos de riesgos a los cuales están expuestas, y permitir a través de este proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.
<b>Norma para la elaboración de los Planes de Regularización para las Cooperativas de ahorro y Crédito. (NPNB1-05)</b>	Art. 2	Este artículo en el literal b) regula que las cooperativas de ahorro y crédito cuyos depósitos y aportaciones lleguen al monto relacionado, serán sujetos obligados al cumplimiento de las Normas para la Elaboración de los Planes de Regularización para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

<b>Base Técnica</b>	<b>Artículo Relacionado</b>	<b>Descripción</b>
<b>Norma Internacional de Auditoría (NIA 315)</b>	NIA 315	Requiere la identificación de los riesgos materiales y la evaluación, debido a que son la base fundamental de la auditoría.
<b>Norma Internacional de Auditoría (NIA 320)</b>	NIA 320	Errores y representaciones erróneas incluyendo omisiones que se consideren materiales los cuales influir en las decisiones económicas de los usuarios que toman como base los estados financieros.
<b>Norma Internacional de Auditoría (NIA 530)</b>	NIA 530	Esta NIA trata del uso del muestreo estadístico y no estadístico desarrollando por parte del auditor las pruebas de control y de detalle, evaluando los resultados de la muestra, además trata de la respuesta del auditor a los riesgos valorados.
<b>Norma Internacional de Auditoría (NIA 220)</b>	NIA 220	Esta NIA trata sobre los procedimientos que se deben implementar para poder tener un buen control de calidad en el trabajo que realiza el auditor al momento de aplicar las normas, leyes y regulaciones legales en su trabajo; así como de la responsabilidad que debe asumir el socio de la firma de auditoría con respecto al trabajo que realizan sus auditores
<b>Norma Internacional de Control de Calidad (ISQC 1)</b>	ISQC 1	Es el marco de referencia internacional sobre el control de calidad de las firmas de auditoría, la cual trata de las responsabilidades que tienen en relación con su sistema de control de calidad, además, que la firma y su personal cumplen las normas profesionales y los requerimientos normativos aplicables; y que los informes emitidos son adecuados a las circunstancias.

Fuente: elaboración propia

## CAPITULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO

### 2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de indagación que se utilizó fue el correlacional, ya se investigó la relación que existía entre las variables en estudio, como lo son el modelo de auditoría basado en riesgos inherentes de crédito que se propone, así como la minimización de estos en los procedimientos y funciones.

### 2.2 UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis en que se basó la investigación fueron los Contadores Públicos inscritos en el Consejo de la Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría al mes de febrero del 2013, ya que es de ellos donde se obtuvo la mayor información sobre el conocimiento de realizar auditorías basadas en riesgos.

### 2.3 UNIVERSO Y MUESTRA

El universo que se tomó para llevar a cabo el sondeo fueron los Contadores Públicos inscritos en el Consejo de la Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría a febrero 2013.

Para la determinación de la muestra de las variables se utilizó la fórmula siguiente:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{(N-1) E^2 + Z^2 P Q}$$

En donde:

**n**= Tamaño de la muestra

**Z**= Nivel de confianza de la muestra (95%, Z= 1.96)

**P**= Representan la probabilidad de éxito del suceso

**Q**= Representan la probabilidad de fracaso del suceso

**E**= Error en el instrumento o muestra

**N**= Total de la población o Universo

Determinando el tamaño de la muestra:

**P**= 0.9

**Q**= 0.1

**N**= 4,070

**E**= 5%

**Z**= 1.96

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.9) (0.1) (4070)}{(4070 - 1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.9) (0.1)}$$

$$n = \frac{(3.8416) (0.9) (0.1) (4070)}{(4069) (0.0025) + (3.8416) (0.9) (0.1)}$$

$$n = \frac{(3.45744) (407)}{(10.1725) + (0.345744)}$$

$$n = \frac{1407.17808}{10.518244}$$

**n = 133.78**

**n = 134** Es la muestra que se tomó como base para la recolección de los datos, de los 4,070 Contadores Públicos inscritos a febrero 2013 en el Consejo de Vigilancia de La Profesión de Contaduría Pública Y Auditoría.

## **2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS**

Considerando el tema investigado se estimó necesaria la utilización de una técnica que proporcionara la suficiente información útil para una mayor profundidad del análisis. La técnica seleccionada fue el cuestionario y su propósito fue el de complementar y ampliar la información obtenida mediante las investigaciones de campo y bibliográfica.

El cuestionario se realizó al personal vinculado con la creación, organización y funcionamiento de la empresa, incluyendo el personal de apoyo que, a criterio del investigador, brindó datos relevantes sobre el tema, a los Contadores Públicos inscritos a Febrero 2013 en el Consejo de la Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, ya que son estos los que realizan las auditorías externas en las entidades. Para realizar el cuestionario se elaboró en base a preguntas cerradas y de alternativas múltiples que sirvió de guía para la recopilación de la información requerida en la investigación.

## **2.5 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

### **2.5.1 DATOS PRIMARIOS**

Se obtuvo mediante el método del cuestionario, el cual se utilizó para recopilar datos importantes de la empresa, con el personal vinculado directamente en su creación, organización y funcionamiento, así como de los Contadores Públicos inscritos a Febrero 2013 en el Consejo de la Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría que residen en el Área Metropolitana de San Salvador.

### **2.5.2 DATOS SECUNDARIOS**

Se extrajeron de diversas fuentes bibliográficas como: textos, tesis y datos de Internet que facilitaron la identificación del marco conceptual.



## 2.6 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Al completarse los cuestionarios con el personal involucrado en la empresa, y con los Contadores Públicos inscritos a febrero 2013, en el Consejo de la Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría se procedió a consolidar y analizar la información proporcionada, para luego ubicar las respuestas consensuadas a las preguntas del cuestionario base. Ver anexo N° 2.

## 2.7 DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

Se realizó un diagnóstico de los resultados obtenidos, por las unidades de análisis, a través del cuestionario que se utilizó en la recolección de la información, se analizó por grupos de preguntas, partiendo con las de tipo general y finalmente con las específicas sobre la metodología y conocimientos para realizar auditorías basadas en riesgos inherentes de crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito en El Salvador, con el fin de sustentar la investigación del problema que se planteó.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se logró identificar que la mayoría de los contadores públicos encuestados en un 90% no ha realizado auditorías basadas en riesgos en este tipo de entidades, ya que el 50.82% nunca ha tenido la oportunidad de realizarlas, o porque un 19.67% no cuenta con una guía que les oriente a realizar este tipo de trabajos especiales, en otro punto el 81.34% respondió que en las firmas de auditorías no se les da la capacitación necesaria para obtener el conocimiento de este tipo de trabajos, ante estos resultados, se puede observar lo importante que es para todo profesional en la contaduría pública el hecho de aprender a realizar este tipo de auditorías especiales, el cual puede lograrse con una mejor enseñanza en los centros de estudios el auto-aprendizaje ya sea asistiendo a seminarios especiales o exigiendo a las firmas de auditoría para las cuales laboran que les orienten en cómo se realizan ese tipo de trabajos.

Asimismo, a pesar de que la mayoría de auditores no han realizado este tipo de auditorías en las entidades antes mencionadas, el 54.48% opina que el mayor riesgo con el que cuentan las cooperativas es el de crédito, ya que según sus opiniones se debe al impago de parte de los deudores y eso conlleva a las empresas a caer en tal situación y que viene dado por la falta de

liquidez en un 30.60%, ya que si las entidades no logran recuperar sus deudas, tampoco poseen la suficiente liquidez para poder seguir operando de una manera más eficiente y lograr sus objetivos; por lo que de acuerdo a dichos resultados es importante que las entidades conozcan muy bien a los diferentes riesgos que están expuestas por el giro de sus actividades, así como las causas que los generan y lo más importante es cómo hacer para evitarlos, minimizar o aceptar esas situaciones en las entidades en cuestión.

También, es importante mencionar que el 82.84% respondió que la firma de auditores para la cual trabajan no cuentan con los programas para realizar este tipo de trabajos, el 77.61% no ha realizado auditorías especiales a las carteras de crédito de las entidades en estudio, tampoco el 79.10% tiene conocimiento de cómo se gestionan los riesgos en estas empresas, dichos resultados abonan a la necesidad de contar con una guía que oriente al profesional en contaduría pública a llevar a cabo de una forma ordenada, precisa y eficiente este tipo de trabajo, por lo que se puede observar el gran beneficio que se obtendría al poder elaborar dicho documento, tanto para los futuros y actuales profesionales en contaduría pública; así como a las entidades auditoras que cuentan en sus carteras de clientes con cooperativas de ahorro y crédito.

Resulta oportuno mencionar que el 99.25% de los contadores encuestados opina que el departamento de auditoría interna de estas entidades debe realizar las auditorías basadas en riesgos para poderlos minimizar, de igual forma el 70% manifiesta que estas entidades deben de contar con un departamento que evalúe los diferentes requisitos de otorgamiento de crédito a sus deudores para poder evitar la falta de liquidez y minimizar el impago de los créditos que otorguen a sus clientes, así como el 100% expresó que es muy importante contar con una metodología en la que estén diseñados los procedimientos para evaluar el riesgo de crédito en estas entidades, por lo que dentro de estas empresas también auditoría interna juega un papel muy importante, ya que las actividades que estos realicen ayudan a poder prevenir a las entidades sobre los posibles errores o fallas que están cometiendo y a hacer sugerencias sobre cómo poder mejorar los procesos para minimizar sus errores.

Sin embargo, el 90.30% piensa que estas entidades si cuentan con un consejo administrativo responsable de velar por la administración de los riesgos y un 9.70% manifestó que desconocen si existen, por otra parte, el 100% de encuestados contestó que no solo corresponde al departamento

de auditoría interna velar por la minimización de los riesgos, sino que también el cuerpo directivo debe tener el personal adecuado para poder ayudar a la minimización de los mismos, el 70% opina que se deben de elaborar políticas de crédito para ayudarles a cumplir su objetivo y el cuerpo directivo debe tener un control adecuado de los diferentes procesos que se realizan en el departamento de crédito de las entidades antes mencionadas, por lo que se puede observar que algunos profesionales de contaduría pública no tienen mucho conocimiento sobre el funcionamiento interno de estas entidades, ya sea por falta de enseñanza en los centros de estudios, desconocimiento total del área u otras causas que han evitado un mayor conocimiento en dicha área.

Finalmente, ante los resultados obtenidos, se ha visto la necesidad de elaborar un modelo de auditoría basada en riesgo de crédito, que contribuya a los profesionales en contaduría pública a realizar su trabajo de una manera eficiente y eficaz en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Área Metropolitana de San Salvador, además se deben de realizar para la minimización de los diferentes riesgos que afectan al área de crédito, tendrán el conocimiento de cómo gestionarlos para darles una mayor seguimiento de los mismos y podrán contar con programas y procedimientos que les sirvan de guía para ejecutar este tipo de auditorías especiales y que les ayude a ser más eficiente.

## **CAPÍTULO III- DESARROLLO DE UNA AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS QUE AUDITA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE SAN SALVADOR (CASO PRÁCTICO)**

En el presente capítulo, se encontrarán las diferentes fases de la ejecución de la auditoría, en este caso una especial la cual está basada en la cartera de créditos de una cooperativa, por lo que encontrarán los programas especiales que se deben ejecutar para dicha área.

Cabe mencionar que ante la falta de información la cual es necesaria e indispensable para la ejecución completa de la auditoría y para poder ejecutar ciertos procedimientos necesarios para determinar los riesgos inherentes en el área antes descrita, en el presente caso no se evalúa por completo para todas las áreas, pero se desarrolla la forma en que se deberían de ejecutar los programas basados a analizar el riesgo de crédito, además, de la manera en que se deben seguir ciertos procedimientos para la determinación de los riesgos.

### **3.1 EJECUCIÓN DE UNA AUDITORÍA CON BASE A RIESGOS DE CRÉDITO EN ENTIDADES COOPERATIVAS.**

Las asociaciones cooperativas tienen como giro principal el ahorro y crédito de sus asociados, las cuales realiza a través del llamamiento para que estos ahorren y poder incrementar la disponibilidad para posteriormente lograr la colocación de dicho dinero en los diferentes tipos de líneas de créditos tales como: consumo, aportaciones, hipotecarios, coope-consolidación, efectivo por mercadería, créditos sin fiador "G", garantías de ahorro, educación, orden de compra, consumo, verano y comercio; debido a ello, este tipo de actividades están expuestas a diferentes clases de riesgos que pueden afectar la continuidad de sus operaciones.

En este enfoque de auditoría, lo primero que se debe identificar son los diferentes riesgos inherentes a que están expuestas las áreas significativas de las entidades en estudio.

Para efectos del presente trabajo el diseño y la ejecución de los programas de auditoría se encuentran enfocados a la revisión del área significativa de préstamos. Por lo tanto a continuación se indican los riesgos inherentes al área de préstamos:

ÁREA SIGNIFICATIVA	RIESGOS INHERENTES	EXPLICACIÓN
PRESTAMOS	CRÉDITO	Este se define como la posibilidad de pérdida, que surge por el incumplimiento del prestatario la contraparte en operaciones directas o indirectas, incumpliendo con la obligación de pago en las obligaciones pactadas.
	OPERATIVO	Está relacionado con la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras por deficiencia o fallas en los procesos internos, en el personal, en los sistemas internos o por los acontecimientos externos adversos.
	SOLVENCIA	Es la contingencia de pérdida por deterioro de la estructura financiera de la cooperativa y que puede generar disminución en el valor del patrimonio o en la capacidad de pago.
	MERCADO	Es la posibilidad de pérdida producto de los movimientos en los precios de mercado que genera un deterioro del valor dentro y fuera de balance.
	LIQUIDEZ	Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas, por no disponer la cooperativa de recursos suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas y de la capacidad de colocación de recursos en operaciones de créditos.

Con base a lo anterior, debido a que existen diferentes áreas significativas dentro de los estados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito, el presente trabajo será enfocado a analizar el área de préstamos con enfoque al riesgo de créditos, por lo que es de suma importancia analizar cuáles son esos rubros significativos que existen dentro de la cartera de créditos de dichas entidades,

asumiendo el nivel de importancia representado dentro de sus estados financieros por el giro del negocio en especial de la entidad en la que se basa la presente investigación.

Cabe mencionar que debido a la amplitud de los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la cartera de créditos de las cooperativas, los programas a correr en la presente investigación serán específicamente para evaluar la gestión del riesgo de crédito de las entidades en estudio.

A continuación se presenta un análisis de las diferentes áreas o rubros que componen el Balance de Situación Financiera de la Cooperativa Los Ahorradores de R.L., realizando un breve análisis comparativo de los ejercicios 2013 y 2012.

### 3.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS O RUBROS QUE COMPONEN EL BALANCE DE SITUACIÓN DE LA COOPERATIVA LOS AHORRADORES, DE R.L. PARA EL PERÍODO 2013 Y 2012

#### BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012

Cuentas	2013	2012	% DE IMPOR- TANCIA RELATIVA	VARIACIÓN %	
				ABSOLUTA	%
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>918,542.00</b>	<b>506,922.00</b>	<b>13.38%</b>	411,620.00	<b>81.20%</b>
Caja General	629.00	614.00	0.01%	15.00	2.44%
Numerario en Reserva	13,410.00	14,205.00	0.20%	-795.00	-5.60%
Depósitos en Bancos Locales	131,292.00	36,839.00	1.91%	94,453.00	256.39%
Depósitos en FEDECACES	773,211.00	455,264.00	11.26%	317,947.00	69.84%
<b>INVERSIONES</b>	<b>189,264.00</b>	<b>163,252.00</b>	<b>2.76%</b>	26,012.00	<b>15.93%</b>
Aportaciones	189,264.00	163,252.00	2.76%	26,012.00	15.93%
<b>PRESTAMOS</b>	<b>5718,158.00</b>	<b>4949,711.00</b>	<b>83.27%</b>	768,447.00	<b>15.53%</b>
Préstamos para Consumo	5074,042.00	4436,353.00	73.89%	637,689.00	14.37%
Préstamos para Servicios	6,079.00	12,020.00	0.09%	-5,941.00	-49.43%
Préstamos para Vivienda	142,984.00	128,573.00	2.08%	14,411.00	11.21%
Préstamos para Liquidez y Rotativos	510,093.00	398,409.00	7.43%	111,684.00	28.03%
Préstamos para Comercio	0.00	2,355.00	0.00%	-2,355.00	100.00%
Préstamos Vencidos	41,709.00	30,382.00	0.61%	11,327.00	37.28%
Provisión para incobrabilidad de Préstamos	-56,749.00	-58,381.00	-0.83%	1,632.00	-2.80%
<b>INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		0.00	<b>0.00%</b>
Intereses Sobre Prestamos	43,082.00	35,730.00	0.00%	7,352.00	20.58%
Intereses y Comisiones por Cobrar Vencidos	3,157.00	784.00	0.00%	2,373.00	302.68%
Provisión Para Incobrabilidad de Comisiones e Intereses	-46,239.00	-36,514.00	0.00%	-9,725.00	26.63%
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>8,384.00</b>	<b>14,083.00</b>	<b>0.12%</b>	-5,699.00	<b>-40.47%</b>
Bienes Depreciables	42,251.00	36,262.00	0.62%	5,989.00	16.52%
Depreciación Acumulada	-33,867.00	-22,179.00	-0.49%	-11,688.00	52.70%
<b>BIENES AMORTIZABLES</b>	<b>16,780.00</b>	<b>10,732.00</b>	<b>0.24%</b>	6,048.00	<b>56.35%</b>
Construcciones en Locales Arrendados	3,646.00	4,896.00	0.05%	-1,250.00	-25.53%
Remodelación y Readequación en Locales	6,429.00	5,836.00	0.09%	593.00	10.16%

Cuentas	2013	2012	% DE IMPOR- TANCIA RELATIVA	VARIACIÓN %	
				ABSOLUTA	%
Programas Computacionales	6,705.00	0.00	0.10%	6,705.00	100.00%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>8,193.00</b>	<b>6,127.00</b>	<b>0.12%</b>	2,066.00	<b>33.72%</b>
Cuentas y Documentos por Cobrar	8,193.00	6,127.00	0.12%	2,066.00	33.72%
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>7,938.00</b>	<b>8,215.00</b>	<b>0.12%</b>	-277.00	<b>-3.37%</b>
Gastos Pagados por Anticipado	3,149.00	4,479.00	0.05%	-1,330.00	<b>-29.69%</b>
Proveeduría	4,789.00	3,736.00	0.07%	1,053.00	<b>28.19%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6867,259.00</b>	<b>5659,042.00</b>	<b>100.00%</b>	1208,217.00	<b>21.35%</b>
<b>DERECHOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>229,910.00</b>	<b>474,034.00</b>	<b>0.00%</b>	-244,124.00	<b>-51.50%</b>
Cuentas de Orden	229,910.00	474,034.00	0.00%	-244,124.00	<b>-51.50%</b>
<b>DEPÓSITOS</b>	<b>3840,630.00</b>	<b>2818,696.00</b>	<b>73.05%</b>	1021,934.00	<b>36.26%</b>
Depósitos de Ahorro a la Vista	444,794.00	345,316.00	8.46%	99,478.00	<b>28.81%</b>
Depósitos de Ahorro Programado	157,391.00	128,111.00	2.99%	29,280.00	<b>22.86%</b>
Depósitos a Plazo Fijo	3135,735.00	2293,369.00	59.64%	842,366.00	<b>36.73%</b>
Depósitos Restringidos e Inactivos	102,710.00	51,900.00	1.95%	50,810.00	<b>97.90%</b>
<b>PRESTAMOS POR PAGAR</b>	<b>1272,939.00</b>	<b>1514,932.00</b>	<b>24.21%</b>	-241,993.00	<b>-15.97%</b>
Préstamos por Pagar Pactados Hasta un Año Plazo	174,756.00	240,668.00	3.32%	-65,912.00	<b>-27.39%</b>
Préstamos por Pagar Pactados a más de un Año Plazo	1098,183.00	1274,264.00	20.89%	-176,081.00	<b>-13.82%</b>
<b>INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR</b>	<b>74,259.00</b>	<b>57,566.00</b>	<b>1.41%</b>	16,693.00	<b>29.00%</b>
Intereses por Pagar	74,259.00	57,566.00	1.41%	16,693.00	<b>29.00%</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>69,882.00</b>	<b>50,430.00</b>	<b>1.33%</b>	19,452.00	<b>38.57%</b>
Cuentas por pagar	29,703.00	15,223.00	0.56%	14,480.00	<b>95.12%</b>
Dividendos y Participaciones	3,029.00	1,795.00	0.06%	1,234.00	<b>68.75%</b>
Impuestos Servicios Públicos y Otras Obligaciones	5,095.00	4,800.00	0.10%	295.00	<b>6.15%</b>
Retenciones	2,996.00	2,525.00	0.06%	471.00	<b>18.65%</b>
Provisiones	29,059.00	26,087.00	0.55%	2,972.00	<b>11.39%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5257,710.00</b>	<b>4441,624.00</b>	<b>100.00%</b>	816,086.00	<b>18.37%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>1155,691.00</b>	<b>925,545.00</b>	<b>71.80%</b>	230,146.00	<b>24.87%</b>
Aportaciones Pagadas	1155,691.00	925,545.00	71.80%	230,146.00	<b>24.87%</b>



Cuentas	2013	2012	% DE IMPOR- TANCIA RELATIVA	VARIACIÓN %	
				ABSOLUTA	%
RESERVAS	375,383.00	242,734.00	23.32%	132,649.00	54.65%
Reserva Legal	75,683.00	53,992.00	4.70%	21,691.00	40.17%
Reserva para Educación	36,945.00	21,042.00	2.30%	15,903.00	75.58%
Otras Reservas	262,755.00	167,700.00	16.32%	95,055.00	56.68%
Resultados por Aplicar	78,475.00	49,139.00	4.88%	29,336.00	59.70%
<b>INGRESOS OPERACIONES DE INTERMEDIACION</b>	940,286.00	700,050.00	58.42%	240,236.00	34.32%
<b>INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES</b>	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	64,940.00	35,645.00	4.03%	29,295.00	82.19%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1609,549.00</b>	<b>1217,418.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>392,131.00</b>	<b>32.21%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>6867,259.00</b>	<b>5659,042.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>1208,217.00</b>	<b>21.35%</b>
<b>DERECHOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS POR EL CONTRARIO</b>	<b>229,910.00</b>	<b>474,034.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>-244,124.00</b>	<b>-51.50%</b>
Derechos y obligaciones financieras por el contra	229,910.00	474,034.00	0.00%	-244,124.00	-51.50%

Con base a lo anterior, se determinó que de los rubros contenidos en el balance de situación financiera de los ejercicios 2012-2013, el estudio se basará en el área de mayor importancia siendo préstamo, determinando el siguiente análisis:

### DISPONIBILIDADES.

El incremento de las disponibilidades del 81.20% en el 2013 respecto al 2012, se debe principalmente al apalancamiento de financiamiento externo, como respuesta a la creciente demanda crediticia, es el disponible con el que cuenta la cooperativa para otorgar los nuevos créditos, así como al aumento en la cartera de los asociados, lo cual se ve reflejado por el lado del pasivo en los depósitos de: ahorro, a la vista, ahorros programados y a plazo fijo.

### INVERSIONES.

Las inversiones han tenido una variación a la alza del 15.93% respecto al 2012, esto se debe al aumento en las aportaciones de los asociados provenientes de nuevos socios, como resultado del crecimiento que ha experimentado la cooperativa durante el ejercicio 2013.

## **PRESTAMOS.**

El rubro de activos, en los préstamos otorgados por la cooperativa, presenta una variación positiva del 15.53% al 31/12/13, respecto al período anterior, siendo la cartera de préstamos de consumo la que representa el 78% de estos, esto obedece principalmente a factores como la apertura de una nueva agencia, así como la revisión integral de la Política de Créditos, ampliando los montos y plazos; además para facilitar la garantía se aprobó la modalidad del Grupo Coopes-olidario con el fin de ayudar a los asociados a consolidar sus deudas y mejorar su liquidez, agregado a los factores anteriores.

Es de mencionar también el entendimiento con las diferentes pagadurías, en la aplicación de las cuotas de descuentos de los préstamos, el control y gestión oportuna permitieron cerrar con un índice de morosidad de 0.72%.

Para el logro de la cartera de ahorros, es de reconocer la confianza depositada de los asociados en la Cooperativa, como una opción de inversión; de igual manera la administración ha mantenido las tasas pasivas competitivas y un estricto cumplimiento de las disciplinas financieras internacionales adoptadas por medio de FEDECACES, las cuales contribuyen al fortalecimiento de la estructura financiera; es de resaltar entre estas disciplinas el mantener el Encaje de liquidez respecto a la Cartera de Ahorros para garantizar las inversiones que nuestros depositantes han trasladado, lo cual permite obtener rendimientos favorables por medio de la intermediación financiera, esto se traduce en beneficio de todos los miembros de la cooperativa.

## **PRÉSTAMOS POR PAGAR.**

Para lograr el crecimiento de cartera de préstamo fue necesario el apalancamiento financiero a través del financiamiento externo, el cual presenta una disminución del 15.97% respecto del ejercicio 2012, esto como respuesta al incremento en las aportaciones de los asociados, situación que se vincula con el aumento de Membrecía, tanto en Oficina Central como en las Agencias, las aportaciones forman el capital social de la cooperativa y se convierte en una fuente interna de más bajo costo; además es el capital primario que fortalece el Fondo Patrimonial, el cual le da sostenibilidad al crecimiento de los activos.

## RESULTADOS DEL PERÍODO.

Los resultados del período reflejan el crecimiento obtenido en la cartera de préstamos de consumo y el resultado de tener como disciplinas el mantener el Encaje de liquidez respecto a la Cartera de Ahorros para garantizar las inversiones que los depositantes han trasladado, lo cual permite obtener rendimientos favorables por medio de la intermediación financiera, esto se traduce en beneficio de todos sus miembros.

Los resultados del ejercicio 2013, ha posibilitado el fortalecimiento de las Reservas, incluyendo la Reserva de Inversión, reconocer un rendimiento a las aportaciones de cada uno de los miembros y distribuir en calidad de excedentes otro porcentaje a los asociados.

### 3.3 IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS Y CUENTAS SIGNIFICATIVAS

#### 3.3.1 PROCESOS CLAVES DEL NEGOCIO

En base al análisis anterior, al conocimiento obtenido de la cooperativa y a su actividad principal que es el ahorro y el crédito, se determina la cartera de préstamos por cobrar como el área crítica del negocio, ya que representa el 83.27% del monto total de los activos de la entidad en estudio y cuya operatividad se centra en procesos claves, como son el proceso de obtención del capital, por medio de éste se busca obtener e incrementar las aportaciones, ahorros de los socios y la búsqueda de capital externo; el proceso de otorgamiento de crédito, cuyo objetivo es conceder préstamos a intereses razonables y preferentemente no mayores a los que establece el sistema financiero, en cumplimiento con las políticas internas, y el proceso de cobranza enfocado a asegurar la recuperación de los créditos otorgados.

ÁREA CRÍTICA	PROCESO
CARTERA DE PRÉSTAMOS	OBTENCIÓN DEL CAPITAL
	OTORGAMIENTO DE CRÉDITO
	PROCESO DE COBRANZA (INGRESOS)

### 3.3.2 CUENTAS SIGNIFICATIVAS

En base al conocimiento obtenido de la cooperativa y de la importancia relativa de cada uno de los rubros a nivel de estados financieros, se determinaron las cuentas contables significativas del negocio, como lo son los adquiridos por los clientes para consumo que representan el 89% del total de dicha cuenta y corresponde a la cartera de préstamos de la cooperativa que se encuentra integrada en un 83.27% del total de los activos. Los que corresponden a los préstamos por pagar que representan el 24.21% del total de los pasivos y corresponden al financiamiento externo obtenido para conceder nuevos créditos, y los ingresos de operaciones de intermediación que representan el 58.42% del total del patrimonio y corresponde a los intereses por los préstamos otorgados.

ÁREA	CUENTA CONTABLE
CARTERA DE PRÉSTAMOS	PRÉSTAMOS
	PRÉSTAMOS POR PAGAR
	INGRESOS OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN

Para el desarrollo del presente trabajo, el diseño y la ejecución de los programas de auditoría se encuentran enfocados a la revisión de los riesgos inherentes al área de préstamos, y las cuentas significativas de esta misma tales como: los préstamos por pagar que se encuentran en el pasivo y los ingresos de intermediación.

A continuación se muestra la matriz de riesgo de acuerdo a los análisis anteriores, en la cual se indican los riesgos inherentes al área de préstamos y los procedimientos diseñados para la administración y monitoreo de éstos.

### 3.3.3 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Cuenta Significativa	Factores de Riesgo	Tipo de Riesgo	Actividades de Control Relacionadas	Revisiones Programadas
<b>Cartera de Préstamos/Ingresos de operaciones de intermediación</b>	Aplicación inadecuada de procedimientos para el registro de ingresos por la recuperación de créditos.	Operativo	<p>* Los procedimientos de manejo y control de las transacciones de cobro de las cuotas de crédito están definidos claramente y han sido divulgadas entre el personal involucrado en dichas transacciones.</p> <p>* Cuadre de los ingresos mensuales de las cuotas de préstamos por descuentos en planillas.</p>	* Examen del registro de los ingresos recibidos por recuperación de cuotas de préstamos.
	Cambios/ fallas en los programas informáticos, no detectados oportunamente pueden originar información incorrecta y llevar a toma de decisiones no favorable para la cooperativa.		Se cuenta con procedimientos de prueba de sistema (programas), previo a su ejecución.	* Análisis comparativo de los saldos de algunos deudores a la fecha de la auditoria.

<b>Cuenta Significativa</b>	<b>Factores de Riesgo</b>	<b>Tipo de Riesgo</b>	<b>Actividades de Control Relacionadas</b>	<b>Revisiones Programadas</b>
	<b>Sobre-endeudamiento</b>	Crédito	Los encargados de otorgar los créditos tienen el conocimiento para realizar el estudio de endeudamiento con que cuentan los deudores de la cooperativa.	Se verifica que el deudor no se encuentre sobre-endeudado en otras instituciones financieras o cooperativas.
	<b>Morosidad</b>	Crédito	El departamento de créditos analiza e investiga el nivel de morosidad de los clientes de la entidad.	Se verifica el cumplimiento del pago de parte de los deudores

Cuenta Significativa	Factores de Riesgo	Tipo de Riesgo	Actividades de Control Relacionadas	Revisiones Programadas
			Se tiene por regla general hacer un análisis de las finanzas del deudor con el fin de verificar su capacidad de pago.	Se realiza un estudio sobre la capacidad de pago con que cuenta el deudor al momento de solicitar un crédito en la cooperativa.
			Se debe cumplir con el reglamento de créditos de la cooperativa.	Se constituye una reserva de saneamiento por incobrabilidad
	<b>Concentración de la cartera de créditos</b>	Crédito	Se analiza el nivel de concentración de la cartera de créditos de la cooperativa.	Se verifica que la concentración del otorgamiento de créditos no se encuentre en pocos clientes o en un grupo económico muy reducido.

### 3.4 MEMORÁNDUM DE PLANEACIÓN

Para lograr una mejor comprensión de las operaciones de la entidad, es necesario desarrollar el siguiente memorándum de planeación, el cual permitirá tener un mejor conocimiento del negocio al cual se le efectuará el estudio.

**Auditores y Consultores y CIA, S.A. DE C.V.**

Programa de Auditoría: **Memorándum de Planeación**

Auditoría Especial: **Basada en riesgos en el área de créditos**

Cliente: **Cooperativa Los Ahorradores de R.L.**

Índice: \_\_\_\_\_

---

Preparado Por:

Fecha:

Periodo Terminado: a Diciembre 2013

#### **Términos De Referencia**

##### **Objetivos de la contratación**

Hemos sido contratados por el Consejo de Administración de la Cooperativa Los Ahorradores, de R.L. para realizar una auditoría especial en el área de créditos de la cooperativa, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, para identificar los diferentes riesgos inherentes de crédito, y como se lleva a cabo la administración y la gestión de estos, para el cual emitiremos en un informe final dirigido a la Junta General de Accionistas y a la Junta Directiva.

##### **Objetivos de la Auditoría**

###### **General**

Evaluar la gestión que la cooperativa realiza con respecto al cumplimiento de los objetivos, políticas, reglamentos, procedimientos y acciones que implementan para identificar, medir, controlar, limitar, informar y revelar los riesgos a los que se encuentre expuesta la cartera de créditos.



### **Específicos**

- Verificar que la gestión del proceso de otorgamiento de créditos se esté cumpliendo de acuerdo a las leyes, reglamentos y políticas establecidas como cooperativa.
- Evaluar los procedimientos que se ejecutan para minimizar el riesgo de la colocación y recuperación en la cartera de créditos, y que estos cumplan con todos los requisitos establecidos en las políticas de la cooperativa.
- Identificar si el comité de riesgos de la cooperativa posee un adecuado control, mitigación, monitoreo y comunicación de riesgos de crédito a los que está expuesta dicha área.

### **Responsabilidad de la administración**

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que permita evaluar los créditos otorgados disminuyendo el riesgo de recuperación de los mismos.
- Dar continuidad y supervisión a las políticas y procedimientos establecidos para determinar su correcto funcionamiento.
- La administración es responsable de diseñar políticas que permitan la recuperación de los créditos otorgados en caso de mora de cualquier deudor.

### **Responsabilidad del auditor**

- Identificar los riesgos a los que está expuesta la cartera de créditos de la cooperativa
- Verificar el nivel de eficiencia y eficacia con que se realizan los procedimientos en el otorgamiento de créditos.
- Evaluar los documentos que contienen los expedientes de los créditos otorgados con el fin de asegurar que estos cumplan con los requisitos establecidos en la política de crédito.
- Examinar las operaciones que realiza la cooperativa en todos los procedimientos que se realizan en el área de créditos.

- Informar al Consejo de Administración un detalle de los hallazgos encontrados en la auditoría realizada en la gestión de los procedimientos de crédito, con el fin de poder minimizarlos y poder controlarlos de modo que afecten en lo más mínimo al logro de sus objetivos y metas establecidas.
- Para la realización de la ejecución de la auditoría el marco de referencia en que se basará dicho trabajo serán las Políticas de Crédito de la Cooperativa (Ver anexo 4), Reglamento de Crédito de la misma (Ver anexo 5).

### **Informes a presentar**

- Emitiremos un informe final que contendrá nuestras observaciones a la gestión de la cartera de crédito de la cooperativa.
- Proporcionar recomendaciones al comité de créditos, con el fin de lograr minimizar los riesgos encontrados y así poder tener un mejor control de los mismos.

### **Expectativas del cliente**

Entre las expectativas del cliente con respecto al de auditoría para el año 2013 están:

- Revisiones interinas de la gestión de las operaciones de la cartera de crédito.
- Preparación y ejecución de cruces de saldos de las cuentas respectivas, de manera que se garantice que los saldos son correctos.
- Evaluación de las operaciones que lleva a cabo de la cooperativa respecto a la eficiencia de las actividades realizadas en la recuperación de créditos.

### **Estrategia general de auditoría**

#### **Alcance y dirección.**

Efectuaremos la auditoría a la gestión realizada en la cartera de créditos, que incluirá aquellas pruebas selectivas a los expedientes que contienen los registros de cada cliente y su documentación de soporte

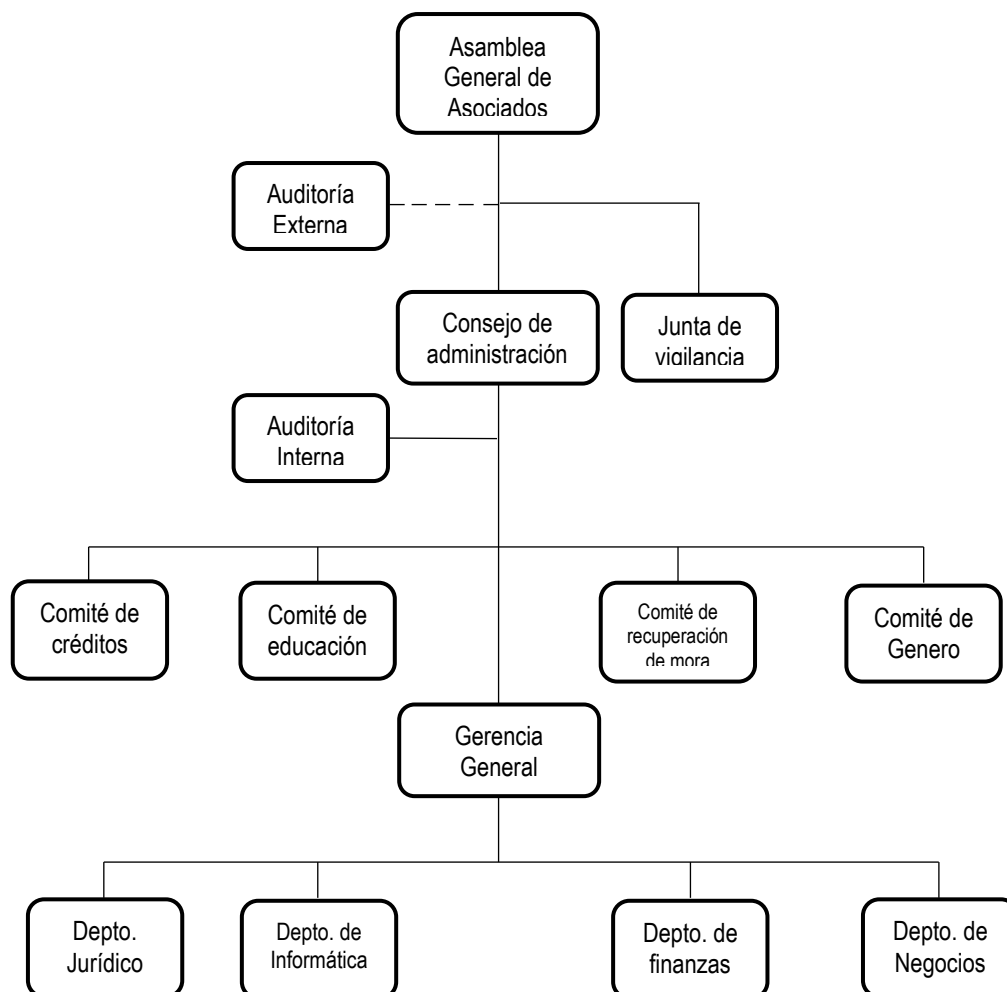
necesaria y apropiada según las circunstancias, examen a las actividades o procesos realizados en el otorgamiento y recuperación de los créditos; con el propósito de observar y recomendar acciones para la minimización de los riesgos encontrados en el área examinada. Dicho examen incluirá una verificación a la fecha, pero se entiende naturalmente que dadas las características y finalidad de este trabajo, el mismo no es una revisión detallada y exhaustiva de tales operaciones así como tampoco revelará necesariamente todas las irregularidades, si éstas existieran.

### **Estructura organizativa de la Cooperativa Los Ahorradores de R.L.**

#### **Estructura operativa**

La entidad cuenta con una estructura operativa donde están definidas las diferentes áreas administrativas y operativas de la misma, dentro de las cuales podemos mencionar: Asamblea General, Consejo de Administración, Auditoría Interna y Externa, Junta de Vigilancia, comités, gerencia, oficial de cumplimiento, los diferentes departamentos (mercadeo, crédito, contabilidad, operaciones).

#### **Organigrama de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Ahorradores, de R.L.”**



### **Asamblea general de asociados**

La cooperativa, tiene como autoridad máxima la Asamblea General de Asociados, que tiene como función principal es aprobar los objetivos y políticas del plan general de trabajo, aprobar las normas generales de administración, y elegir y remover a cualquier miembro del Consejo de Administración y de la Junta de vigilancia conforme a lo establecido en el artículo 43 de sus estatutos.

### **El Consejo de administración**

Es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la cooperativa, el cual constituye el instrumento ejecutivo de la Asamblea General de Asociados, el cual tiene las facultades y obligaciones de cumplir y hacer cumplir la Ley y su Reglamento (estatutos), crear comités, decidir sobre la admisión, suspensión, inhabilitación, renuncia y excusión de asociados.

### **La Junta de vigilancia**

Ejerce la supervisión de todas las actividades de la cooperativa y fiscalizará los actos de los órganos directivos, comités, empleados y miembros de la asociación, velando por el estricto cumplimiento de la Ley y su reglamento (estatutos), reglamentos internos y acuerdos de Asamblea General.

### **Puestos claves de la compañía**

El personal clave y otras personas involucradas en el quehacer de la compañía, y que serán parte importante de nuestro apoyo durante la auditoría es el siguiente:

<b>Nombre del funcionario</b>	<b>Cargo desempeñado</b>
Lic. Oscar Alfredo Pénate	Consejo de Administración
Lic. Juan Arnulfo Cisneros	Gerencia
Lic. Manuel Arturo Vidal	Oficial de Cumplimiento
Lic. Manuel de Jesús Vásquez	Departamento de Créditos

### **Capital social de la cooperativa:**

Al 31 de diciembre de 2013, la cooperativa cuenta con un capital social de \$925,545.00, representado por 1,995 asociados. El concejo de administración fue elegido en la XLII Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de marzo de 2013, por un periodo de hasta tres años, contado a partir de su elección.

## **Evaluación de control interno**

### **Sistema contable:**

El sistema contable que utiliza la entidad, es mecanizado y recoge información que es generada en el área de contabilidad. Los procesos de actualización contable financiera, se efectúan cada fin de mes permitiendo la emisión de estados financieros mensual.

### **Sistema de control interno:**

La institución si posee por escrito sus manuales de políticas y procedimientos, objetivos, misión, visión, metas, etc. Y todo lo relacionado a la parte de planeación y filosofía de una entidad. Su forma de comunicación se realiza en un 90% de manera vía email y verbal.

### **Principales políticas de créditos de la cooperativa**

La institución debe proporcionar las principales políticas referentes a créditos otorgados por la cooperativa, los cuales permitan obtener un mejor conocimiento a aplicaciones diferentes durante la verificación realizada.

### **Moneda de presentación de los estados financieros**

El 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ₡8.75 por \$1.00. La Ley establece que: a) el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, b) todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquiera otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares, y c) las operaciones o transacciones que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.

Los libros de la entidad se llevan en la moneda de presentación de los estados financieros, en dólares de los Estados Unidos de América.

Las transacciones en moneda extranjera, o cualquiera distinta a la que se encuentra la presentación de los estados financieros, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la entidad valúa y ajusta sus activos y pasivos al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias

resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

### **Cronograma de actividades**

El cronograma de actividades, se elabora en base a lo que conocemos de negocio, tomando en cuenta el alcance de la auditoría, el cual viene dado por los riesgos que se detectan en el conocimiento del negocio así como el nivel de impacto y la posibilidad de ocurrencia de los mismos, ya que de ello depende la cantidad de pruebas y procedimientos que los auditores deben realizar.

<b>Cronograma de Actividades</b>		<b>Visita Única/Horas</b>			
<b>Código</b>	<b>Actividad</b>	<b>Auditor</b>	<b>Super-visor</b>	<b>Socio</b>	<b>Total</b>
	Planeación (Conocimiento del Negocio)	35			<b>35</b>
	Evaluación de Proceso de Control Interno del otorgamiento de prestamos	25			<b>25</b>
	Evaluación de los procedimientos y políticas administrativas contables	21			<b>21</b>
	Evaluación de riesgo de fraude o error, mediante cuestionario de evaluación.	7			<b>7</b>
	Revisión de documentos contenidos en expedientes de créditos otorgados.	28	7		<b>35</b>
	Verificación de las regulaciones que afecten las operaciones de las cooperativas en lo concerniente a créditos.	14			<b>14</b>
	Preparación de Informe	14	7		<b>21</b>
	Preparación de Carta de Gerencia	5	2		<b>7</b>
	Rev. y Firma Carta Gerencia	-	-	2	<b>2</b>
	<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>167</b>

**Presupuesto de tiempo**

El siguiente detalle refleja el número de horas/ hombre, que se dispondrán para la realización del trabajo.

Cantidad	Categoría del Personal	Horas / hombre
1	Socio Coordinador	2 Horas
1	Supervisor de Auditoría	9 Horas
1	Asistente de auditoría	156 Horas
	Total	167 Horas hombre

**Personal asignado**

El trabajo se desarrollará asignando el personal siguiente para efectuarlo:

Socio Coordinador : Lic. Carlos Alfredo Mancía  
Gerente de Auditoría : Lic. Ramón Orlando Pérez Burgos  
Encargado de Auditoría : Lic. Carlos Roberto Barahona  
Asistente de Auditoría : Luis Alfonso Campos

## INDICE DE LOS PAPELES DE TRABAJO

NOMBRE	REF. PT'S	N° PAG.
<b>PROGRAMA CONOCIMIENTO GENERAL DEL ÁREA DE CRÉDITOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Narrativa del proceso operativo para el otorgamiento de crédito en la cooperativa.</li> <li>• Narrativa de las autorizaciones que se deben de realizar en la aprobación de cualquier crédito.</li> <li>• Narrativa de las tasas de interés que se aplican a los créditos que otorga la cooperativa de acuerdo a su clasificación o destino</li> <li>• Narrativa de las actividades realizadas por el comité de créditos de la cooperativa</li> </ul>	<b>CGC</b>  <b>N-1</b>  <b>N-2</b>  <b>N-3</b>  <b>N-4</b>	<b>48</b>  <b>50</b>  <b>52</b>  <b>53</b>  <b>54</b>
<b>PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cedula de Balance de Situación Financiera comparativo al 31 de diciembre 2013 y 2012</li> <li>• Cedula de expediente de créditos otorgados de los meses de enero, julio y noviembre de 2013</li> <li>• Cedula de expediente de créditos que están debidamente documentados de los meses de enero, julio y noviembre de 2013</li> <li>• Confirmaciones de saldos de cuentas por cobrar</li> </ul>	<b>OC</b>  <b>HT-1</b>  <b>EXP-1</b>  <b>EXP -2</b>  <b>CS-1 a la CS-5</b>	<b>56</b>  <b>58</b>  <b>60</b>  <b>64</b>  <b>66</b>
<b>PROGRAMA DE REGISTRO DE INGRESOS POR RECUPERACION DE PRÉSTAMOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cedula de examen registro de ingresos</li> </ul>	<b>RI</b>  <b>ING-1</b>	<b>71</b>  <b>72</b>
<b>PROGRAMA RECALCULO TRIMESTRAL DE RESERVA DE SANEAMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula de recálculo de la cobertura de reservas de saneamiento diciembre de 2013</li> </ul>	<b>RCRS</b>  <b>RS-1</b>	<b>73</b>  <b>74</b>
<b>PROGRAMA PARA EL RECALCULO DEL INDICE DE MOROSIDAD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula de recálculo del índice de morosidad</li> </ul>	<b>RCIM</b>  <b>IM-1</b>	<b>75</b>  <b>76</b>
<b>PROGRAMA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR DE CONCENTRACION DE COLOCACIONES DE CRÉDITOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula de cálculo del nivel de concentración de colocaciones.</li> </ul>	<b>RCICCC</b>  <b>CC-1</b>	<b>77</b>  <b>78</b>
<b>PROGRAMA DE ARQUEO A LA CARTERA DE CRÉDITOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula de expedientes de antigüedad de saldos para verificar la administración de la cartera de créditos</li> </ul>	<b>ACC</b>  <b>EXP-3</b>	<b>79</b>  <b>80</b>
<b>PROGRAMA DE EXAMEN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>EACC</b>	<b>82</b>



## PROGRAMA CONOCIMIENTO GENERAL DEL ÁREA DE CRÉDITOS

### Objetivo General:

Verificar los diferentes procesos en el departamento de créditos de acuerdo a las políticas internas de la cooperativa, con el propósito de investigar si están cumpliendo con los procesos y estatutos que los rigen, y así poder analizar el nivel de los riesgos a los que están expuestos en dicha área.

### Objetivos Específicos:

- Verificar el grado de cumplimiento de las políticas y estatutos de otorgamiento de crédito con que cuenta la cooperativa.
- Verificar que los créditos otorgados estén debidamente documentados.
- Evaluar los riesgos a los que está expuesto la cartera de créditos

<b>Cliente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>CGC ½</b>
<b>Periodo Auditado:</b> A diciembre 2013	Preparado por	Revisado por	Fecha
<b>Auditoría:</b> Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>	<b>18/12/2013</b>
<b>Firma de Auditoría:</b> Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.			

Procedimiento de auditoría	Si	No	N/A	REFERENCIA PT'S
1. ¿La cooperativa cuenta con una política y reglamento de crédito? (Ver anexo 1 y 2)	X			<b>ANEXO 4 Y 5</b>
2. ¿La política y reglamento de crédito define los límites de aprobación de créditos?	X			<b>ANEXO 4 Y 5</b>
3. ¿El personal encargado de hacer valuos de crédito posee conocimientos sobre evaluación de negocios e inmuebles?	X			<b>ANEXO 4 Y 5</b>
4. ¿Se confirma la información proporcionada por el cliente y sus codeudores?	X			<b>N-1</b>
5. ¿En las garantías hipotecarias, se verifica que dichos bienes no tengan gravámenes?		X		<b>N-2</b>
6. ¿Se verifican las firmas de los clientes en todo documento referente al crédito?	X			<b>N-1</b>
7. ¿Existe un control sobre los fiadores a fin de no sobrepasar dos obligaciones por fiador, se lleva una base de datos actualizada?	X			<b>N-1</b>
8. ¿Los expedientes de crédito son archivados en lugares de acceso restringido?	X			<b>N-1</b>

## PROGRAMA CONOCIMIENTO GENERAL DEL ÁREA DE CRÉDITOS

<b>Cliente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>CGC 2/2</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Preparado por	Revisado por
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>
<b>Firma de Auditoría:</b>	Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.		
			<b>18/12/2013</b>

Procedimiento de auditoría	Si	N/A	REFERENCIA PT'S
9. ¿Han sido autorizadas, por la institución competente, las tasas activas que aplica la cooperativa en su actividad de otorgación de créditos?	X		<b>N-5, Anexo 4 y 5</b>
10. ¿Está claramente definido quien debe aperturar en el sistema, los créditos otorgados?	X		<b>ANEXO 5</b>
11. ¿Se encuentran los mutuos originales debidamente custodiados y en un lugar de acceso restringido?	X		<b>ANEXO 4</b>
<b>Comité de Crédito</b>			
12. ¿Se emite el voto del directivo interesado cuando se aprueba un crédito a su favor o de uno de sus familiares, hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad?	X		<b>ANEXO 5</b>
13. ¿Está debidamente autorizado el libro de actas de crédito?	X		<b>ANEXO 5</b>
14. ¿Se ha determinado quienes aprueban los créditos de funcionarios y directores?	X		<b>ANEXO 5</b>
15. ¿Se deja constancia a través acta, de los créditos aprobados y las condiciones bajo las cuales se aprueba?	X		<b>ANEXO 5</b>

<b>Cliente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>N-1 ½</b>
<b>Período Auditado:</b> A diciembre 2013	Elaborado por	Revisado por	Fecha
<b>Auditoría:</b> Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>	<b>09/12/2013</b>
<b>Firma de Auditoría:</b> Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.			

## NARRATIVAS

### Narrativa del proceso operativo para el otorgamiento de crédito en la cooperativa.

- ✓ Promoción del crédito, realizado por ejecutiva o personal de crédito.
- ✓ Recepción de solicitud de crédito (verificar que el formulario este completamente lleno con los datos que solicita esta, además debe presentar fotocopia de DUI, NIT, Taco ISSS, boleta de pago, Recibo de agua o luz,
- ✓ Autorización de investigación debidamente firmada por la persona interesada.
- ✓ Documentos anteriores son tanto para deudor como fiador (Constancia de las deudas a cancelar)
- ✓ En caso de ser empresa privada presentar fotocopia de la declaración de Renta del año anterior.
- ✓ Preparación de la solicitud para trasladar a Gerencia: (Investigación de agencias de investigación DICOM e INFORED, Confirmación de constancias de salario, investigación en base de datos internas de la Cooperativa, Confirmación de referencias personales y familiares, estado de cuentas de créditos en la Cooperativa, llenar en Excel formulario para el análisis de la solicitud, emitir comentario sugerencias con los datos recopilados para remitir a gerencia)
- ✓ Gerencia emite comentario con los datos presentados para llevar a comité de créditos
- ✓ Presentar uno a uno los casos al comité de créditos para iniciar discusión y emitir resolución final.
- ✓ Enviar por escrito resolución al solicitante
- ✓ Elaboración de orden de descuento para tramitar en la pagaduría
- ✓ Elaboración de documento legal para desembolso y anexos.
- ✓ Programación de desembolso
- ✓ Preparación de documento antes que asociado se presente a desembolso (imprimir documentos, trasladarlo para elaboración de cheque, y firma)
- ✓ Formalización del crédito (Lectura de documento legal, con deudores y fiadores, entrega de cheques)
- ✓ Creación de crédito en cuenta de asociado.
- ✓ Distribución de documentos para su archivo donde corresponda (Boucher contabilidad, contrato y autentica para pasar a firma de representante legal, solicitud de seguro de vida a persona responsable para efectuar pago a la aseguradora, solicitud y anexos al expediente general).

<b>Ciente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>N-1 2/2</b>
<b>Periodo Auditado:</b> A diciembre 2013	Elaborado por	Revisado por	Fecha
<b>Auditoría:</b> Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>	<b>10/12/2013</b>
<b>Firma de Auditoría:</b> Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.			

- ✓ Formalización del crédito (Lectura de documento legal, con deudores y fiadores, entrega de cheques)
- ✓ Creación de crédito en cuenta de asociado.
- ✓ Distribución de documentos para su archivo donde corresponda (Boucher contabilidad, contrato y autentica para pasar a firma de representante legal, solicitud de seguro de vida a persona responsable para efectuar pago a la aseguradora, solicitud y anexos al expediente general).

<b>Cliente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>N-2 1/1</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Elaborado por	Revisado por Fecha
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b> <b>11/12/2013</b>
<b>Firma de Auditoría:</b> Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.			

**Narrativa de las autorizaciones que se deben de realizar en la aprobación de cualquier crédito.**

Al verificar la política de créditos se observa que para la autorización de los créditos y resolución de los mismos son los siguientes:

<b>COOPERA- CIÓN</b>	<b>JEFE DE AGENCIA</b>	<b>GERENCIA</b>	<b>COMITÉ DE CRÉDITO</b>	<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</b>
Préstamos nuevos y refinanciamiento	Hasta un monto de \$1,000.00	Hasta un monto de \$1,500.00	De \$1,500.01 en adelante.	De ratificación cuando el préstamo de Directivos y/o Empleados sea hasta \$1,500.00; y de autorización de \$1,500.01 en adelante.
Préstamos con garantía de depósitos a plazo.	No aplica	El 80% del monto de su depósito a plazo o hasta un monto consolidado de \$10,000.00	Desde \$10,000.01 en adelante.	Ratificar cuando corresponden a Directivos y/o Empleados.
Préstamos con garantía de las aportaciones.	El 90% sobre aportaciones para aquellos que no cuenta con otro tipo de préstamo hasta un monto de \$1,000.00.	El 90% sobre aportaciones para aquellos que no cuenta con otro tipo de préstamo hasta un monto de \$3,000.00.	Desde \$3,000.01 en adelante.	

<b>Cliente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>N-3 1/1</b>
<b>Periodo Auditado:</b> A diciembre 2013	Elaborado por	Revisado por	Fecha
<b>Auditoría:</b> Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>	<b>12/12/2013</b>
<b>Firma de Auditoría:</b> Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.			

**Narrativa de las tasas de interés que se aplican a los créditos que otorga la cooperativa de acuerdo a su clasificación o destino.**

Luego de verificar las tasas de interés de los diferentes tipos de interés que se aplican a los créditos que la cooperativa proporciona a sus asociados serán otorgados conforme a la siguiente tabla:

LÍNEAS DE CRÉDITO	TASAS DE INTERÉS
Multidestino y Consolidación	16% anual sobre saldos a asociados categoría "A" según reglamento y créditos de nueva contratación.
	Para refinanciamientos, y siempre que el nuevo monto sea mayor al 51% del saldo del crédito vigente, se aplicará la tasa de referencia. Un punto adicional a la tasa de referencia anual cuando el monto sea menor al 50%, para los asociados categoría "B" y dos puntos para categorías mayores, evaluando dicho record durante los doce meses anteriores. Así mismo no serán sujetos de cualquier promoción.
Sin Fiador	16% anual sobre saldos.
Préstamos Pronto	18% anual sobre saldos para asociados categoría "A", un punto adicional, para los asociados categoría "B" y dos puntos para categorías mayores, evaluando dicho record durante los doce meses anteriores.
Órdenes de Compra	18% anual sobre saldos para asociados categoría "A", un punto adicional, para los asociados categoría "B" y dos puntos para categorías mayores, evaluando dicho record durante los doce meses anteriores.
Préstamos para Educación	12% anual sobre saldos para asociados categoría "A", un punto adicional, para los asociados categoría "B" y dos puntos para categorías mayores, evaluando dicho record durante los doce meses anteriores.
Préstamos Hipotecarios	Se determinará según fuente de financiamiento no mayor a la tasa de referencia.
Préstamos  Especiales:	Sobre Aportaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>12% anual sobre saldos cuando el monto es del 90% de sus aportaciones y no tiene otro crédito para asociados categoría "A", un punto adicional, para los asociados categoría "B" y dos puntos para categorías mayores, evaluando dicho record durante los doce meses anteriores.</li> <li>16% anual sobre saldos cuando el monto es del 50% de sus aportaciones hasta un monto máximo de \$1,000.00.</li> </ul>
	Garantía de Depósitos a plazo y Ahorro: <ul style="list-style-type: none"> <li>10% para asociados categoría "A", un punto adicional, para los asociados categoría "B" y dos puntos para categorías mayores, evaluando dicho record durante los doce meses anteriores.</li> </ul>
Préstamos para Comercio y Servicios	20% anual sobre saldos para usuarios categoría "A" según record del sistema financiero, para asociados categoría "A"; un punto adicional, para los asociados categoría "B" y dos puntos para categorías "C" evaluando dicho record durante los veinticuatro meses anteriores.
Recargo por mora sobre Préstamos 1.5% mensual sobre cuota de capital vencido. Se establece un período de gracia de 30 días para no aplicar el porcentaje anteriormente descrito.	

1. Las tasas de interés distintas a las establecidas anteriormente deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración, previo el análisis respectivo.

<b>Cliente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>N-4 ½</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Elaborado por	Revisado por
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>
<b>Firma de Auditoría:</b>	Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.		
			<b>16/12/2013</b>

### **Narrativa de las actividades realizadas por el comité de créditos de la cooperativa**

Se verificaron las actividades realizadas por el Comité de Créditos de la cooperativa, estas se describen a continuación, debido a que es una de los pilares en la gestión de créditos, como también que procedimientos realizan para mitigar el riesgo relacionado a la entrega de estos:

#### Actividades del Comité de Crédito de la Cooperativa

- ✓ El Comité de Crédito es el encargado de planificar y resolver de común acuerdo con el Consejo de Administración o el Gerente si lo hubiere, todo lo relacionado con sus propias actividades.
- ✓ Es el encargado de estudiar y resolver las solicitudes de crédito presentadas por los asociados, dentro del menor tiempo posible, respetando las Normas Prestatarias establecidas.
- ✓ Estará integrado por un Presidente, un Secretario y un Vocal, nombrados por el Consejo de Administración para un período de tres años; pudiendo ser reelectos con las limitaciones establecidas para los miembros del Consejo de Administración.
- ✓ Se elegirán un primero y un segundo suplente para el mismo período, con el fin de llenar las vacantes que ocurran en el seno del Comité, tomándose este orden para los casos de suplencia.
- ✓ El Comité se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuantas veces fuere necesario, con la presencia de dos de sus integrantes, constituirá quórum y los acuerdos se tomarán por unanimidad
- ✓ Un miembro del Consejo de Administración formara parte de dicho comité.

<b>Cliente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>N-4 2/2</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Elaborado por	Revisado por
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>
<b>Firma de Auditoría:</b>	Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.		

**Las atribuciones del Comité de Crédito son:**

- ✓ Conocer y resolver las solicitudes de crédito presentadas por los asociados;
- ✓
- ✓ Velar porque las operaciones crediticias se realicen de conformidad con los Normas Prestatarias;
- ✓ Revisar control de asociados morosos;
- ✓ Informar por escrito de sus actividades; mensualmente al Consejo de Administración y anualmente a la Asamblea General, incluyendo las observaciones y recomendaciones que estime convenientes para el mejoramiento de sus funciones;
- ✓ Requerir de la Gerencia información periódica sobre la movilización y disponibilidad de los recursos de la cooperativa;
- ✓ Presentar el informe anual de su gestión que deberá ser incluido en la memoria anual de la Cooperativa, el cual se conocerá en Asamblea General Ordinaria.
- ✓ No recibir en sesión de trabajo a asociados interesados en obtener crédito en la Cooperativa, que no hayan sido convocados previamente a través de la Gerencia.
- ✓ Proponer al Consejo de Administración reformas



## PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

<b>Cliente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>OC 1/2</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Preparado por	Revisado por
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>
<b>Firma de Auditoría:</b>	Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.		
			<b>06/01/2014</b>

		PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	REFERENCIA PT'S
<b>1</b>		<b>Tomar una muestra de expedientes de créditos otorgados durante el periodo y realice los siguientes procedimientos:</b>	<b>EXP-1</b>
	a)	Verifique la solicitud de crédito y compruebe que cumpla con los requisitos mínimos de acuerdo a las políticas de la cooperativa.	<b>EXP-1</b>
	b)	Verificar que se haya presentado la documentación requerida de acuerdo a lo definido en la política y reglamentos de crédito de la cooperativa.	<b>EXP-1</b>
	c)	Revise que se hayan realizado las investigaciones correspondientes con respecto al deudor y el codeudor. Dejando evidencia suficiente de este hecho.	<b>EXP-1</b>
	d)	Verificar el nivel de endeudamiento y grado de cumplimiento del deudor con la cooperativa.	<b>EXP-1</b>
	e)	Verificar la aprobación del crédito de acuerdo al nivel de atribuciones establecido en la política y estatutos de la cooperativa.	<b>EXP-1</b>
	f)	Examine si los créditos se encuentran asentados en el libro de actas que utiliza el comité de créditos	<b>EXP-1</b>
	g)	Verificar el desembolso y la evidencia de los recibos firmados de recibido por parte del solicitante.	<b>EXP-1</b>
	h)	Si se trata de financiamiento de crédito verificar que cumpla con lo establecido por el reglamento y políticas de crédito en cuanto a análisis y evaluación, amortización crédito anterior y demás requisitos establecidos.	<b>EXP-1</b>
	i)	Verificar los correspondientes pagares debidamente firmados por el deudor y fiador.	<b>EXP-1</b>
	j)	Verifique la correcta determinación de la cuota de amortización de los créditos.	<b>EXP-1</b>
	k)	Verifique la correcta contabilización del crédito, así como la actualización de los saldos.	<b>EXP-1</b>
	l)	Compruebe que por cada expediente de crédito vigente se encuentre resguardado el mutuo original en el expediente del deudor.	<b>EXP-1</b>
<b>2</b>		<b>Reconocimiento de los tipos de créditos que presta la cooperativa</b>	
	a)	Elaborar una cedula de detalle en la cual demuestre los tipos de créditos que ofrece la cooperativa a sus deudores	<b>HT-1</b>
	b)	Además debe realizar un análisis comparativo de la cartera de créditos entre el periodo anterior con el actual	<b>HT-1</b>
<b>3</b>		<b>Compruebe que el monto de crédito otorgado sea el acordado en junta.</b>	
<b>4</b>		Verifique en el libro de actas del comité de créditos que cada una de las actas se encuentre firmada por los miembros de dicho comité	<b>Anexo 4</b>
<b>5</b>		Investigue si se implementan mecanismos que faciliten determinar el crédito otorgado la fuente de financiamiento de parte del deudor.	<b>Anexo 4</b>
<b>6</b>		Verificar la correcta custodia y archivo de los expedientes de los deudores.	<b>EXP-1</b>

## PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

<b>Ciente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>OC 2/2</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Preparado por	Revisado por
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>
<b>Firma de Auditoría:</b>	Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.		
			<b>06/01/2014</b>

7	<b>Auxiliares de Cartera de créditos</b>	<b>REFERENCIA PT'S</b>
8	a) Solicitar auxiliar de Cartera de créditos en el cual detallen fecha de vencimiento de los créditos otorgados, fecha de otorgamiento el crédito, monto otorgado y saldo a la fecha de la auditoría.	<b>EXP-2</b>
	* Verifique la integridad aritmética de la cartera de créditos de cada uno de los deudores.	<b>EXP-2</b>
	* Realice pruebas aritméticas de forma selectiva y/o filas de totalización.	<b>EXP-2</b>
9	Envíe confirmaciones de saldos a algunos deudores para confirmar saldos pendientes de cobro.	<b>CS-1, CS-5</b>
10	Aplique otros procedimientos de auditoría que considere convenientes	<b>Exp-1</b>
11	Solicitar auxiliar de Cartera de créditos en el cual detallen los saldos de algunos deudores a la fecha de auditoría según contabilidad y los determinados por auditoría.	<b>Exp-4</b>
12	Si no se cuenta con un auxiliar de cuentas por cobrar de la cartera de crédito reporte en carta de observaciones dicho hallazgo.	<b>N/A</b>
13	Prepare informe de las observaciones encontradas con sus respectivas recomendaciones.	<b>Anexo 4</b>

## Cedula de Balance de Situación Financiera comparativo al 31 de diciembre 2013 y 2012

<b>Ciente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>HT-1 1/2</b>
<b>Periodo Auditado:</b> A diciembre 2013	Preparado por	Revisado por	Fecha
<b>Auditoría:</b> Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>	<b>09/12/2013</b>
<b>Firma de Auditoría:</b> Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.			

CUENTAS	2013	2012	% DE IMPOR- TANCIA RELATIVA	VARIACIÓN %	
				ABSOLUTA	%
<b><u>DISPONIBILIDADES</u></b>	<b>918,542.00</b>	<b>506,922.00</b>	<b>13.38%</b>	411,620.00	<b>81.20%</b>
Caja General	629.00	614.00	0.01%	15.00	2.44%
Numerario en Reserva	13,410.00	14,205.00	0.20%	-795.00	-5.60%
Depósitos en Bancos Locales	131,292.00	36,839.00	1.91%	94,453.00	256.39%
Depósitos en FEDECACES	773,211.00	455,264.00	11.26%	317,947.00	69.84%
<b><u>INVERSIONES</u></b>	<b>189,264.00</b>	<b>163,252.00</b>	<b>2.76%</b>	26,012.00	<b>15.93%</b>
Aportaciones	189,264.00	163,252.00	2.76%	26,012.00	15.93%
<b><u>PRESTAMOS</u></b>	<b>5718,158.00</b>	<b>4949,711.00</b>	<b>83.27%</b>	768,447.00	<b>15.53%</b>
Préstamos para Consumo	5074,042.00	4436,353.00	73.89%	637,689.00	14.37%
Préstamos para Servicios	6,079.00	12,020.00	0.09%	-5,941.00	-49.43%
Préstamos para Vivienda	142,984.00	128,573.00	2.08%	14,411.00	11.21%
Préstamos para Liquidez y Rotativos	510,093.00	398,409.00	7.43%	111,684.00	28.03%
Préstamos para Comercio	0.00	2,355.00	0.00%	-2,355.00	-100.00%
Préstamos Vencidos	41,709.00	30,382.00	0.61%	11,327.00	37.28%
Provisión para incobrabilidad de Préstamos	-56,749.00	-58,381.00	-0.83%	1,632.00	-2.80%
<b><u>INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR</u></b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		0.00	<b>0.00%</b>
Intereses Sobre Prestamos	43,082.00	35,730.00	0.00%	7,352.00	20.58%
Intereses y Comisiones por Cobrar Vencidos	3,157.00	784.00	0.00%	2,373.00	302.68%
Provisión Para Incobrabilidad de Comisiones e Intereses	-46,239.00	-36,514.00	0.00%	-9,725.00	26.63%
<b><u>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</u></b>	<b>8,384.00</b>	<b>14,083.00</b>	<b>0.12%</b>	-5,699.00	<b>-40.47%</b>
Bienes Depreciables	42,251.00	36,262.00	0.62%	5,989.00	16.52%
Depreciación Acumulada	-33,867.00	-22,179.00	-0.49%	-11,688.00	52.70%
<b><u>BIENES AMORTIZABLES</u></b>	<b>16,780.00</b>	<b>10,732.00</b>	<b>0.24%</b>	6,048.00	<b>56.35%</b>
Construcciones en Locales Arrendados	3,646.00	4,896.00	0.05%	-1,250.00	-25.53%
Remodelación y Readecuación en Locales	6,429.00	5,836.00	0.09%	593.00	10.16%
Programas Computacionales	6,705.00	0.00	0.10%	6,705.00	100.00%
<b><u>OTROS ACTIVOS</u></b>	<b>8,193.00</b>	<b>6,127.00</b>	<b>0.12%</b>	2,066.00	<b>33.72%</b>
Cuentas y Documentos por Cobrar	8,193.00	6,127.00	0.12%	2,066.00	33.72%
<b><u>CARGOS DIFERIDOS</u></b>	<b>7,938.00</b>	<b>8,215.00</b>	<b>0.12%</b>	-277.00	<b>-3.37%</b>
Gastos Pagados por Anticipado	3,149.00	4,479.00	0.05%	-1,330.00	-29.69%
Proveeduría	4,789.00	3,736.00	0.07%	1,053.00	28.19%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6867,259.00</b>	<b>5659,042.00</b>	<b>100.00%</b>	1208,217.00	<b>21.35%</b>

<b>Ciente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>HT-1 2/2</b>
<b>Periodo Auditado:</b> A diciembre 2013	Preparado por	Revisado por	Fecha
<b>Auditoría:</b> Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>	<b>09/12/2013</b>
<b>Firma de Auditoría:</b> Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.			

Cuentas	2013	2012	% DE IMPORTANCIA RELATIVA	VARIACIÓN %	
				ABSOLUTA	%
<b>DERECHOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>229,910.00</b>	<b>474,034.00</b>	<b>0.00%</b>	-244,124.00	<b>-51.50%</b>
Cuentas de Orden	229,910.00	474,034.00	0.00%	-244,124.00	-51.50%
<b>DEPÓSITOS</b>	<b>3840,630.00</b>	<b>2818,696.00</b>	<b>73.05%</b>	1021,934.00	<b>36.26%</b>
Depósitos de Ahorro a la Vista	444,794.00	345,316.00	8.46%	99,478.00	<b>28.81%</b>
Depósitos de Ahorro Programado	157,391.00	128,111.00	2.99%	29,280.00	<b>22.86%</b>
Depósitos a Plazo Fijo	3135,735.00	2293,369.00	59.64%	842,366.00	<b>36.73%</b>
Depósitos Restringidos e Inactivos	102,710.00	51,900.00	1.95%	50,810.00	<b>97.90%</b>
<b>PRESTAMOS POR PAGAR</b>	<b>1272,939.00</b>	<b>1514,932.00</b>	<b>24.21%</b>	-241,993.00	<b>-15.97%</b>
Préstamos por Pagar Pactados Hasta un Año Plazo	174,756.00	240,668.00	3.32%	-65,912.00	<b>-27.39%</b>
Préstamos por Pagar Pactados a más de un Año Plazo	1098,183.00	1274,264.00	20.89%	-176,081.00	<b>-13.82%</b>
<b>INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR</b>	<b>74,259.00</b>	<b>57,566.00</b>	<b>1.41%</b>	16,693.00	<b>29.00%</b>
Intereses por Pagar	74,259.00	57,566.00	1.41%	16,693.00	<b>29.00%</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>69,882.00</b>	<b>50,430.00</b>	<b>1.33%</b>	19,452.00	<b>38.57%</b>
Cuentas por pagar	29,703.00	15,223.00	0.56%	14,480.00	<b>95.12%</b>
Dividendos y Participaciones	3,029.00	1,795.00	0.06%	1,234.00	<b>68.75%</b>
Impuestos Servicios Públicos y Otras Obligaciones	5,095.00	4,800.00	0.10%	295.00	<b>6.15%</b>
Retenciones	2,996.00	2,525.00	0.06%	471.00	<b>18.65%</b>
Provisiones	29,059.00	26,087.00	0.55%	2,972.00	<b>11.39%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5257,710.00</b>	<b>4441,624.00</b>	<b>100.00%</b>	816,086.00	<b>18.37%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>1155,691.00</b>	<b>925,545.00</b>	<b>71.80%</b>	230,146.00	<b>24.87%</b>
Aportaciones Pagadas	1155,691.00	925,545.00	71.80%	230,146.00	<b>24.87%</b>
<b>RESERVAS</b>	<b>375,383.00</b>	<b>242,734.00</b>	<b>23.32%</b>	132,649.00	<b>54.65%</b>
Reserva Legal	75,683.00	53,992.00	4.70%	21,691.00	<b>40.17%</b>
Reserva para Educación	36,945.00	21,042.00	2.30%	15,903.00	<b>75.58%</b>
Otras Reservas	262,755.00	167,700.00	16.32%	95,055.00	<b>56.68%</b>
<b>Resultados por Aplicar</b>	<b>78,475.00</b>	<b>49,139.00</b>	<b>4.88%</b>	<b>29,336.00</b>	<b>59.70%</b>
<b>INGRESOS OPERACIONES DE INTERMEDIACION</b>	<b>940,286.00</b>	<b>700,050.00</b>	<b>58.42%</b>	240,236.00	<b>34.32%</b>
<b>INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	0.00	<b>0.00%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>64,940.00</b>	<b>35,645.00</b>	<b>4.03%</b>	29,295.00	<b>82.19%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1609,549.00</b>	<b>1217,418.00</b>	<b>100.00%</b>	392,131.00	<b>32.21%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>6867,259.00</b>	<b>5659,042.00</b>	<b>0.00%</b>	1208,217.00	<b>21.35%</b>
<b>DERECHOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS POR EL CONTRARIO</b>	<b>229,910.00</b>	<b>474,034.00</b>	<b>0.00%</b>	-244,124.00	<b>-51.50%</b>
Derechos y obligaciones financieras por el contra	229,910.00	474,034.00	0.00%	-244,124.00	-51.50%

<b>Ciente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>EXP-1 1/4</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Elaborado por	Revisado por Fecha
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b> <b>18/01/2014</b>
<b>Firma de Auditoría:</b> Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.			

### Cedula de expediente de créditos otorgados de los meses de enero, julio y noviembre de 2013

<b>Criterio de Selección de la Muestra:</b>	
Se seleccionaron los expedientes de los créditos otorgados, correspondientes a los meses de Enero, Julio y Noviembre de 2013, por ser los meses en los que se observa un incremento en éstos.	
<b>Atributos a Examinar:</b>	
a)	solicitud de credito
b)	hoja de referencias personales del solicitante y del fiador
c)	El expediente posee copia de Dui y NIT del solicitante del crédito y del fiador
d)	boleto de pago del solicitante del crédito y del crédito
e)	Taco del issa del solicitante y del fiador
f)	recibos (Agua,luz, telefono) del solicitante y del fiador
g)	Autorizacion de investigacion crediticia, firmada por el solicitante y el fiador
h)	equifax plus (Dicom, Infored), del solicitante y del fiador
i)	analisis dela propuesta de credito, firmada por el comité de crédito.
j)	Orden de descuento firmada por el solicitante y el fiador
k)	declaracion jurada
l)	nota de designacion de notario
m)	nota de designacion aseguradora
n)	2 copias de declaracion jurada para descuentos del solicitante y del fiador
ñ)	2 copias autorizacion de descuentos del solicitante y del fiador
o)	recibo de prestamos a asociados
p)	Verifique la correcta determinación de la cuota de amortización de los créditos.
q)	Verifique la correcta contabilización del crédito.
r)	Compruebe que por cada expediente de crédito vigente se encuentre resguardado el mutuo original en el expediente del deudor.
<b>Marcas Utilizadas:</b>	
✓	Cumple con el atributo
x	No cumple con el atributo





<b>Cliente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>EXP-1 4/4</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Elaborado por	Revisado por
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>
<b>Firma de Auditoría:</b>	Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.		
			<b>18/01/2014</b>

N°	Código de Crédito	Fecha	Nombre	Monto del Crédito US\$	ATRIBUTOS																	
					A	b	c	d	e	f	g	h	i	j	K	l	m	n	ñ	O	p	Q
47	6338	28/07/2013		5,900.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
48	6339	08/11/2013		3,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
49	6340	10/11/2013		4,500.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
50	6341	10/11/2013		6,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
51	6342	10/11/2013		7,800.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
52	6343	21/11/2013		9,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
53	6344	21/11/2013		3,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
54	6345	24/11/2013		4,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
55	6346	28/11/2013		2,500.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
56	6347	28/11/2013		1,300.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
57	6348	30/11/2013		10,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
58	6349	30/11/2013		5,600.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
59	6350	30/11/2013		8,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
60	6351	30/11/2013		11,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
61	6352	30/11/2013		3,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
62	6353	30/11/2013		5,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
63	6354	30/11/2013		7,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

### CONCLUSIÓN:

En base a los resultados obtenidos, determinamos que el control diseñado por la administración de la cooperativa para el otorgamiento de los créditos es adecuado y funciona eficientemente al 31 de Diciembre de 2013.



<b>Ciente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>EXP-2 1/2</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Elaborado por	Revisado por
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>
<b>Firma de Auditoría:</b>	Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.		
			<b>18/01/2014</b>

### **Cedula de expediente de créditos que están debidamente documentados de los meses de enero, julio y noviembre de 2013**

El objetivo de la siguiente prueba es unificar que la cartera de créditos se encuentra debidamente documentada para asegurar la recuperación del crédito otorgado y disminuir en el riesgo de incobrabilidad, para ello se ha considerado una muestra de la cartera de crédito tomando en cuenta la cartera vencida de 1-2 meses (B), 2-3 meses (C), 3-4 meses (D), hasta 12 meses (L), considerando que la cartera con saldos vencidos mayor a 12 meses, se gestiona vía judicial.

N°	Código de Crédito	Fecha	Nombre	Monto del Crédito US\$	ATRIBUTOS		
					a	b	c
1	4407	04/01/2013		10,000.00	✓	✓	✓
2	4409	04/01/2013		4,500.00	✓	✓	✓
3	4415	14/01/2013		4,300.00	✓	✓	✓
4	4417	14/01/2013		6,500.00	✓	✓	✓
5	4420	14/01/2013		10,000.00	✓	✓	✓
6	4421	14/01/2013		8,300.00	✓	✓	✓
7	4422	17/01/2013		4,000.00	✓	✓	✓
8	4430	20/01/2013		8,000.00	✓	✓	✓
9	4431	20/01/2013		7,000.00	✓	✓	✓
10	6320	03/07/2013		8,900.00	✓	✓	✓
11	6321	03/07/2013		10,000.00	✓	✓	✓
12	6325	06/07/2013		4,000.00	✓	✓	✓
13	6326	06/07/2013		3,400.00	✓	✓	✓
14	6329	08/07/2013		3,400.00	✓	✓	✓
15	6330	16/07/2013		7,000.00	✓	✓	✓
16	6331	16/07/2013		5,600.00	✓	✓	✓
17	6332	16/07/2013		7,900.00	✓	✓	✓
18	6333	20/07/2013		9,000.00	✓	✓	✓
19	6336	28/07/2013		4,000.00	✓	✓	✓
20	6337	28/07/2013		4,000.00	✓	✓	✓
21	6341	10/11/2013		6,000.00	✓	✓	✓
22	6342	10/11/2013		7,800.00	✓	✓	✓
23	6343	21/11/2013		9,000.00	✓	✓	✓
24	6348	30/11/2013		10,000.00	✓	✓	✓

<b>Cliete:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>EXP-2 2/2</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Elaborado por	Revisado por
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>
<b>Firma de Auditoría:</b>	Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.		

### CONCLUSIÓN:

En base a los resultados obtenidos se determinó que la Cooperativa cuenta con un control adecuado para la custodia de las garantías de los créditos, verificando que estas son guardadas en caja de seguridad por el jefe de créditos y cobros, los créditos examinados, se encuentran debidamente documentados, por pagares debidamente firmados y el monto de este documento posee la cobertura adecuada sobre el monto de la deuda vigente por lo que el riesgo de incobrabilidad se encuentra debidamente cubierto determinándose como un riesgo bajo.

Elaborado por	Revisado por	Fecha
L.A.C.	C.R.V.	14/12/2013

CS-1

San Salvador, 15 de diciembre de 2013

**Miguel Ángel Lara**

Nombre de contacto:

Correo electrónico:

Teléfono: 2221-0100

Estimado (s) Señor (es):

Con el objeto de obtener confirmación independiente de las Cuentas por Cobrar que tiene la **Cooperativa Los Ahorradores de R.L.**, con usted, le solicitamos confirmar directamente a nuestros auditores externos **Auditores y Consultores y CÍA, S.A. DE C.V.**, a la 1ª calle poniente #2121 Colonia Escalón, al Fax: 2221-01076 o al correo electrónico [auditoresyconsultores@gmail.com](mailto:auditoresyconsultores@gmail.com), tan pronto como sea posible los saldos de créditos pendientes de pago al 30 de noviembre de 2013; favor anexar el estado de cuentas en el que se detallan las facturas u otorgamientos de créditos con sus montos y fecha de emisión.

Le (s) agradeceremos por anticipado su valiosa cooperación.

Atentamente.

Cooperativa Los Ahorradores, de R.L.

\_\_\_\_\_  
Lic. Oscar Alfredo Pénate  
Consejo Administrativo

(Favor recortar sobre esta línea)

---

AUDITORES Y CONSULTORES Y CÍA, S.A. DE C.V.

3ª calle poniente número 3655 entre 69 y 71 avenida norte, Colonia Escalón San Salvador.

Teléfonos: 2298-7178, 2298-7179, 2298-7180, y Tel/fax: 2521-5976

e-mail: [auditoresyconsultores@gmail.com](mailto:auditoresyconsultores@gmail.com)

Los saldos relacionados con mis cuentas por pagar relacionados a créditos otorgados a mi persona a la Cooperativa Los Ahorradores, de R.L., al 30 de noviembre de 2013 es por \$ \_\_\_\_\_, las cuales detallo en documento adjunto.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma\_\_\_\_\_  
Nombre del cliente\_\_\_\_\_  
Fecha

Elaborado por	Revisado por	Fecha
L.A.C.	C.R.V.	14/12/2013

CS-2

San Salvador, 15 de diciembre de 2013

**Juan Carlos Campos Pineda**

Nombre de contacto:

Correo electrónico:

Teléfono: 2221-0100

Estimado (s) Señor (es):

Con el objeto de obtener confirmación independiente de las Cuentas por Cobrar que tiene la **Cooperativa Los Ahorradores de R.L.**, con usted, le solicitamos confirmar directamente a nuestros auditores externos **Auditores y Consultores y CÍA, S.A. DE C.V.**, a la 1ª calle poniente #2121 Colonia Escalón, al Fax: 2221-01076 o al correo electrónico [auditoresyconsultores@gmail.com](mailto:auditoresyconsultores@gmail.com), tan pronto como sea posible los saldos de créditos pendientes de pago al 30 de noviembre de 2013; favor anexar el estado de cuentas en el que se detallan las facturas u otorgamientos de créditos con sus montos y fecha de emisión.

Le (s) agradeceremos por anticipado su valiosa cooperación.

Atentamente,

Cooperativa Los Ahorradores, de R.L.

---

 Lic. Oscar Alfredo Pénate  
 Consejo Administrativo

(Favor recortar sobre esta línea)

AUDITORES Y CONSULTORES Y CÍA, S.A. DE C.V.

3ª calle poniente número 3655 entre 69 y 71 avenida norte, Colonia Escalón San Salvador.

Teléfonos: 2298-7178, 2298-7179, 2298-7180, y Tel/fax: 2521-5976

e-mail: [auditoresyconsultores@gmail.com](mailto:auditoresyconsultores@gmail.com)

Los saldos relacionados con mis cuentas por pagar relacionados a créditos otorgados a mi persona a la Cooperativa Los Ahorradores, de R.L., al 30 de noviembre de 2013 es por \$ \_\_\_\_\_, las cuales detallo en documento adjunto.

Atentamente,

---

 Firma

---

 Nombre del cliente

---

 Fecha

Elaborado por	Revisado por	Fecha
L.A.C.	C.R.V.	14/12/2013

CS-3

San Salvador, 15 de diciembre de 2013

**Manuel de Jesús Leiva**

Nombre de contacto:

Correo electrónico:

Teléfono: 2221-0100

Estimado (s) Señor (es):

Con el objeto de obtener confirmación independiente de las Cuentas por Cobrar que tiene la **Cooperativa Los Ahorradores de R.L.**, con usted, le solicitamos confirmar directamente a nuestros auditores externos **Auditores y Consultores y CÍA, S.A. DE C.V.**, a la 1ª calle poniente #2121 Colonia Escalón, al Fax: 2221-01076 o al correo electrónico [auditoresyconsultores@gmail.com](mailto:auditoresyconsultores@gmail.com), tan pronto como sea posible los saldos de créditos pendientes de pago al 30 de noviembre de 2013; favor anexar el estado de cuentas en el que se detallan las facturas u otorgamientos de créditos con sus montos y fecha de emisión.

Le (s) agradeceremos por anticipado su valiosa cooperación.

Atentamente,

Cooperativa Los Ahorradores, de R.L.

---

Lic. Oscar Alfredo Pénate  
Consejo Administrativo

(Favor recortar sobre esta línea)

---

AUDITORES Y CONSULTORES Y CÍA, S.A. DE C.V.

3ª calle poniente número 3655 entre 69 y 71 avenida norte, Colonia Escalón San Salvador.

Teléfonos: 2298-7178, 2298-7179, 2298-7180, y Tel/fax: 2521-5976

e-mail: [auditoresyconsultores@gmail.com](mailto:auditoresyconsultores@gmail.com)

Los saldos relacionados con mis cuentas por pagar relacionados a créditos otorgados a mi persona a la Cooperativa Los Ahorradores, de R.L., al 30 de noviembre de 2013 es por \$ \_\_\_\_\_, las cuales detallo en documento adjunto.

Atentamente,

---

Firma

---

Nombre del cliente

---

Fecha

Elaborado por	Revisado por	Fecha
L.A.C.	C.R.V.	14/12/2013

CS-4

San Salvador, 15 de diciembre de 2013

**Jorge Alberto Girón**

Nombre de contacto:

Correo electrónico:

Teléfono: 2221-0100

Estimado (s) Señor (es):

Con el objeto de obtener confirmación independiente de las Cuentas por Cobrar que tiene la **Cooperativa Los Ahorradores de R.L.**, con usted, le solicitamos confirmar directamente a nuestros auditores externos **Auditores y Consultores y CÍA, S.A. DE C.V.**, a la 1ª calle poniente #2121 Colonia Escalón, al Fax: 2221-01076 o al correo electrónico [auditoresyconsultores@gmail.com](mailto:auditoresyconsultores@gmail.com), tan pronto como sea posible los saldos de créditos pendientes de pago al 30 de noviembre de 2013; favor anexar el estado de cuentas en el que se detallan las facturas u otorgamientos de créditos con sus montos y fecha de emisión.

Le (s) agradeceremos por anticipado su valiosa cooperación.

Atentamente,

Cooperativa Los Ahorradores, de R.L.

\_\_\_\_\_  
Lic. Oscar Alfredo Pénate  
Consejo Administrativo

(Favor recortar sobre esta línea)

AUDITORES Y CONSULTORES Y CÍA, S.A. DE C.V.

3ª calle poniente número 3655 entre 69 y 71 avenida norte, Colonia Escalón San Salvador.

Teléfonos: 2298-7178, 2298-7179, 2298-7180, y Tel/fax: 2521-5976

e-mail: [auditoresyconsultores@gmail.com](mailto:auditoresyconsultores@gmail.com)

Los saldos relacionados con mis cuentas por pagar relacionados a créditos otorgados a mi persona a la Cooperativa Los Ahorradores, de R.L., al 30 de noviembre de 2013 es por \$ \_\_\_\_\_, las cuales detallo en documento adjunto.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Nombre del cliente

\_\_\_\_\_  
Fecha

Elaborado por	Revisado por	Fecha
L.A.C.	C.R.V.	14/12/2013

CS-5

San Salvador, 15 de diciembre de 2013

**Nilson Antonio Turcios**

Nombre de contacto:

Correo electrónico:

Teléfono: 2221-0100

Estimado (s) Señor (es):

Con el objeto de obtener confirmación independiente de las Cuentas por Cobrar que tiene la **Cooperativa Los Ahorradores de R.L.**, con usted, le solicitamos confirmar directamente a nuestros auditores externos **Auditores y Consultores y CÍA, S.A. DE C.V.**, a la 1ª calle poniente #2121 Colonia Escalón, al Fax: 2221-01076 o al correo electrónico [auditoresyconsultores@gmail.com](mailto:auditoresyconsultores@gmail.com), tan pronto como sea posible los saldos de créditos pendientes de pago al 30 de noviembre de 2013; favor anexar el estado de cuentas en el que se detallan las facturas u otorgamientos de créditos con sus montos y fecha de emisión.

Le (s) agradeceremos por anticipado su valiosa cooperación.

Atentamente,

Cooperativa Los Ahorradores, de R.L.

---

Lic. Oscar Alfredo Pénate  
Consejo Administrativo

(Favor recortar sobre esta línea)

---

AUDITORES Y CONSULTORES Y CÍA, S.A. DE C.V.

3ª calle poniente número 3655 entre 69 y 71 avenida norte, Colonia Escalón San Salvador.

Teléfonos: 2298-7178, 2298-7179, 2298-7180, y Tel/fax: 2521-5976

e-mail: [auditoresyconsultores@gmail.com](mailto:auditoresyconsultores@gmail.com)

Los saldos relacionados con mis cuentas por pagar relacionados a créditos otorgados a mi persona a la Cooperativa Los Ahorradores, de R.L., al 30 de noviembre de 2013 es por \$ \_\_\_\_\_, las cuales detallo en documento adjunto.

Atentamente,

---

 Firma

---

 Nombre del cliente

---

 Fecha

### PROGRAMA DE REGISTRO DE INGRESOS POR RECUPERACION DE PRÉSTAMOS

<b>Ciente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>RI 1/1</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Preparado por	Revisado por
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>
<b>Firma de Auditoría:</b>	Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.		
			<b>07/01/2014</b>

Nº	Procedimientos	Referencia PT'S
1	Obtenga el reporte de ingresos de las transferencias por descuentos de cuotas de préstamos en planillas y el auxiliar de cartera de préstamos por cobrar, correspondiente a los meses de enero, marzo, junio, septiembre y diciembre de 2013 y verifique los atributos siguientes.	<b>ING-1</b>
	a. Que el monto total de la transferencia recibida de las cuotas de préstamos, por descuentos en planilla se ha aplicado íntegramente en el auxiliar de la cartera de préstamos.	<b>ING-1</b>
	b. Las cuotas han sido aplicadas oportuna y correctamente en cada una de las cuentas de los deudores.	<b>ING-1</b>
2	De identificar diferencias indague sobre éstas	<b>ING-1</b>
3	Concluya sobre los resultados obtenidos	<b>ING-1</b>



<b>Ciente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>ING-1</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Elaborado por	Revisado por
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>
<b>Firma de Auditoría:</b>	Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.		
			<b>11/01/2014</b>

### Cedula de examen registro de ingresos

Mes	Monto S/ transferencia por descuentos en planillas	Monto S/auxilia de cartera (abonos del mes)	Diferencia	Atributos	
				A	B
Enero	25,300	25,300	0.00	✓	✓
Marzo	26,100	26,100	0.00	✓	✓
Junio	35,860	35,860	0.00	✓	✓
Septiembre	41,632	41,632	0.00	✓	✓
<b>Totales</b>	<b>128,892</b>	<b>128,892</b>	<b>0.00</b>		

### CONCLUSIÓN:

En base a los resultados obtenidos, determinamos que el pago de las cuotas por préstamos han sido aplicadas integra y oportunamente en el auxiliar de la cartera de préstamos, correspondiente a cada una de las cuentas de los deudores.

**PROGRAMA RECALCULO TRIMESTRAL DE RESERVA DE SANEAMIENTO.**

<b>Cliente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>RCRS 1/1</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Preparado por	Fecha
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>
<b>Firma de Auditoría:</b>	Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.		

<b>N°</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Referencia Pt's</b>
<b>1</b>	Obtenga la cartera de préstamos por antigüedad, para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2013, y realice lo siguiente:	<b>RS-1</b>
<b>2</b>	Realice recalcu de las reservas de saneamiento, conforme al instructivo de cartera afectada: 35% de provisiones para la cartera en mora e 1 a 12 meses y el 100% de provisión para la cartera en mora mayor a 12 meses.	<b>RS-1</b>
<b>3</b>	Concluya sobre lo adecuado y suficiencia de las reservas determinadas.	<b>RS-1</b>

<b>Cliente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>RS-1</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Elaborado por	Revisado por
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>
<b>Firma de Auditoría:</b>	Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.		
			<b>11/01/2014</b>

### Cédula de recálculo de la cobertura de reservas de saneamiento diciembre de 2013

RUBROS/TRIMESTRE	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
Mora mayor a un año	0	0	0	0
Provisión Requerida	0	0	0	0
Mora menor a un año	21663	33357	18424	25176
Provisión Requerida	7582	11675	6449	8811
Total en mora	21663	33357	18424	25176
Total provisiones requeridas	7582	11675	6449	8811
Provisiones constituidas	50477	51807	49396	52845
<b>COBERTURA</b>	<b>665.75%</b>	<b>443.74%</b>	<b>765.95%</b>	<b>599.76%</b>

### CONCLUSIÓN:

En base a los resultados obtenidos determinamos que las provisiones de reservas establecidas al 31.12.13, son consistentes conforme a lo establecido por en el instructivo de cartera afectada, y son suficientes ya que alcanzan el 599.76% del total de la cartera, por lo anterior se determina un riesgo bajo, al cierre de dicho periodo.

### PROGRAMA PARA EL RECALCULO DEL INDICE DE MOROSIDAD

<b>Cliente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>RCIM 1/1</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Preparado por	Revisado por
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>
<b>Firma de Auditoría:</b>	Audidores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.		
			<b>09/01/2014</b>

Nº	Procedimientos	Referencia Pt's
1	Obtenga la cartera de préstamos, correspondiente a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2013, y realice lo siguiente:	<b>IM-1</b>
2	Realice recalcu lo del índice de morosidad de la cartera de préstamos, mediante la operación aritmética: Total de cartera en mora/ Total cartera (bruta)	<b>IM-1</b>
3	Verifique que el indicador determinado se encuentre dentro del rango de menor o igual al 5%, del total de la cartera de préstamos bruta.	<b>IM-1</b>
4	Concluya sobre los resultados obtenidos	<b>IM-1</b>

<b>Cliente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>IM-1</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Elaborado por	Revisado por Fecha
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b> <b>11/01/2014</b>
<b>Firma de Auditoría:</b> Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.			

#### Cédula de recálculo del índice de morosidad

RUBROS	MARZO 2013	JUNIO 2013	SEPTIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2013
Total cartera	2,003,433	2,310,178	2,642,775	2,863,520
Total cartera en mora	21,663	33,357	18,424	25,176
Índice de Morosidad	1.08%	1.44%	0.70%	0.88%

#### CONCLUSIÓN:

En base a los resultados obtenidos determinamos que el índice de morosidad es menor al 5% máximo permitido durante el período 2013, por lo que el índice de morosidad se determina con riesgo bajo, por lo que concluimos que los procedimientos diseñados para su control funcionan eficientemente al 31.12.13.

**PROGRAMA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR DE CONCENTRACION DE COLOCACIONES DE CRÉDITOS.**

<b>Cliente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>RCICCC 1/1</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Preparado por	Revisado por
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>
<b>Firma de Auditoría:</b>	Auditores y Consultores Y CÍA, S.A. de C.V.		
			<b>10/01/2014</b>

Nº	Procedimientos	Referencia Pt's
1	Obtenga el auxiliar de la cartera de préstamos, correspondiente a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2013, y realice lo siguiente:	<b>CC-1</b>
2	Determine los 25 mayores deudores que posee la cartera de préstamos.	<b>CC-1</b>
3	Totalice el saldo de los 25 mayores deudores y verifique que el total de éstos no sea mayor al 5% del total de la cartera de préstamos, para cada uno de los meses.	<b>CC-1</b>
4	Concluya sobre los resultados obtenidos	<b>CC-1</b>

<b>Ciente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>CC-1</b>
<b>Periodo Auditado:</b> A diciembre 2013	Elaborado por	Revisado por	Fecha
<b>Auditoría:</b> Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>	<b>11/01/2014</b>
<b>Firma de Auditoría:</b> Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.			

**Cédula de cálculo del nivel de concentración de colocaciones.**

<b>RUBROS</b>	<b>MARZO 2013</b>	<b>JUNIO 2013</b>	<b>SEPTIEMBRE 2013</b>	<b>DICIEMBRE 2013</b>	<b>Ref. Pt's</b>
Saldo de los 25 mayores deudores	70,513	71,525	72,100	83,500	
Cartera bruta	2,003,433	2,310,178	2,642,775	2,863,520	
Índice	3.5%	3.09%	2.72%	2.92%	

**CONCLUSIÓN:**

En base a los resultados obtenidos, determinamos que no existe concentración de colocaciones de créditos, ya que éstos representan al cierre del período el 2.92%, siendo un porcentaje menor al máximo permitido el cual asciende al 5%.

### PROGRAMA DE ARQUEO A LA CARTERA DE CRÉDITOS

<b>Cliente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>ACC 1/1</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Preparado por	Revisado por
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>
<b>Firma de Auditoría:</b>	Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.		
			<b>11/01/2014</b>

Nº	Procedimientos	Referencia Pt's
1	Solicite la Cartera de Crédito por antigüedad y seleccione muestra de los créditos vencidos, según las categorías establecidas por antigüedad, a la fecha.	<b>Exp-3</b>
2	De la muestra establecida, solicite:	<b>Exp-3</b>
	- Pagare que respalda el crédito otorgado -La documentación (factura) que respalde el monto del crédito vencido y verifique lo siguiente:	<b>Exp-3</b>
	a) El pagare y la factura se encuentra debidamente custodiados. b) El pagare se encuentra debidamente firmado por el deudor y el fiador. c) El monto del pagare respalde el monto del crédito otorgado.	<b>Exp-3</b>



<b>Cliente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>EXP-3 ½</b>
<b>Periodo Auditado:</b> A diciembre 2013	Elaborado por	Revisado por	Fecha
<b>Auditoría:</b> Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>	<b>18/01/2014</b>
<b>Firma de Auditoría:</b> Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.			

### **Cédula de expedientes de antigüedad de saldos para verificar la administración de la cartera de créditos**

Objetivo: realizar una evaluación sobre la administración de la cartera de crédito, verificando lo adecuado de la clasificación de los saldos según su antigüedad y recuperación de la cartera, por lo cual se realiza un examen de los saldos de cartera, con el propósito de validar, el control de la administración de esta, así como la correcta aplicación de estos, para mitigar el riesgo de una inadecuada administración de los saldos en la cartera, que pudieren afectar la toma de decisiones.

N°	Código de Crédito	Nombre	Categoría del crédito	Monto del Crédito US\$	ATRIBUTOS	
					a	b
1	4407		A	10,000.00	∅	∅
2	4409		B	4,500.00	∅	∅
3	4415		B	4,300.00	∅	∅
4	4417		B	6,500.00	∅	∅
5	4420		A	10,000.00	∅	∅
6	4421		A	8,300.00	∅	∅
7	4422		C	4,000.00	∅	∅
8	4430		A	8,000.00	∅	∅
9	4431		A	7,000.00	∅	∅
10	6320		A	8,900.00	∅	∅
11	6321		A	10,000.00	∅	∅
12	6325		B	4,000.00	∅	∅
13	6326		B	3,400.00	∅	∅
14	6329		B	3,400.00	∅	∅
15	6330		A	7,000.00	∅	∅
16	6331		A	5,600.00	∅	∅
17	6332		A	7,900.00	∅	∅
18	6333		A	9,000.00	∅	∅
19	6336		B	4,000.00	∅	∅
20	6337		B	4,000.00	∅	∅
21	6341		B	6,000.00	∅	∅
22	6342		A	7,800.00	∅	∅
23	6343		A	9,000.00	∅	∅
24	6348		A	10,000.00	∅	∅

<b>Ciente:</b>	Cooperativa Los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>EXP-3 2/2</b>
<b>Periodo Auditado:</b>	A diciembre 2013	Elaborado por	Revisado por
<b>Auditoría:</b>	Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>
<b>Firma de Auditoría:</b>	Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V.		

### CONCLUSIÓN:

En base a los resultados obtenidos se determinó que la cooperativa cuenta con un control adecuado para la gestión de la cartera, esta se encuentra clasificada acorde a su antigüedad determinando que las categorías B y C, es debido a que no se ha aplicado la cuota del mes correspondiente. En el procedimiento se observa que está debidamente cubierto el riesgo y este se clasifica como un riesgo medio. Es importante mencionar que la antigüedad mayor presentada en la cartera es de dos meses, es decir que solo se presentan las categorías A, B y C.

### PROGRAMA DE EXAMEN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

<b>Cliente:</b>	Cooperativa los Ahorradores, S.A. de C.V.	PT	<b>EACC 1/1</b>
<b>Periodo Auditado:</b> A diciembre 2013	Preparado por	Revisado por	Fecha
<b>Auditoría:</b> Especial, basada en riesgos de crédito	<b>L.A.C.</b>	<b>C.R.B.</b>	<b>11/01/2014</b>
<b>Firma de Auditoría:</b> Auditores y Consultores UES 2013, S.A. de C.V.			

Nº	Procedimientos	Referencia Pt's
1	Obtenga el auxiliar de la cartera de crédito, por antigüedad a la fecha del examen.	<b>EXP-3</b>
2	De la muestra seleccione, los saldos en cartera considerando su antigüedad y montos de deuda máximos y mínimos de unos veinte asociados:	<b>EXP-3</b>
3	De esta obtenga los estados de cuenta de cada uno de los créditos.	<b>EXP-3</b>
4	Obtenga el reporte de los cobros realizados, con los respectivos recibos de cobros, verificando los siguientes atributos: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La clasificación de la antigüedad del saldo, es acorde al movimiento del saldo de la cuenta según el estado de cuenta.</li> <li>b) La clasificación de la antigüedad del saldo, es acorde al movimiento del saldo de la cuenta según el estado de cuenta.</li> </ul>	<b>EXP-3</b>

## CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 4.1 CONCLUSIONES

- A. Se determinó que existen algunas de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito en estudio que forman parte del sistema cooperativo financiero FEDECACES, que si cumplen con la obligación de poseer sus propias políticas y su reglamento de crédito.
- B. Se comprobó que es necesario la utilización de la Matriz de Riesgos que refleja la situación de la cartera de créditos en las cooperativas, ya que es una base fundamental para poder saber a lo que están expuestas las actividades crediticias de las mismas, así como para poder definir el alcance que tendrá la auditoría para poder minimizar los riesgos encontrados.
- C. Se evidenció que el control interno que las cooperativas deben de llevar en lo que respecta a la actualización de los saldos pendientes de pago de parte de los deudores que poseen en la cartera de crédito, es muy importante para conocer el nivel de gestión que realiza el comité de créditos en lo que respecta a la recuperación de los créditos pendientes de parte de sus deudores.
- D. Se determinó que muchos de los encuestados no han realizado auditorías basadas en riesgos en asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, además, de que consideran importante contar con material que les sirva de ayuda para ejecutar este tipo de auditorías, permitiéndoles de esta manera conocer el nivel de gestión de riesgos, el cumplimiento de las metas, objetivos, la aplicación de políticas y reglamentos de crédito de este tipo de instituciones.
- E. Se determinó que las cooperativas que cumplen con los procedimientos establecidos en sus políticas del proceso de recuperación de créditos, los cuales ayudan a que la gestión en la cartera de los préstamos sea eficiente, debido a que les permiten minimizar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la cartera de créditos.

## 4.2 RECOMENDACIONES

- A. Se recomienda a las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito cumplir y hacer cumplir las políticas y reglamentos internos en relación a los otorgamientos de crédito, además, a las que no cuentan con este tipo de herramientas se le sugiere elaborarlas e implementarlas, con el fin de mejorar el control, permitiéndoles minimizar los errores.
- B. Se recomienda a los auditores que ejecutan auditorías en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito utilizar la matriz de riesgos inherentes en relación a la cartera de créditos, ya que es una de las herramientas principales que les ayudan a conocer el nivel de gestión realizado por el comité de créditos de la cooperativa y de acuerdo a eso se puede lograr obtener una idea del nivel de alcance que la auditoría tendría.
- C. En base a los resultados de la auditoría realizada, se recomienda a la administración de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito mejorar el control interno que ejecutan con respecto a la actualización de los saldos de sus deudores a una fecha determinada, con el fin de evitar contradicciones o malos entendidos al momento en que un deudor solicite su estado de cuenta y este encuentre diferencias entre los saldos que la cooperativa le muestre contra el control que lleve el mismo deudor.
- D. Con el fin de dar mayor credibilidad, eficiencia y poder minimizar los riesgos inherentes en la cartera de créditos, se recomienda a la administración de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito mantener el cumplimiento de las políticas y procedimiento en lo que respecta al proceso de otorgamiento de créditos de parte de sus deudores.
- E. Se recomienda a las administraciones de las cooperativas mantener el cumplimiento de la gestión de la recuperación de los créditos, debido a que ayuda a minimizar los riesgos a los que está expuesta dicha área, asimismo, que el comité de créditos debe realizar constantemente actualizaciones a las políticas respectivas.

## BIBLIOGRAFIA

**Aguilar Díaz, Flor de María y otros**, Año 2006 “Aplicación de NIIF 1 en el sistema contable de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito regidas por el INSAFOCOOP en la zona metropolitana de San Salvador”

**Carlos Landaverde, Pablo Pérez, Roberto Cerón**, Año 2011 "Guía de aplicación de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, para empresas beneficiadoras de arroz en El Salvador".

**De Miranda, Antonio**; Año 2011. Segunda Edición. Auditoría XVIII. Editorial pueblo y educación, Instituto cubano del libro.

**Documentos ocasionales No 2009-1**, Pagina No 6, Cañas Pacheco, Luis Ernesto, Banco Central de Reservas de El Salvador, San Salvador, Enero de 2009.

**Esquivel Santos, Roxana Beatriz y otros**, Año 2005 “Actualización al programa de la cátedra auditoría II de la carrera de licenciatura en contaduría pública de la facultad multidisciplinaria de occidente y caso práctico de auditoría financiera”.

**Jovel Jovel, Roberto Carlos**; Año 2011. Segunda Edición. Guía básica para elaborar trabajos de investigación. Universidad de El Salvador.

**Ley de creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo** D. L. No. 560 de fecha 25 de Noviembre de 1999.

**Ley General de Asociaciones Cooperativas**; D. L. No. 339 de fecha 06 de Mayo de 1996, publicado en el D. O. No. 86, Tomo 291 de fecha 14 de Mayo de 1996.

**Parámetros y prácticas de la Gestión de Riesgos de Proyectos a Procesos**

**La Gestión del Riesgo de Desastres un enfoque basado en procesos**

**Manual Gestión Integral de Riesgos del Primer Banco de los Trabajadores**, Junio de 2012

**Norma Internacional para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna**, emitida por el IIA.

**Reglamento de la ley General de Asociaciones Cooperativas**; D. L. No. 62 de fecha 20 de agosto de 1986.

**Reglamento de la unidad de auditoría interna de bancos, financieras y sociedades de seguros** (NPB2-04) consultado el 30-09-2013

<http://www.fedecaces.com> consultada el 30-03-2014

<http://www.insafocoop.gob.sv/> consultada el 30-03-2014

<http://es.wikipedia> consultada el 30-03-2014

<https://www.google.com.sv/search?q=administracion+de+riesgos> consultada el 30-03-2014

<https://www.google.com.sv/search?q=manejo+del+riesgo> consultada el 30-03-2014

<https://www.google.com.sv/search?q=auditoria&oq=auditoria&aqs> consultada el 30-03-2014

# ANEXOS





**Universidad de El Salvador**

*Hacia la libertad por la cultura*

## CUESTIONARIO A DESARROLLAR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

### Objetivo:

Obtener información necesaria por parte de los Contadores Públicos inscritos a febrero de 2013 en el Consejo de la Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, sobre los aspectos Técnicos, Legales, procedimientos, programas y procedimientos de auditoría que se realizan en las auditorías basadas en riesgos a las entidades Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito, ubicadas en el Área Metropolitana de San Salvador.

**Indicaciones:** A continuación, se presentan las preguntas que han sido estructuradas, de las cuales se pide marcar con una “X” la respuesta que considere acertada:

1. ¿Ha ejecutado auditorías basadas en riesgos en Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito?
  - a- Si
  - b- No
  
2. ¿Si su respuesta es negativa, seleccione el motivo que considera por qué no realiza auditorías de este tipo?
  - a. Desconocimiento en el área
  - b. Falta de una guía de orientación para su ejecución
  - c. La firma de auditoría no cuenta con este tipo de Entidades en su cartera de cliente
  - d. Dificultad para desarrollar este tipo de auditorías
  - e. Hasta la fecha no ha tenido la oportunidad de realizar este Tipo de auditorías
  
3. ¿Se ha capacitado al personal de la firma en la cual labora para realizar este tipo de auditorías?
  - a. Si
  - b. No

4. ¿Cuál de los siguientes tipos de riesgos considera que afecta más a las Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito?

- a. Liquidez
- b. Crédito
- c. Reputación
- d. Tecnológico
- e. Operacional

5. ¿La firma de auditoría para la cual labora, cuenta con programas para ejecutar auditorías basadas en riesgos a estas entidades?

- a. Si
- b. No

6. ¿Ha realizado auditorías a las carteras de crédito en este tipo de instituciones?

- a. Si
- b. No

7. ¿Tiene conocimiento de cómo se gestiona el riesgo de crédito en este tipo de entidades?

- a. Si
- b. No

8. ¿Si usted ha ejecutado este tipo de auditorías, con qué frecuencia las realiza?

- a. Trimestral
- b. Semestral
- c. Anual

9. ¿Según su experiencia, considera que sería conveniente que el departamento de Auditoría Interna debería realizar auditorías basadas en riesgos, para mejorar los procesos de control interno en este tipo de entidades?

- a. Si
- b. No

10. ¿Considera usted que sería importante contar una metodología en la que estén diseñados los procedimientos a realizar para evaluar el riesgo de crédito en este tipo de instituciones?

- a. Si
- b. No

11. ¿Cuentan estas entidades con un listado que ayude a verificar los diferentes requisitos del proceso de otorgamiento de crédito?

- a. Si
- b. No

12. ¿Cuenta este tipo de entidades con un consejo de administración responsable de velar por la administración de los riesgos?

- a. Si
- b. No

13. ¿Considera importante realizar entrevista a los diferentes cuerpos directivos de la cooperativa, para indagar los trabajos que realiza y el apoyo que dan para el logro de los objetivos de la entidad?

- a. Si
- b. No

14. ¿Considera usted importante que la cooperativa cuente con personal capacitado para minimizar los riesgos que afecten el logro de los objetivos de la entidad?

- a. Si
- b. No

15. ¿Deberían las cooperativas de ahorro y crédito contar con políticas que utilice el personal para minimizar los riesgos de crédito en este tipo de entidades?

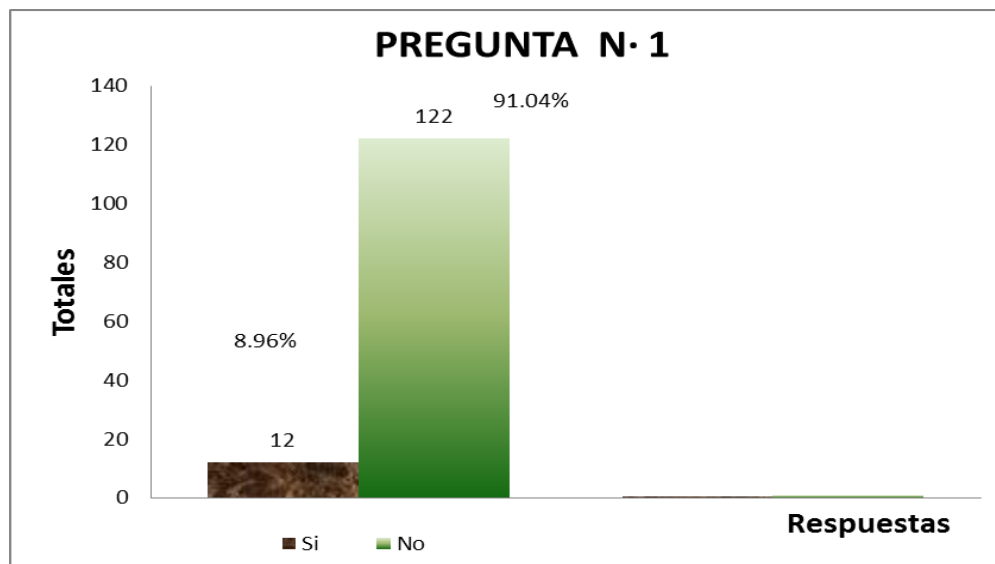
- a. Si
- b. No

## INFORMACION PROCESADA

### 1. ¿Ha ejecutado auditorías basadas en riesgos en Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito?

**Objetivo:** Identificar si los contadores públicos encuestados han realizado alguna vez auditorías basadas en riesgos en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Opciones	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a-)	Si	12	8.96%
b-)	No	122	91.04%
	<b>TOTALES</b>	<b>134</b>	<b>100.00%</b>

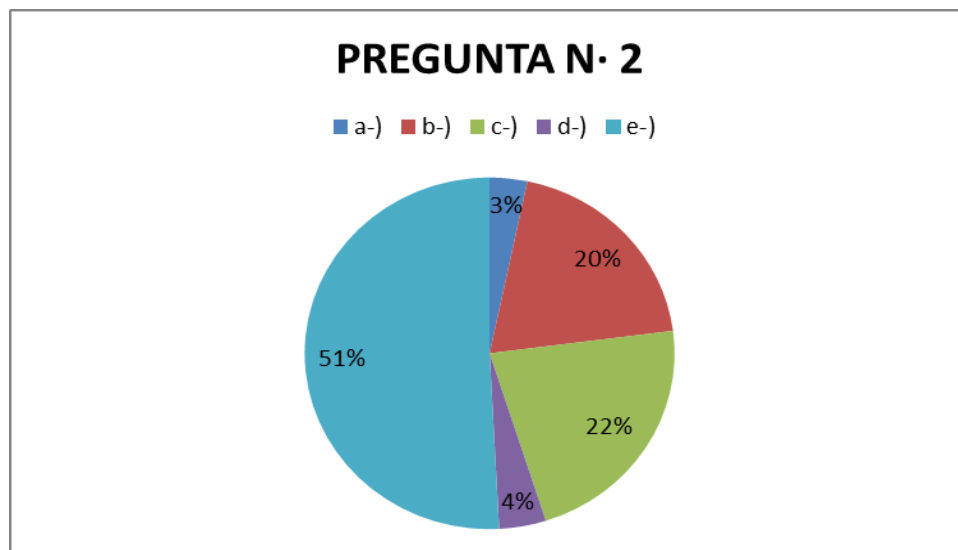


**Análisis:** El 91% de los contadores públicos encuestados contestaron no haber ejecutado auditorías de este tipo, solo el 9% manifiestan haber realizado este tipo de auditorías. El resultado de las respuestas obtenidas, obedece que a la mayor parte de las personas encuestadas se encuentran trabajando en otro tipo de auditorías tales como las financieras o fiscales, realizan auditorías financieras a las carteras de crédito, pero no basadas en riesgos, ya que no es ese el objetivo de la auditoría financiera.

2. ¿Si su respuesta es negativa, seleccione el motivo que considera por qué no realiza auditorías de este tipo?

**Objetivo:** Conocer la razón por la cual los contadores públicos no han desarrollado este tipo de auditorías basadas en riesgos en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

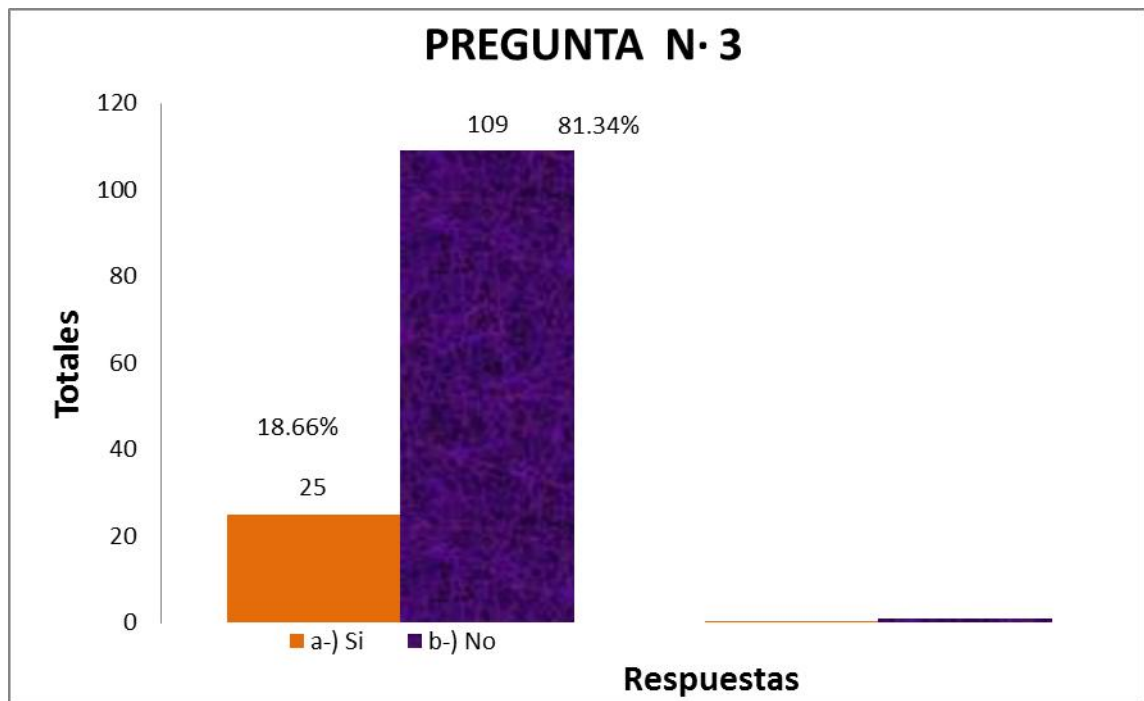
Opciones	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a-)	Desconocimiento en el área	4	3.28%
b-)	Falta de una guía de orientación para su ejecución	24	19.67%
c-)	La firma de auditoría no cuenta con este tipo de entidades en su cartera de cliente	27	22.13%
d-)	Dificultad para desarrollar este tipo de auditorías	5	4.10%
e-)	Hasta la fecha no ha tenido la oportunidad de realizar este tipo de auditorías	62	50.82%
			0.00%
	<b>TOTALES</b>	<b>122</b>	<b>100.00%</b>



**Análisis:** El 51% de los contadores públicos encuestados manifiestan que el motivo de no haber efectuado anteriormente auditorías de este tipo, se debe a que hasta la fecha no han tenido la oportunidad de realizarlas; el resultado obtenido obedece a que muchos de los entrevistados se han desarrollado en otras áreas tales como auditoría interna, externa (financiera o fiscal).

3. ¿Se ha capacitado al personal de la firma en la cual labora para realizar este tipo de auditorías?

Opciones	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a-)	Si	25	18.66%
b-)	No	109	81.34%
	<b>TOTALES</b>	<b>134</b>	<b>100.00%</b>

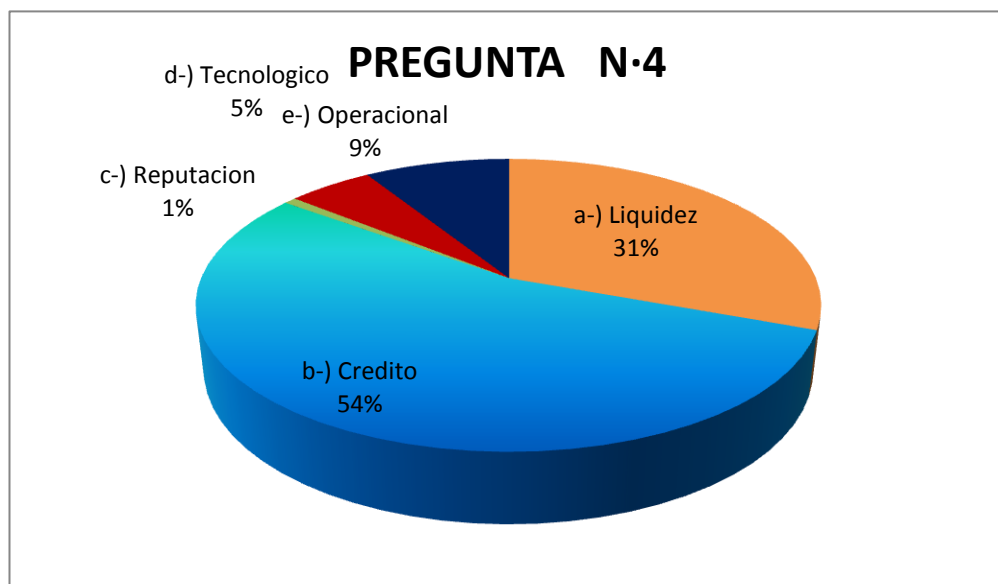


**Análisis:** El 81% de los contadores públicos encuestados manifiesta que no han sido capacitados para ejecutar este tipo de auditorías, este resultado obedece a que el fuerte de cada firma de auditoría para la cual trabajan desarrollan otros tipos de auditorías tales como Auditorías internas y externas ya sean financieras o fiscales, pero no basadas en riesgos, respecto a las personas que respondieron que sí es posible que algunos de los clientes que tienen dentro de su cartera se dediquen a este tipo de actividades motivo por el cual manifestaron haber sido capacitados para dicha área.

**4. ¿Cuál de los siguientes tipos de riesgos considera que afecta más a las Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito?**

**Objetivo:** Establecer el tipo de riesgo que consideran los contadores públicos encuestados que afecta más a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Opciones	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a-)	Liquidez	41	30.60%
b-)	Crédito	73	54.48%
c-)	Reputación	1	0.75%
d-)	Tecnológico	7	5.22%
e-)	Operacional	12	8.96%
	<b>TOTALES</b>	<b>134</b>	<b>100.00%</b>

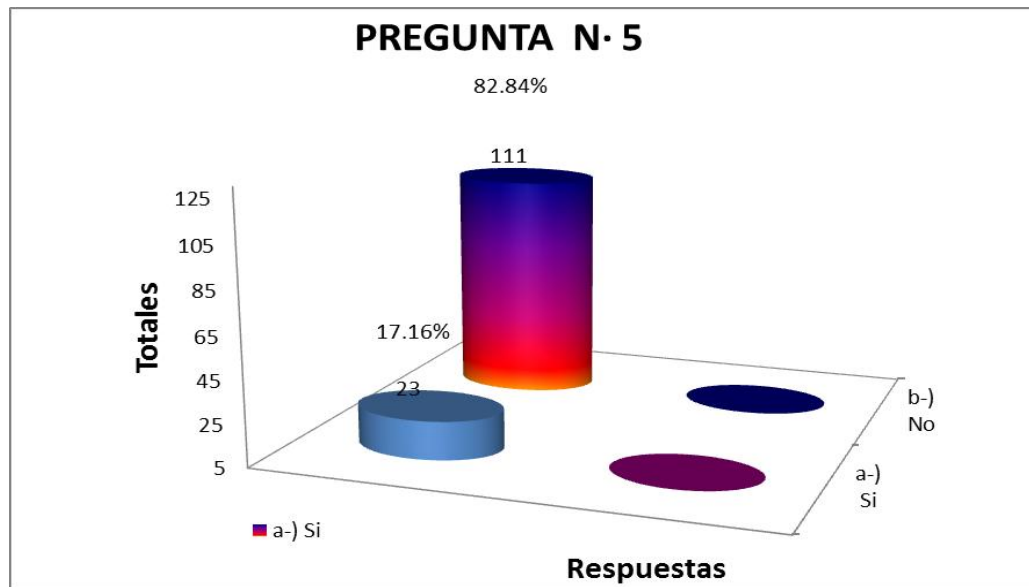


**Análisis:** El 54% de los contadores públicos encuestados consideran que el tipo de riesgo que afecta más a este tipo de entidades es el riesgo de crédito, seguido de el de liquidez, posteriormente el operacional, tecnológico y de reputación en un margen menor. El resultado obtenido obedece a este tipo de entidades por la actividad que realizan están más expuestas a que el crédito no sea recuperado en el tiempo establecido y que esto conlleve a que la empresa pase a una etapa de falta de iliquidez o solvencia económica.

**5. ¿La firma de auditoría para la cual labora, cuenta con programas para ejecutar auditorías basadas en riesgos a estas entidades?**

**Objetivo:** Conocer si la firma de auditoría para la cual labora el entrevistado o si este es independiente, cuentan con programas para ejecutar auditorías basadas en riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Opciones	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a-)	Si	23	17.16%
b-)	No	111	82.84%
	<b>TOTALES</b>	<b>134</b>	<b>100.00%</b>



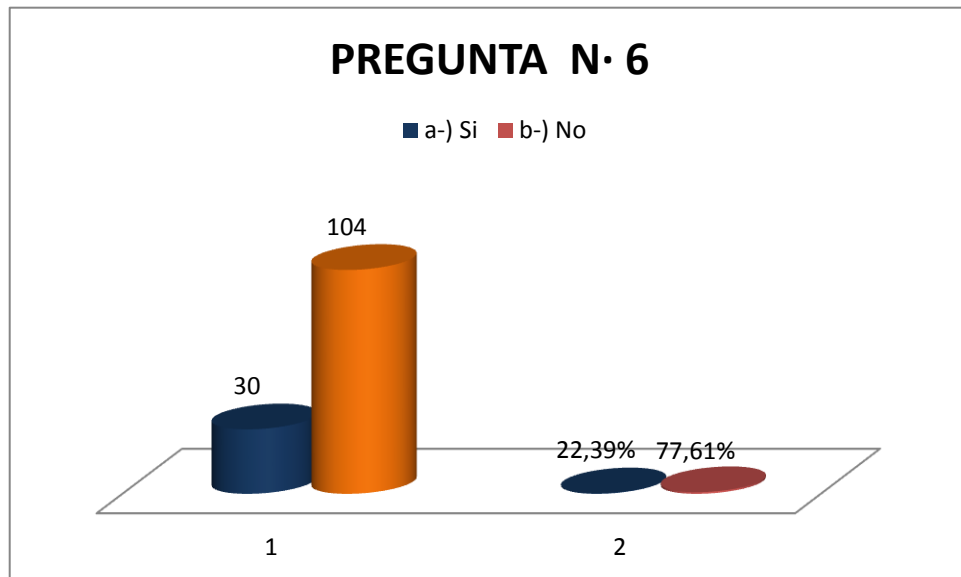
**Análisis:** El 83% de los contadores públicos encuestados manifestaron que las firmas de auditoría para las que laboran no cuentan con programas para ejecutar este tipo de auditorías. El resultado obtenido obedece a que la mayoría de las personas encuestadas no han ejecutado este tipo de trabajos o en algunos casos los profesionales independientes dentro de su cartera de clientes no cuentan con entidades que su giro sea el estudiado.



**6. ¿Ha realizado auditorías a las carteras de crédito en este tipo de instituciones?**

**Objetivo:** Determinar si los auditores encuestados han realizado auditorías a las carteras de crédito en este tipo de entidades.

Opciones	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a-)	Si	30	22.39%
b-)	No	104	77.61%
	<b>TOTALES</b>	<b>134</b>	<b>100.00%</b>

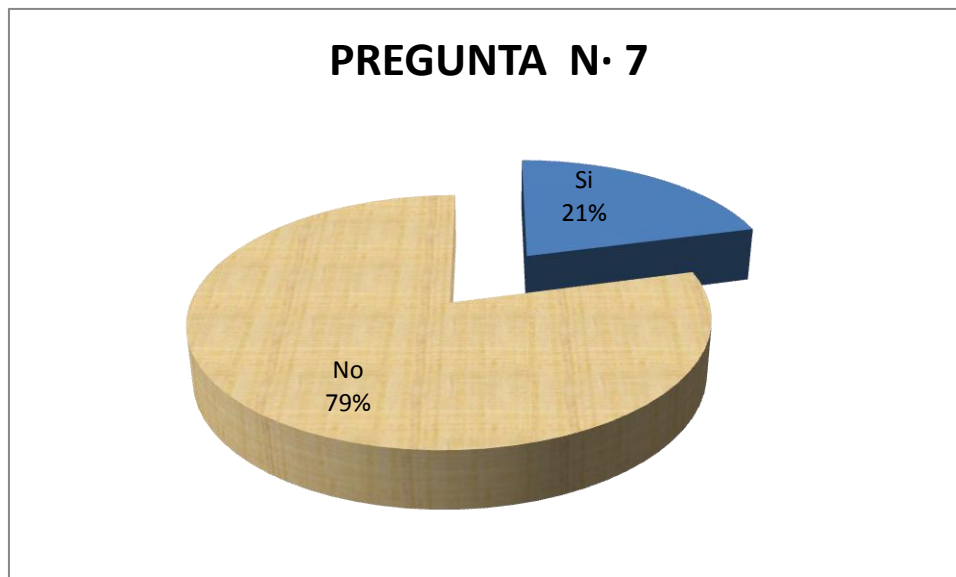


**Análisis:** El 78% de los contadores públicos encuestados respondieron que no han realizado este tipo de auditorías. El 22% dijeron que sí; el resultado obtenido se debe a que la mayoría de encuestados aunque estén inscritos en el Concejo de la Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría no han tenido la oportunidad de realizarlas, han realizado auditorías financieras al área de créditos, pero no basadas en riesgos, ya que estas son especiales y ellos no las realizan.

## 7. ¿Tiene conocimiento de cómo se gestiona el riesgo de crédito en este tipo de entidades?

**Objetivo:** Identificar si los contadores públicos encuestados conocen como gestionar el riesgo de crédito en este tipo de entidades.

Opciones	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a-)	Si	28	20.90%
b-)	No	106	79.10%
	<b>TOTALES</b>	<b>134</b>	<b>100.00%</b>

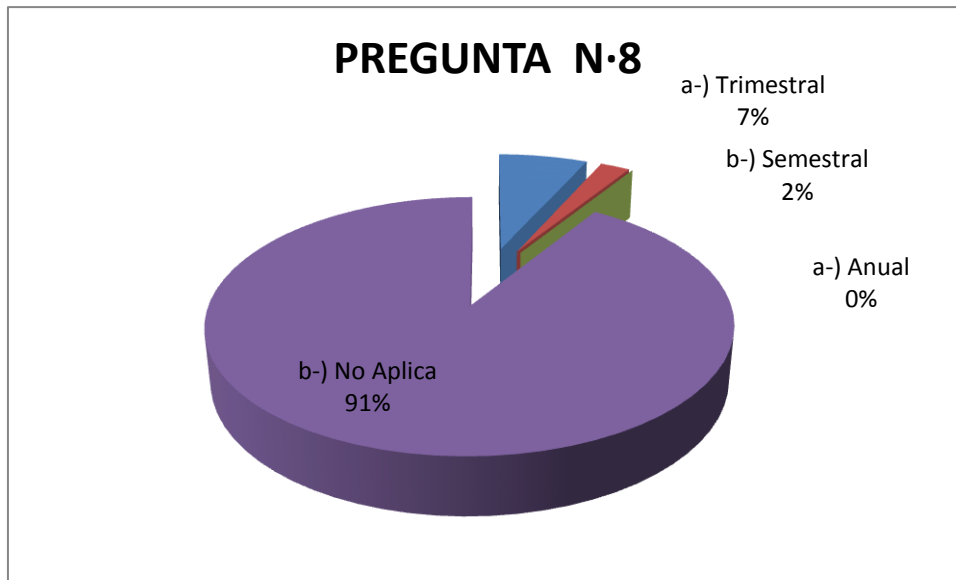


**Análisis:** El 79% de los contadores públicos encuestados manifestó que no tienen el conocimiento de cómo se gestiona el riesgo de crédito en este tipo de entidades, el resultado obtenido obedece a que se ha determinado que de la mayoría de auditores encuestados solo han realizado auditorías de tipo financiero o fiscales, las cuales no permiten profundizar en realizar el tipo de evaluación que requiere la alta gerencia de este tipo de entidades, además, que la forma de gestionar los distintos riesgos por parte de la alta administración no se evalúan en dichos procesos, o en las pruebas de control interno que realizan los auditores externos solamente se verifica el adecuado registro de las operaciones contables pero no verifican que existan actividades pendientes a gestionar sobre el riesgo de crédito.

**8. ¿Si usted ha ejecutado este tipo de auditorías, con qué frecuencia las realiza?**

**Objetivo:** Identificar la frecuencia con la realizan este tipo de auditorías, las personas que han manifestado realizarlas.

Opciones	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a-)	Trimestral	9	6.72%
b-)	Semestral	3	2.24%
a-)	Anual	0	0.00%
b-)	No Aplica	122	91.04%
	<b>TOTALES</b>	<b>134</b>	<b>100.00%</b>

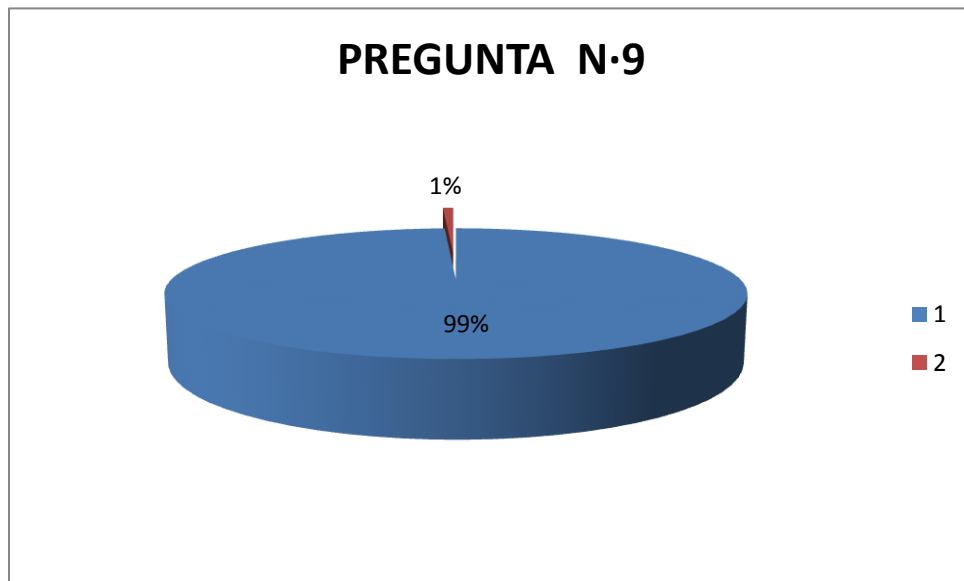


**Análisis:** El 7% de los contadores públicos encuestados que efectúan este tipo de auditorías manifestaron que las realizan de forma trimestralmente, el 2% dijeron que semestralmente y el 91% de los contadores públicos encuestados no respondieron, esto obedece a que la mayoría no han efectuado este tipo de auditorías, según lo manifestaron en la pregunta uno.

9. Según su experiencia, ¿considera que sería conveniente que el departamento de Auditoría Interna debería realizar auditorías basadas en riesgos, para mejorar los procesos de control interno en este tipo de entidades?

**Objetivo:** Conocer la opinión de los auditores sobre la necesidad e importancia que el auditor interno realice auditorías de gestión de riesgos, que contribuyan a mejorar los procesos de control interno.

Opciones	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a-)	Si	133	99.25%
b-)	No	1	0.75%
	<b>TOTALES</b>	<b>134</b>	<b>100.00%</b>



**Análisis:** EL 99% de los encuestados, considera que sería conveniente que el departamento de auditoría interna realice auditorías basadas en riesgos, esto para contribuir a mejorar los procesos de control interno de éstas entidades, ya que se considera que dicha unidad la unidad debe monitorear constantemente los controles a fin de mitigar los riesgos asociados al negocio, mientras el 1% por desconocimiento y falta de experiencia en el sector de las cooperativas considera que no es conveniente realizar este tipo de auditorías.

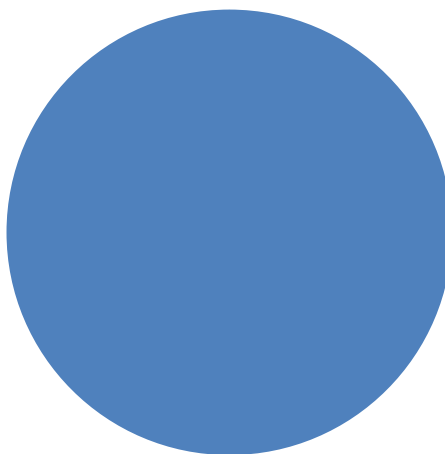
10. ¿Considera usted que sería importante contar una metodología en la que estén diseñados los procedimientos a realizar para evaluar el riesgo de crédito en este tipo de instituciones?

**Objetivo:** Conocer la importancia de contar con una metodología para evaluar el riesgo de crédito en las cooperativas.

Opciones	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a-)	Si	134	100%
b-)	No	0	00%
	<b>TOTALES</b>	<b>134</b>	<b>100%</b>

## PREGUNTA N·10

■ a-) Si ■ b-) No

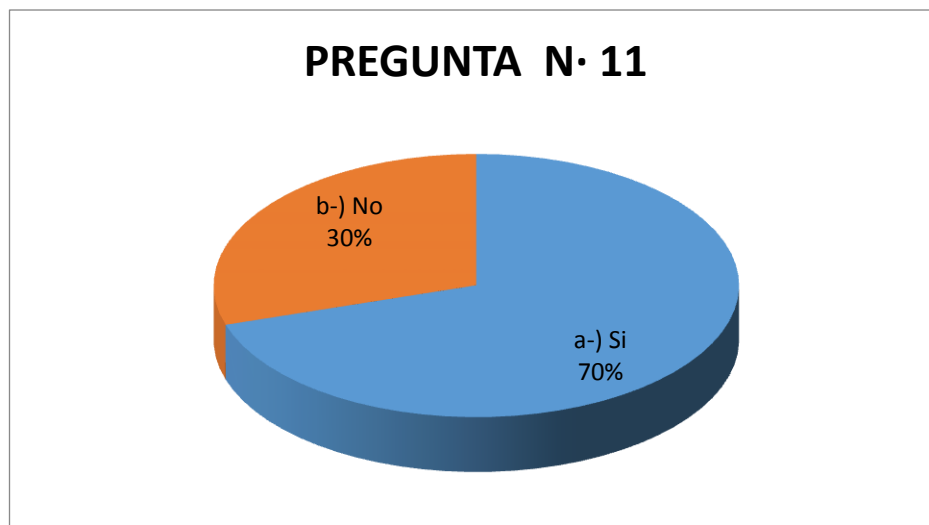


**Análisis:** El 100% de los profesionales encuestados considera que si es importante contar con una metodología en la que estén diseñados los procedimientos a realizar para evaluar el riesgo de crédito en las cooperativas, debido a que muchos opinan que no se han realizado auditorías en dichas entidades por que no se cuentan con los lineamientos que faciliten su ejecución o por que no se ha tenido la oportunidad, por lo que al contar con una metodología para evaluar el riesgo de crédito, se daría un valor agregado en este tipo de entidades.

**11. ¿Cuentan estas entidades con un listado que ayude a verificar los diferentes requisitos del proceso de otorgamiento de crédito?**

**Objetivo:** Identificar si las cooperativas cuentan con un listado que les permita verificar los requisitos para el otorgamiento de créditos.

Opciones	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a-)	Si	94	70%
b-)	No	40	30%
	<b>TOTALES</b>	<b>134</b>	<b>100%</b>



**Análisis:** El 70% de los encuestados manifiesta que las cooperativas si cuentan con un listado que les ayuda a verificar los diferentes requisitos del proceso de otorgamiento de crédito, que a pesar de no haber realizado este tipo de auditorías, la mayoría de los encuestados si conocen de la existencia de requisitos para el otorgamiento de créditos en estas entidades, ya que en algún momento ellos han realizado dicho trámite, por otra parte el 30% opina que no se cuenta con dicho listado, esto debido a que muchos de los profesionales no han tenido la oportunidad de realizar auditoría en este tipo de entidades o por el desconocimiento de dicho proceso en esas empresas.

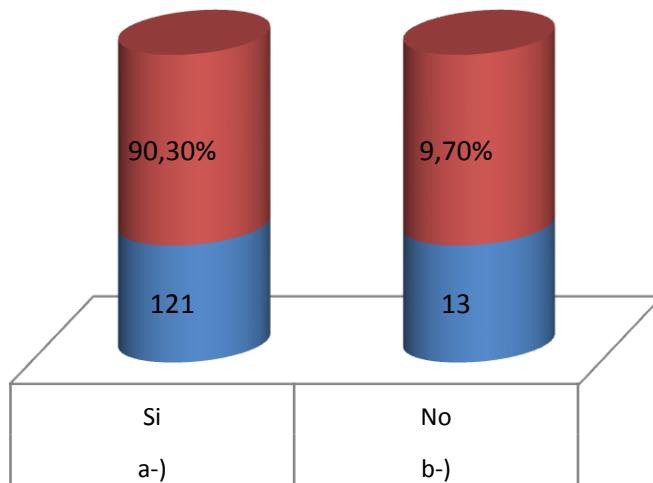
**12. ¿Cuenta este tipo de entidades con un consejo de administración responsable de velar por la administración de los riesgos?**

**Objetivo:** Identificar si las cooperativas cuentan con un consejo de administración responsable de la administración de los riesgos.

Opciones	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a-)	Si	121	90.30%
b-)	No	13	9.70%
	<b>TOTALES</b>	<b>134</b>	<b>100.00%</b>

**PREGUNTA N-12**

■ Series1 ■ Series2

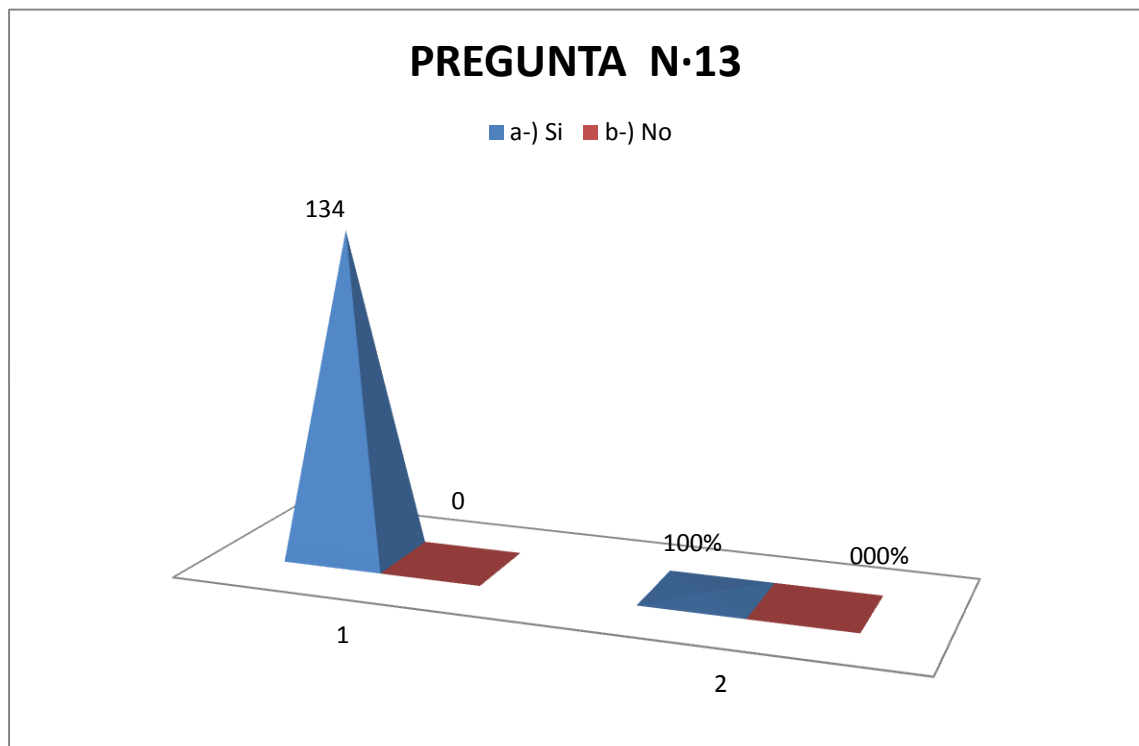


**Análisis:** El 90% de los profesionales encuestados, opinan que las cooperativas cuentan con un consejo de administración responsable de velar por la administración de los riesgos, esto debido a que estos profesionales conocen la normativa aplicable a las cooperativas donde se establece que las cooperativas deben contar con un Consejo de Administración, mientras que un 10% desconoce que estas entidades posean un consejo de administración responsable de la administración de los riesgos, ya sea por falta de práctica de este tipo de auditorías o el poco aprendizaje de la normativa legal que rige a estas entidades.

13. ¿Considera importante realizar entrevista a los diferentes cuerpos directivos de la cooperativa, para indagar los trabajos que realiza y el apoyo que dan para el logro de los objetivos de la entidad?

**Objetivo:** Determinar la importancia que tiene el entrevistar al cuerpo directivo de la cooperativa, a fin de conocer sobre los trabajos que realiza y como esto contribuye para el logro de los objetivos de la entidad.

Opciones	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a-)	Si	134	100%
b-)	No	0	000%
<b>TOTALES</b>		<b>134</b>	<b>100%</b>



**Análisis:** El 100% de los profesionales encuestados conocen la importancia que tiene la función de los cuerpos directivos de la cooperativa y como sus aportes contribuyen al logro de los objetivos de la entidad, esto demuestra que los profesionales en contaduría pública a pesar de no haber realizado este tipo de auditorías, conocen de la importancia de saber el trabajo que realizan los cuerpos directivos para el alcance de los objetivos de la entidades.



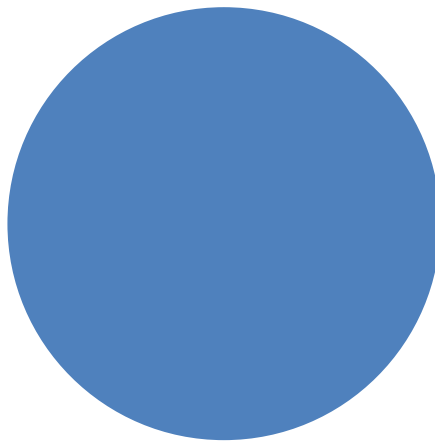
**14. ¿Considera usted importante que la cooperativa cuente con personal capacitado para minimizar los riesgos que afecten el logro de los objetivos de la entidad?**

**Objetivo:** Determinar la importancia que la cooperativa posea personal capacitado, que contribuya a minimizar los riesgos y al logro de los objetivos.

Opciones	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a-)	Si	134	100%
b-)	No	0	000%
<b>TOTALES</b>		<b>134</b>	<b>100%</b>

## PREGUNTA N·14

■ a-) Si ■ b-) No

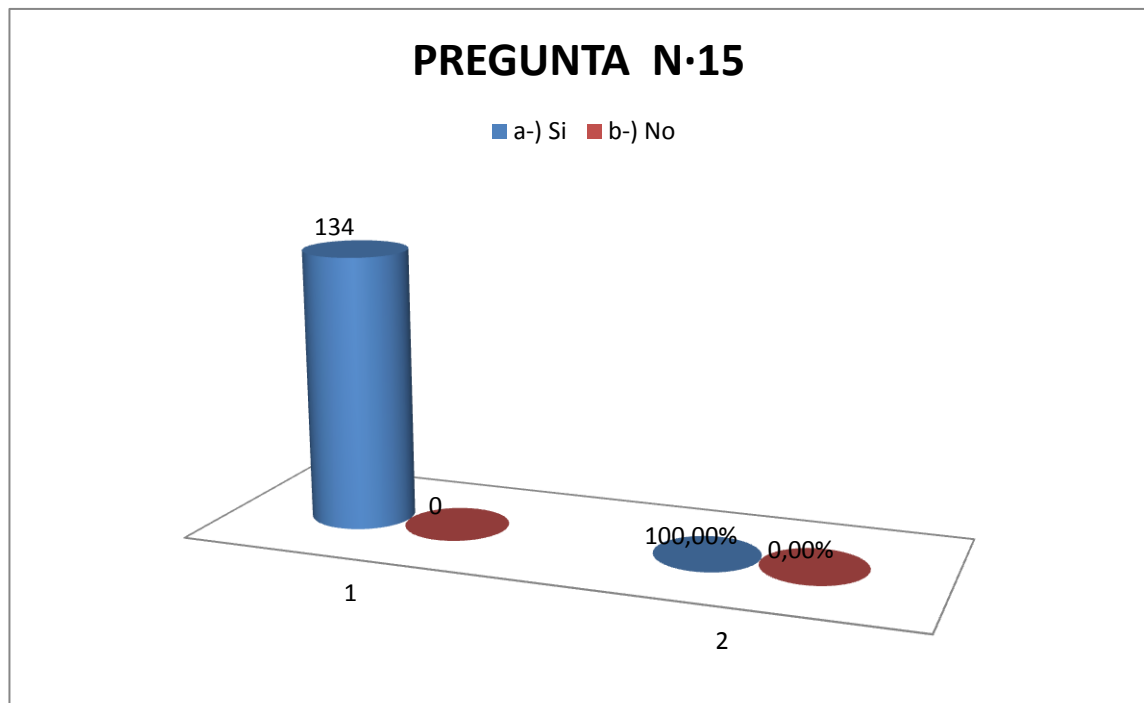


**Análisis:** El 100% de los encuestados consideran que es importante que la cooperativa cuente con personal capacitado para minimizar los riesgos que afectan el logro de sus objetivos, por lo que consideran que si las cooperativas cuentan con personal capacitado en este sector, conocedor de la normativa aplicable, así como de trámites, cumplimientos, procesos, controles, esto contribuiría a administrar de mejor manera los riesgos del negocio y a mejorar los controles para el logro de los objetivos.

**15. ¿Deberían las cooperativas de ahorro y crédito contar con políticas que utilice el personal para minimizar los riesgos de crédito en este tipo de entidades?**

**Objetivo:** Determinar si las cooperativas deben contar con políticas aplicadas por su personal para minimizar sus riesgos.

Opciones	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a-)	Si	134	100.00%
b-)	No	0	0.00%
	<b>TOTALES</b>	<b>134</b>	<b>100.00%</b>



**Análisis:** El 100% de los encuestados, consideran que las cooperativas de ahorro y crédito deben contar y aplicar políticas para minimizar los riesgos de crédito, esto se considera importante debido a que si se cuenta con los lineamientos adecuados y en cumplimiento con los requisitos legales, esto contribuye a administrar y minimizar los riesgos asociados al negocio.

**CONFIRMACIÓN DE INDEPENDENCIA DE LA FIRMA DE AUDITORIA**

Cliente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Ahorradores, de R.L.

Visita Interina: 31 de diciembre de 2013

Hemos revisado las políticas de independencia de la Firma y las contenidas en el Manual de Auditoría de la firma y confirmo que soy independiente para prestar mis servicios en el cliente arriba indicado, ya que no tengo ningún tipo de parentesco o relación comercial con la Gerencia ni con los asociados de este cliente que vayan a causar algún conflicto de independencia,

Entendemos que un conflicto de interés puede surgir:

- ≈ Al tener relación de parentesco con propietarios, funcionarios, ejecutivos o empleados en capacidad de tomar decisiones, de personas naturales prestamistas de esta cooperativa en particular.
- ≈ Al tener intereses monetarios, poseer deudas documentadas o no, o inversiones en sociedades o asociaciones cooperativas clientes de este cliente en particular.
- ≈ Al desempeñar funciones remuneradas dentro de la estructura de sociedades o cooperativas clientes de este cliente en particular.

Entiendo también que Independencia es:

- ≈ Independencia mental: que es el estado mental que permite dar una opinión sin ser afectado por influencias que puedan comprometer el juicio profesional, permitiendo que un individuo actúe con integridad, y que ejercite objetividad y escepticismo profesional;
- ≈ Independencia en apariencia: que es evitar que hechos o circunstancias significativas puedan llevar a un tercero debidamente informado, aun con salvaguardas, a concluir razonablemente que una firma, o un miembro de una firma, tengan comprometida su integridad, objetividad y escepticismo profesional

En consecuencia, nos consideramos con la independencia mental suficiente como para ejecutar revisiones objetivas en esta asignación que me ha sido encargada. En consecuencia, podemos declarar que:

Yo, como socio, jefe, director o empleado, que trabaja para Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V. o en nombre de ésta reconozco la necesidad de:

- i. conservar mi propia independencia real y aparente hacia los clientes, la de la firma mencionada con anterioridad y la de la firma referente;
- ii. mantener en la más estricta confidencialidad toda la información y conocimiento que tenga o pueda adquirir en cuanto a los asuntos financieros, transacciones, procedimientos, registros y negocios de los mismos clientes; y
- iii. comportarme en todo momento de conformidad con los niveles más altos de servicio profesional y responsabilidad.

Estoy consciente de los requerimientos de independencia de auditoría, éticos y profesionales según se aplican en El Salvador o en países de los cuales han surgido las referencias de clientes al cumplir con las instrucciones relacionadas con los clientes de auditoría referidos.

Por consiguiente, a la fecha de esta declaración, confirmo que:

No estoy faltando ni faltaré voluntariamente con el cumplimiento de alguno de los requerimientos de independencia que se me haya solicitado;

En todo momento mientras esté asociado con esta firma o trabaje para ella mantendré en la más estricta confidencialidad toda la información y conocimiento que pueda tener o adquirir en cuanto a los asuntos financieros, transacciones, procedimientos, registros, negocios de los clientes referidos de la firma y otro trabajo realizado en nombre de la firma y nunca utilizaré dicha información o conocimiento de ninguna manera que no vaya de acuerdo con sus intereses;

En todo momento mientras esté asociado con esta firma o trabaje para ella, excepto en relación a la experiencia profesional común que pueda adquirir en el ejercicio de mi deber, mantendré en

la más estricta confidencialidad todo el conocimiento y la información que pudiera tener o adquirir en cuanto a los métodos, formas, sistemas, programas y material de los clientes de la firma respecto al manejo de sistemas de procesamiento de datos electrónicos, y en ningún momento, excepto cuando se requiera en la revelación de los asuntos de la firma derivados de mi propio deber profesional, publicaré, utilizaré o me adueñaré de ninguna manera de ninguno de estos métodos, formas, sistemas, programas y material o información relacionados con dichos clientes.

Por la presente confirmo que alguno o todos los métodos, formas, sistemas, programas y otro material que la firma, o yo mientras esté asociado con la firma o trabaje para ella, hayamos diseñado, desarrollado o utilizado o vayamos a diseñar, desarrollar o utilizar son y serán propiedad exclusiva de esta firma.

En todo momento mientras esté asociado con la firma o trabaje para ella:

- i. observaré todas sus normas, reglamentos y procedimientos relacionados con la independencia y la confidencialidad; y
- ii. observaré los requerimientos éticos de las sociedades contables profesionales de este país y de los países en los que pueda estar involucrado como parte de mis obligaciones y responsabilidades con la firma, independientemente de que sea o no un miembro de dichas sociedades contables locales o extranjeras. En relación a esto estaré pendiente de las interpretaciones de dichas sociedades contables y me guiaré por ellas.

Confirmo que al completar esta declaración he considerado las circunstancias de todos los clientes mencionados en la lista de clientes con fecha 31/18/2013.

Cuando consideré necesario explicar las excepciones de alguno de los puntos de la declaración anterior, las razones de dichas excepciones se dan más adelante o en un anexo de la declaración.

Muy atentamente:

<b>Miembro del Staff</b>	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
Socio a Cargo	Lic. Carlos Alfredo Mancía	
Gerente	Lic. Ramón Orlando Pérez Burgos	
Encargado	Lic. Oscar Roberto Barahona	
Asistente	Luis Alfonso Campos	
Asistente		

**CONFIRMACIÓN DE INDEPENDENCIA DEL EQUIPO DE AUDITORIA**

Cliente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Ahorradores, de R.L.

Visita Interina: 31 de diciembre de 2013

Hemos revisado las políticas de independencia de la Firma y las contenidas en el Manual de Auditoría de la firma y confirmo que somos independientes para prestar nuestros servicios en el cliente arriba indicado, ya que no tenemos ningún tipo de parentesco o relación comercial con la Gerencia ni con los asociados de este cliente que vayan a causar algún conflicto de independencia,

Entendemos que un conflicto de interés puede surgir:

- ≈ Al tener relación de parentesco con propietarios, funcionarios, ejecutivos o empleados en capacidad de tomar decisiones, de personas naturales prestamistas de esta cooperativa en particular.
- ≈ Al tener intereses monetarios, poseer deudas documentadas o no, o inversiones en sociedades o asociaciones cooperativas clientes de este cliente en particular.
- ≈ Al desempeñar funciones remuneradas dentro de la estructura de sociedades o cooperativas clientes de este cliente en particular.

Entiendo también que Independencia es:

- ≈ Independencia mental: que es el estado mental que permite dar una opinión sin ser afectado por influencias que puedan comprometer el juicio profesional, permitiendo que un individuo actúe con integridad, y que ejercite objetividad y escepticismo profesional;
- ≈ Independencia en apariencia: que es evitar que hechos o circunstancias significativas puedan llevar a un tercero debidamente informado, aun con salvaguardas, a concluir

razonablemente que una firma, o un miembro de una firma, tengan comprometida su integridad, objetividad y escepticismo profesional

En consecuencia, nos consideramos con la independencia mental suficiente como para ejecutar revisiones objetivas en esta asignación que me ha sido encargada. En consecuencia, podemos declarar que:

nosotros, como empleados, que trabajamos para Auditores y Consultores y CÍA, S.A. de C.V. o en nombre de ésta reconocemos la necesidad de:

- i. conservar nuestra propia independencia real y aparente hacia los clientes, la de la firma mencionada con anterioridad y la de la firma referente;
- ii. mantener en la más estricta confidencialidad toda la información y conocimiento que tengamos o podamos adquirir en cuanto a los asuntos financieros, transacciones, procedimientos, registros y negocios de los mismos clientes; y
- iii. comportarnos en todo momento de conformidad con los niveles más altos de servicio profesional y responsabilidad.

Estamos conscientes de los requerimientos de independencia de auditoría, éticos y profesionales según se aplican en El Salvador o en países de los cuales han surgido las referencias de clientes al cumplir con las instrucciones relacionadas con los clientes de auditoría referidos.

Por consiguiente, a la fecha de esta declaración, confirmamos que:

No estamos faltando ni faltaremos voluntariamente con el cumplimiento de alguno de los requerimientos de independencia que se nos haya solicitado;

En todo momento mientras estemos asociados con esta firma o trabajaremos para ella mantendremos en la más estricta confidencialidad toda la información y conocimiento que podamos tener o adquirir en cuanto a los asuntos financieros, transacciones, procedimientos, registros, negocios de los clientes referidos de la firma y otro trabajo realizado en nombre de la



firma y nunca utilizaremos dicha información o conocimiento de ninguna manera que no vaya de acuerdo con sus intereses;

En todo momento mientras estemos asociados con esta firma o trabajemos para ella, excepto en relación a la experiencia profesional común que podamos adquirir en el ejercicio de nuestro deber, mantendremos en la más estricta confidencialidad todo el conocimiento y la información que pudiéramos tener o adquirir en cuanto a los métodos, formas, sistemas, programas y material de los clientes de la firma respecto al manejo de sistemas de procesamiento de datos electrónicos, y en ningún momento, excepto cuando se requiera en la revelación de los asuntos de la firma derivados de mi nuestro deber profesional, publicaré, utilizaré o me adueñaré de ninguna manera de ninguno de estos métodos, formas, sistemas, programas y material o información relacionados con dichos clientes.

Por la presente confirmamos que alguno o todos los métodos, formas, sistemas, programas y otro material que la firma, o nosotros mientras estemos asociados con la firma o trabajemos para ella, hayamos diseñado, desarrollado o utilizado o vayamos a diseñar, desarrollar o utilizar son y serán propiedad exclusiva de esta firma.

En todo momento mientras estemos asociados con la firma o trabajemos para ella:

- i. observaremos todas sus normas, reglamentos y procedimientos relacionados con la independencia y la confidencialidad; y
- ii. observaremos los requerimientos éticos de las sociedades contables profesionales de este país y de los países en los que podamos estar involucrados como parte de nuestras obligaciones y responsabilidades con la firma, independientemente de que seamos o no miembros de dichas sociedades contables locales o extranjeras. En relación a esto estaremos pendientes de las interpretaciones de dichas sociedades contables y nos guiaremos por ellas.

Confirmamos que al completar esta declaración hemos considerado las circunstancias de todos los clientes mencionados en la lista de clientes con fecha 31/18/2013.

Cuando consideramos necesario explicar las excepciones de alguno de los puntos de la declaración anterior, las razones de dichas excepciones se dan más adelante o en un anexo de la declaración.

Muy atentamente:

<b>Miembro del Staff</b>	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
Asistente	Carlos Alfonso Campos	
Asistente	Luis Alfonso Campos	
Asistente	Carlos Roberto Barahona	

**POLÍTICAS DE CRÉDITO APLICABLES EN LA COOPERATIVA**

**ACTA UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (1688)**

**ACTA No. 1688.** Reunión Extraordinaria. Reunidos los miembros del Consejo de Administración, en el Local de COOPERATIVA LOS AHORRADORES DE R.L., situado entre la tercera avenida norte y trece calle poniente, Centro de Gobierno, de la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos, del día quince de octubre de dos mil once, para desarrollar la agenda siguiente: **UNO)** Comprobación de Quórum. **DOS)** Punto único. Revisión final y aprobación de Política de Créditos de la Cooperativa **DESARROLLO. PUNTO UNO)** Se estableció el quórum necesario con los Directivos siguientes: Carlos Manuel Abrego Meléndez, Carlos Roberto González Hernández, Aracely del Carmen Álvarez Durán y Juan Félix Ayala Cruz; Presidente, Vicepresidente, Secretaria y Tesorero, respectivamente. **PUNTO DOS)** Punto Único. Revisión final y Aprobación de Política de Créditos de la cooperativa. Se efectuó revisión final de la política de créditos y se efectuaron las correcciones pertinentes, por lo que este consejo acuerda aprobar la referida política la cual se aplicará a partir del día 17 de octubre del corriente, siendo el documento integro el siguiente:

**POLÍTICAS DE CRÉDITO Y COBRANZA**

**OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CRÉDITOS**

- a) Establecer las directrices generales que la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Ahorradores, de R. L., tomará en cuenta para la administración del servicio de Préstamo de intermediación financiera que proporciona a sus asociados.

Establecer la orientación necesaria para la toma de decisiones en cuanto a mantener y desarrollar una cartera crediticia sana, y para que la gestión de cobranza sea efectiva con el fin de que la morosidad se mantenga dentro de los límites que las normas y disciplinas financieras establecen.

- b) Mantener una cartera de crédito sana y un índice de morosidad que cumplan con las disciplinas financieras aplicables.

### **RESPONSABILIDADES**

1. Del Consejo de Administración, la aprobación, revisión, actualización y ejecución de la presente política.
2. De la Junta de Vigilancia, velar por su cumplimiento mediante las pruebas de auditoría correspondientes.
3. Del Comité de Créditos, aplicar la presente política en el proceso de revisión y resolución de solicitudes de crédito; así como, documentar los elementos de juicio en los análisis respectivos y proponer las mejoras del caso; adicionalmente, dar seguimiento a la gestión de los créditos en mora.
4. De la Gerencia, aplicar la presente política en el proceso de revisión y resolución de solicitudes de crédito, dar seguimiento y participar en la gestión de cobros, y proponer mejoras a la misma.
5. Del Área de Créditos y Cobros y del personal en general de la Cooperativa cumplir con lo establecido en la presente política de créditos y cobranza, y proponer mejoras a la misma.

### **BASE LEGAL.**

- Ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento.
- Ley de Lavado de Dinero y de Activos y su normativa.
- Ley de Protección al Consumidor.
- Código de Comercio.
- Código de Trabajo.
- Código Procesal Civil y Mercantil.
- Estatutos de la Cooperativa.

#### IV. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los recursos financieros que podrán utilizarse para el financiamiento de las distintas líneas de crédito serán los que provengan de los fondos propios y/o financiamientos.

#### V. LÍNEAS DE CRÉDITO

Se establecen a disposición de los asociados las siguientes líneas de crédito:

<b>1.1 LÍNEA</b>	<b>PLAZO</b>	<b>DESTINO</b>
Multidestino	Hasta 96 meses*	Gastos Múltiples.
Coopeconsolidación	Hasta 144 meses*	Consolidación de deudas
Sin Fiador	Máximo hasta 72 meses*	Gastos Múltiples.
Préstamos "Prontito"	Hasta 48 meses	Gastos Múltiples.
Órdenes de Compra	Hasta 12 meses	Supermercados
	Hasta 36 meses*	Ópticas, servicios médicos y odontológicos, electrodomésticos, etc.
Préstamos para Educación	Hasta 72 meses*	Para Estudios de Maestrías, Postgrados, Diplomados y otros similares.
Préstamos Hipotecarios	Hasta 180 meses*	Adquisición de vivienda nueva o usada, Compra de terreno, ampliaciones y mejoras.
Préstamos Especiales: Sobre Aportaciones, Garantía de Depósito a Plazo y Ahorro	Hasta 72 meses	Gastos Múltiples
Préstamos para Comercio y Servicios.	Hasta 48 meses*	Compra-Venta de bienes y servicios.

\* El plazo dependerá de la fuente de financiamiento, del monto y capacidad de pago.

## VI. MONTOS Y GARANTÍA A OTORGAR POR LÍNEA DE CRÉDITOS

LÍNEA	MONTO (\$)	GARANTÍA
Multidestino	De \$1,501 hasta \$10,000.00	Un fiador o más según capacidad y/o prendaria.
Coope-consolidación.	De \$1,501 hasta \$20,000.00	Fiador con capacidad de pago que cubra el total de la cuota o Uno por cada \$10,000.00, o más de uno según capacidad de pago y/o garantía prendaria.
Sin Fiador	De \$100.00 hasta \$4,000.00; más 75% de sus aportaciones.	Con disponibilidad del 20% de su salario.
Préstamos "Prontito"	De \$60.00 hasta \$1,500.00	Fiador con capacidad de pago que cubra el total de la cuota.
Órdenes de Compra	Hasta \$500.00 Para Súper Mercado	Pagaré cuando ya tenga experiencia crediticia, caso contrario Pagaré y fiador.
	Hasta \$3,000.00 para Electrodomésticos	Monto mayor de \$500.00 un fiador si tiene menos de un año como asociado.
Préstamos para Educación	Hasta \$20,000.00	Fiador con capacidad de pago que cubra el total de la cuota o Uno por cada \$10,000.00, o más de uno según capacidad de pago y/o garantía Hipotecaria.
Préstamos Hipotecarios	Hasta \$30,000.00	Hipotecaria.
Préstamos Especiales: Sobre Aportaciones,	De \$50.00 en adelante*	Pagaré y/o Certificado de Depósito a Plazo según el caso.

LÍNEA	MONTO (\$)	GARANTÍA
Garantía de Depósito a Plazo y Ahorro		
Préstamos para Comercio y Servicios	De \$100.00 hasta \$3,000.00	Fiador con capacidad de pago que cubra el total de la cuota y/o garantía prendaria.

### FORMALIZACIÓN DE CRÉDITOS

1. Todo préstamo deberá estar amparado por un documento legal (pagaré y/o mutuo), que exprese las cláusulas contractuales que garanticen la obligación.
2. Los créditos hipotecarios y prendarios se formalizarán por medio de escrituras públicas registrables, previo al cumplimiento a los requisitos establecidos en el reglamento respectivo.

### VII GARANTÍAS NO ACEPTABLES

1. Garantías Hipotecarias con problemas de inscripción en el Registro de la propiedad Raíz e Hipotecas correspondiente.
2. Primera Hipoteca con otra institución, excepto que sea traslado de deuda.
3. Bienes en litigio, sucesión o proindiviso.
4. Fiador que no tenga buen record crediticio ni capacidad de pago (De acuerdo a consulta en Calificadora de Riesgos).
5. Fiador y deudor que laboren en empresas de índole familiar o propietarios de la misma.
6. Fiador que se dedique al comercio informal y que no tenga registro contable formal y/o no tenga capacidad según análisis.
7. Fiador que haya sido depurado.

8. Otras garantías que en opinión del Área de Créditos y Cobros, Unidad de Cumplimiento y el Comité de Créditos constituya un riesgo de recuperación.
9. Fiadores que tengan embargo judicial.
10. Fiadores mayores de 65 años de edad en adelante.

## VIII RESOLUCIÓN DE CRÉDITOS.

Los niveles de resolución de créditos son los siguientes:

1.1.1 OPERACIÓN	GERENCIA	JEFE DE AGENCIA	COMITÉ DE CRÉDITO	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
Préstamos nuevos y refinanciamiento	Hasta un monto de \$1,500.00	Hasta un monto de \$1,000.00	De \$1,500.01 en adelante.	De ratificación cuando el préstamo de Directivos y/o Empleados sea hasta \$1,500.00; y de autorización de \$1,500.01 en adelante.
Préstamos con garantía de depósitos a plazo.	El 80% del monto de su depósito a plazo o hasta un monto consolidado de \$10,000.00	No aplica	Desde \$10,000.01 en adelante.	Ratificar cuando corresponden a Directivos y/o Empleados.
Préstamos con garantía de las aportaciones.	El 90% sobre aportaciones para aquellos que no cuente con otro tipo de	El 90% sobre aportaciones para aquellos que no cuente con	Desde \$3,000.01 en adelante.	



<b>1.1.1 OPERACIÓN</b>	<b>GERENCIA</b>	<b>JEFE DE AGENCIA</b>	<b>COMITÉ DE CRÉDITO</b>	<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</b>
	préstamo hasta un monto de \$3,000.00.	otro tipo de préstamo hasta un monto de \$1,000.00.		

## VIII TASAS DE INTERÉS

2. Las tasas de interés a aplicar en todos los préstamos será conforme la siguiente tabla:

<b>LÍNEAS DE CRÉDITO</b>	<b>TASAS DE INTERÉS</b>
Multidestino y Consolidación	16% anual sobre saldos a asociados categoría "A" según reglamento y créditos de nueva contratación.
	Para refinanciamientos, y siempre que el nuevo monto sea mayor al 51% del saldo del crédito vigente, se aplicará la tasa de referencia. Un punto adicional a la tasa de referencia anual cuando el monto sea menor al 50%, para los asociados categoría "B" y dos puntos para categorías mayores, evaluando dicho record durante los doce meses anteriores. Así mismo no serán sujetos de cualquier promoción.
Sin Fidor	16% anual sobre saldos.
Préstamos Prontito	18% anual sobre saldos para asociados categoría "A", un punto adicional, para los asociados categoría "B" y dos puntos para categorías mayores, evaluando dicho record durante los doce meses anteriores.

<b>LÍNEAS DE CRÉDITO</b>	<b>TASAS DE INTERÉS</b>
Órdenes de Compra	18% anual sobre saldos para asociados categoría "A", un punto adicional, para los asociados categoría "B" y dos puntos para categorías mayores, evaluando dicho record durante los doce meses anteriores.
Préstamos para Educación	12% anual sobre saldos para asociados categoría "A", un punto adicional, para los asociados categoría "B" y dos puntos para categorías mayores, evaluando dicho record durante los doce meses anteriores.
Préstamos Hipotecarios	Se determinará según fuente de financiamiento no mayor a la tasa de referencia.
Préstamos Especiales:	<p>Sobre Aportaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12% anual sobre saldos cuando el monto es del 90% de sus aportaciones y no tiene otro crédito para asociados categoría "A", un punto adicional, para los asociados categoría "B" y dos puntos para categorías mayores, evaluando dicho record durante los doce meses anteriores.</li> <li>• 16% anual sobre saldos cuando el monto es del 50% de sus aportaciones hasta un monto máximo de \$1,000.00.</li> </ul>
	<p>Garantía de Depósitos a plazo y Ahorro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10% para asociados categoría "A", un punto adicional, para los asociados categoría "B" y dos puntos para categorías mayores, evaluando dicho record durante los doce meses anteriores.</li> </ul>
Préstamos para Comercio y Servicios	20% anual sobre saldos para usuarios categoría "A" según record del sistema financiero, para asociados categoría "A"; un punto adicional, para los asociados categoría "B" y dos puntos para categorías "C" evaluando dicho record durante los veinticuatro meses anteriores.
Recargo por mora sobre Préstamos 1.5% mensual sobre cuota de capital vencido. Se establece un período de gracia de 30 días para no aplicar el porcentaje anteriormente descrito.	

3. Las tasas de interés distintas a las establecidas anteriormente deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración, previo el análisis respectivo.

## X COMISIONES Y OTROS CARGOS

Los porcentajes de comisiones y otros cargos son los siguientes:

1.2 CONCEPTO	1.3 APLICACIÓN	PORCENTAJE	SOBRE
Tramitación	Para toda línea de crédito, excepto Órdenes de compra.	2% + IVA	El monto otorgado o refinanciado
	Préstamos Especiales	1% + IVA	
Seguro de protección	Para toda línea de crédito, excepto Órdenes de compra cuando el plazo no excede los 6 meses.	0.10% fijo mensual sobre saldos de capital	Sobre saldos
Auténticas	Para toda línea de crédito, excepto órdenes de compra, préstamos especiales y prontitos.	\$3.00 mínimo	Hasta \$3,000.00.
			De \$3,000.01 en adelante \$ 1.00 adicional por millar.

## XI CAPITALIZACIÓN SOBRE PRÉSTAMOS Y AHORRO SIMULTÁNEO.

Los porcentajes de capitalización sobre préstamos son los siguientes:

A.

CONCEPTO	APLICACIÓN	PORCENTAJE	SOBRE
Crédito por primera vez	Para toda línea de crédito, excepto órdenes de compra para gastos médicos y supermercados.	5% para el primer ingreso y el 10% para reingresos.	Monto otorgado.
	Sobre aportaciones	5%	

CONCEPTO	APLICACIÓN	PORCENTAJE	SOBRE
	Hipotecarios	5% hasta un máximo de \$1,000.00 para un monto hasta \$30,000.00; de \$30,001.00 en adelante el 4% hasta un máximo de \$1,500.00.	
Del segundo crédito en adelante	Para toda línea de crédito, excepto órdenes de compra para gastos médicos y supermercados.	1%, si la aportación acumulada es igual o mayor a mil dólares.	
		2%, si la aportación acumulada cubre el 5% del monto aprobado y no cumple con la condición anterior.	
		3%, si la aportación acumulada no cubre el 5% del monto aprobado.	
	Sobre aportaciones	1%	

B. A todo préstamo en concepto de ahorro simultáneo se le aplicará dos dólares (\$2.00) mensuales hasta un monto de \$6,000.00; hasta \$12,000.00, tres dólares (\$3.00), y de 12,001.00 en adelante cinco dólares (\$5.00), valor que se agregará a la cuota del préstamo.

## XII DESEMBOLSO Y PAGO DE PRÉSTAMOS

- 1) Los desembolsos de los préstamos se realizarán previa formalización del crédito.
- 2) Todo desembolso se depositará en cuenta de ahorro a la vista, excepto los valores destinados para el pago de deudas, para lo cual se emitirá cheque no negociable a favor del acreedor y/o proveedor del crédito a través de Orden de Compra.

- 3) La entrega de fondos por préstamos de la línea de educación, podrá ser en un solo desembolso para adquisición de equipos didácticos y en varios desembolsos, estará sujeta al programa de estudio.
- 4) Se aprobarán préstamos cuya recuperación sea por medio de orden irrevocable de descuento personal, hipotecario y vía ahorro.
- 5) El Consejo de Administración, Gerencia, Jefe de Agencia y Comité de Créditos podrán autorizar préstamos cuya cuota sea pagada directamente en ventanilla, de conformidad a lo establecido en este documento y en su reglamento.

### **XIII REFINANCIAMIENTO DE PRÉSTAMOS**

Se podrá autorizar refinanciamiento de créditos cuando se haya cancelado el 10% del monto otorgado; a excepción de los créditos sobre aportaciones y con garantía de depósitos y de ahorro, en el caso de los créditos hipotecarios cuando se haya cancelado un 25%.

### **COBRANZA**

#### **POLÍTICAS**

1. El Gestor de cobro elaborará un plan anual de trabajo con el propósito de mantener el índice de morosidad controlado de acuerdo a las disciplinas financieras establecidas, el cual será aprobado por el Consejo de Administración.
2. Las renegociaciones de préstamos cuyos saldos en mora sea inferior a mil dólares serán analizados y autorizados por Gerencia y Comité de Crédito y para saldos en mora mayores serán autorizados por el Consejo de Administración previo análisis de Gerencia y Comité de Créditos.
3. El Gestor de cobro informará trimestralmente o cuando lo requiera el Consejo de Administración, sobre el seguimiento al Plan de trabajo.
4. Se contará con un procedimiento de cobranza, el cual estará definido en su respectivo reglamento.

5. Se generará un reporte mensual de préstamos otorgados que muestre el criterio de la cartera afectada.
6. Por las gestiones de cobro realizadas se llevará un registro de las acciones realizadas en la recuperación de las cuotas vencidas.
7. Las gestiones de recuperación de créditos en mora, se realizarán vía administrativa y Judicial.

#### **XV . OTRAS DISPOSICIONES**

1. Toda modificación a la Política de Crédito y Cobranza debe ser aprobada por el Consejo de Administración.
4. La Política de Crédito y Cobranza debe ser revisada y analizada por lo menos una vez al año, juntamente con el Reglamento de Créditos.
5. Toda promoción de créditos, deberá ser analizada y aprobada por el Consejo de Administración, a propuesta de Gerencia, previo a su divulgación.
6. Todo lo no contemplado en esta política de créditos será resuelto por el Consejo de Administración.

Aprobado en reunión del Consejo de Administración de fecha 15 de octubre de 2011 acta 1688 y entrara en vigencia a partir de esta fecha.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la presente en San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día antes mencionado.

Carlos Manuel Abrego Meléndez  
Presidente

Carlos Roberto González Hernández  
Vicepresidente

Aracely del Carmen Álvarez Durán  
Secretaria

Juan Félix Ayala Cruz  
Tesorero

## REGLAMENTO DE CRÉDITO

### I. OBJETIVO

Establecer las normas para canalizar la aplicación de las políticas de crédito y cobranza de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Ahorradores de R.L., en adelante se denominará “La Cooperativa” en forma ágil y equitativa, que contribuya al manejo de los recursos financieros disponibles de ésta, a través de créditos que sean útiles y productivos a los asociados, así como garantizar que la cobranza sea eficaz y oportuna.

### II. NORMATIVAS RELACIONADAS

Los servicios de crédito y el proceso de cobranza se regirán por:

- a) Ley General de Asociaciones Cooperativas y su reglamento.
- b) Ley de Protección al Consumidor.
- c) Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos y su reglamento.
- d) Código de Comercio.
- e) Código Civil.
- f) Código de Trabajo.
- g) Código Procesal Civil.
- h) Estatutos de la Asociación Cooperativa Los Ahorradores de R.L.
- i) Políticas de Créditos y Cobranzas.
- j) Otras leyes y normativas relacionadas vigentes

### III. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La administración será la responsable de obtener los recursos (fondos propios y/o externos) necesarios para atender la demanda proveniente de los asociados en las diferentes líneas de crédito.

### IV. LÍNEAS DE CRÉDITO

Las líneas de crédito podrán ser de carácter permanente o temporales, y serán propuestas por gerencia y comité de créditos, previo análisis, los cuales serán autorizadas por el Consejo de Administración. Las líneas de crédito permanentes deberán estar incluidas en la Política de Créditos.

Los Créditos se clasificarán bajo los siguientes destinos:

- a) Consumo: Pago de deudas, adquisición de enseres del hogar, colegiaturas, gastos médicos y otros similares.

- b) Vivienda: la compra de vivienda nueva o usada, terreno, construcción, ampliación y mejoras de la misma.
- c) Educación: Estudios de Maestrías, Postgrados, Técnicos, Diplomados y otros similares, así como la adquisición de equipo con fines educativos.
- d) Comercio, Servicios e Industria: Capital de trabajo, Inventarios, Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Equipo rodante, Terrenos, infraestructura, Instalaciones y otros.

## **V. REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO POR LÍNEA DE CREDITO.**

Los montos y garantías por línea de crédito serán propuestos por gerencia y autorizados por el Consejo de Administración y deberán estar definidas en la política de créditos.

LOS REQUISITOS BASICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS SON:

1. Ser asociado activo
2. Tener por lo menos seis meses de laborar en el sector público y un año para empresa privada.
3. Disponibilidad por parte del empleador de aceptar la Orden de descuento
4. En el caso de trabajadores independientes, deberá comprobar su fuente de ingresos y capacidad de pago para responder a la obligación a contratar.
5. Mayores de 18 años y hasta la edad de cobertura del seguro de deuda.
6. Poseer buen record crediticio.
7. Cuando el solicitante presente fiadores de empresas privadas, éstos deberán contar con ingresos mayores a dos salarios mínimos y con un año de laborar en la empresa.
8. En el caso de créditos que apliquen con garantía de aportaciones (90%) y depósitos a plazo, bastará solamente los documentos de identidad del asociado.

La Cooperativa podrá conceder préstamos a sus asociados en la forma siguiente:

- a) Dependiendo de la capacidad de pago, la garantía ofrecida por el asociado y la disponibilidad de la Cooperativa.
- b) El monto máximo en préstamos estará condicionado al tipo de descuento permitido en la pagaduría de la Institución o Empresa donde labora el asociado o de acuerdo con la capacidad de ingresos comprobada mensualmente.
- c) Los préstamos con garantías sobre las aportaciones serán hasta por un monto del 90% sobre su valor, cuando el asociado no tenga otro crédito vigente con la Cooperativa; si tiene otro tipo de crédito se le otorgará hasta el 50% de conformidad a lo establecido en la política.
- d) Los préstamos con respaldo de depósitos a plazo, serán hasta por un monto del 80% de su valor.
- e) Hipotecario hasta el 70% del valor determinado según el valúo técnico del inmueble, el cual será elaborado debidamente autorizado y designado por la Cooperativa, cuando el destino del crédito sea para consolidación de deudas; si el destino es para compra de vivienda nueva o usada será hasta el 90% de dicho valor. Este deberá estar debidamente inscrito en el Registro Social de Inmuebles, estar solvente de impuestos municipales, así como estar libre de gravámenes, limitaciones y anotaciones preventivas.



- f) El límite máximo a prestar; para construcción, reparación, ampliación o remodelación será del 100% del proyecto, de acuerdo con la garantía presentada.
- g) Los inmuebles hipotecados a favor de la Cooperativa deberán estar asegurados contra todo riesgo e incendio, por el período que dura el préstamo.
- h) El monto máximo a otorgar a cada asociado no deberá exceder al 20% del capital social de la cooperativa, de acuerdo al artículo de la Ley General de Asociaciones Cooperativas
- i) Para Comercio, Servicios e Industria que inicia operaciones deberá presentar un estudio de perfil de inversión, que podrá ser desarrollado por el personal de la cooperativa, y para el caso de los ya establecidos deberá presentar matrícula de comercio, Constancia Municipal, número de registro de contribuyente, última declaración del Impuesto sobre la Renta, últimas tres declaraciones de IVA y pago a cuenta e impuesto retenido.

## **VI. AUTORIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CRÉDITOS**

- a) Las instancias que resolverán sobre las solicitudes de créditos son:
  - Gerencia
  - Jefe de Agencia
  - Comité de Crédito
  - Consejo de Administración

Cada instancia tendrá la facultad de aprobación de los préstamos según lo estipulado en la política de crédito de La Cooperativa.

- b) Los préstamos solicitados por empleados, miembros de comités de apoyo y directivos de La Cooperativa hasta por un monto de \$1,500.00 deberán ser resueltos por Gerencia y ratificados por el Consejo de Administración, los mayores a \$1,500.01 deberán ser evaluados por el comité de créditos quienes emitirán su recomendación y serán resueltos por el mismo Consejo.
- c) Todo crédito solicitado por gerencia general, jefes de agencia y personal del área de créditos deberán ser resueltos por el Consejo de Administración.
- d) Cuando se analice una solicitud de crédito de un directivo o hubiere conflicto de intereses, no deberá participar en la resolución de dicha solicitud.
- e) Las resoluciones de la solicitud de créditos serán comunicadas al asociado por escrito. Si la resolución fuera de no aprobación se indicarán los motivos.
- f) Todo crédito deberá estar amparado por cualquiera de la documentación siguiente: Contrato de Préstamo Privado autenticado, Escritura Pública según sea el caso y Pagaré para las líneas de crédito especiales.
- g) Los créditos sin fiador serán otorgados a asociados que tengan un excelente record crediticio con la cooperativa y con el Sistema Financiero, para lo cual se investigará por todos los medios de calificación de riesgos, y deberá quedar documentado en el expediente respectivo, previa autorización del solicitante.
- h) Para los créditos con respaldo de aportaciones deberá cumplirse lo establecido en la política de créditos.

## **VII. TASAS DE INTERES, CAPITALIZACIÓN SOBRE PRÉSTAMOS Y AHORRO SIMULTÁNEO, COMISIONES Y OTROS CARGOS**

Las tasas de interés, capitalización, y ahorro simultáneo aplicables a las diferentes líneas de crédito, serán aprobadas y revisadas por el Consejo de Administración, trimestralmente o de acuerdo a las necesidades de crecimiento proyectadas por la Cooperativa.

Por cada préstamo se capitalizará un porcentaje de acuerdo a lo establecido en la política de crédito a excepción de las órdenes de compra destinadas para gastos médicos y supermercados las cuales no tendrán capitalización.

## **VIII. FORMAS DE ENTREGA Y DE PAGO DE PRÉSTAMOS.**

- a) Previo al desembolso del crédito, la documentación que ampara el mismo, deberá estar completa, firmada por las partes y autorizada.
- b) Podrán efectuarse desembolsos de préstamos por medio de RED ACTIVA, siempre y cuando se hayan establecido los acuerdos o convenios contractuales.
- c) La entrega de los fondos para créditos de la línea de educación estará sujeta a las condiciones de la fuente de financiamiento, de acuerdo con los estudios a realizar y de lo pactado con la institución educativa; además, para los siguientes desembolsos deberá cumplir con las condiciones establecidas en el compromiso académico.
- d) La forma de pago de capital e intereses de los préstamos será mensual
- e) Se podrán efectuar transferencias de cuentas de ahorro, para pago o amortización de préstamos, con la debida autorización del deudor.
- f) Previa comprobación de capacidad de pago, se podrá aprobar cancelación de cuotas de préstamos directamente en ventanilla bajo las siguientes condiciones, :
  1. Buena experiencia comprobada con la Cooperativa, con un mínimo de dos años en calificación doble A y A.
  2. Tiempo ininterrumpido, no menor de cinco años como asociado activo de la Cooperativa.
  3. Contar con un monto mínimo de mil dólares de aportaciones.

Se exceptúan los casos de préstamos con respaldo de Depósitos a plazo fijo, Ahorro programado y los del 90% sobre Aportaciones.

- g) La aplicación de las cuotas de préstamos se hará de la forma siguiente:

1. CREDITOS CATEGORIA DOBLE A Y A
  - Interés corriente
  - Seguro de deuda
  - Manejo (cuando aplique)
  - Aportación
  - Ahorro simultáneo (cuando aplique)
  - Capital

## 2. CRÉDITOS DE CALIFICACION “B” HASTA “E”

Vía administrativa  
Interés por mora  
Interés corriente  
Seguro de deuda  
Manejo (cuando aplique)  
Comisión de despacho  
Capital

Vía Judicial  
Gastos por acción de cobro  
Gastos judiciales  
Interés por mora  
Interés corriente  
Manejo (cuando aplique)  
Capital

- h) Para el cálculo de los intereses de los préstamos se considerará año de 365 días y de 366 cuando sea bisiesto. El cálculo se hará sobre saldo de capital e iniciará al día siguiente del desembolso, y finalizará el día de la cancelación total del préstamo.
- i) Cualquier cambio a la aplicación de las cuotas de préstamos en el literal g) de este romano, será aprobado por el Consejo de Administración.

## IX. REFINANCIAMIENTOS Y MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS.

- a) Toda ampliación de plazo de préstamo deberá ser solicitada por escrito.
- b) Cuando el crédito de un asociado se encuentre en mora, se podrá conceder ampliación del plazo o refinanciamiento del préstamo, los cuales serán autorizados por el Consejo de Administración, previo análisis y opinión del área de créditos y cobros y evaluación de cada caso por parte del Comité de Crédito.
- c) Se podrá dispensar el pago del 10% del crédito vigente, cuando el nuevo monto solicitado exceda el monto original y mejore la condición económica del asociado, esto aplica para todas las líneas de créditos.

## X. OTRAS CONSIDERACIONES

- a) Para proteger la cartera de préstamos deberá aplicarse el documento “Instructivo para clasificar la cartera de activo de riesgos crediticio”, constitución de reservas de saneamiento y tratamiento de la morosidad emitidos por Fedecaces.
- b) Gerencia deberá presentar los resultados del seguimiento de la cartera en mora el cual deberá contener por lo menos la etapa en que se encuentra; la gestión de cobro; los resultados obtenidos; y las acciones a realizar.

- c) Un asociado podrá tener un crédito por línea siempre y cuando su capacidad de pago lo permita y la garantía respectiva; en ningún caso el monto total podrá exceder del 10 % del capital social de la cooperativa.
- d) Los deudores y fiadores de créditos deberán notificar a la cooperativa cualquier cambio de domicilio o de lugar de trabajo.
- e) Las solicitudes de apelación de créditos denegados será dirigida al Consejo de Administración quien analizará y resolverá sobre lo solicitado.
- f) Toda solicitud de crédito analizada y resuelta deberá ser incluida en el acta que respalda la reunión del Comité de Crédito.
- g) Los inmuebles gravados a favor de la Cooperativa que respaldan créditos hipotecarios, deberán estar asegurados por el período que dure el préstamo.
- h) Para los casos de créditos con garantía hipotecaria, se podrán aceptar bienes en proindiviso siempre y cuando los propietarios estén de común acuerdo y firmen el contrato de préstamo y el mutuo hipotecario.
- i) No se aceptará la garantía fiduciaria recíproca (deudor-fiador) en los casos individuales salvo para los grupos Cooperativos, con un mínimo de tres y hasta un máximo de cinco integrantes.
- j) Los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Créditos y empleados de la Cooperativa no podrán ser fiadores mientras duren en sus cargos.
- k) Podrá aceptarse garantía de un mismo fiador hasta un máximo de tres veces, siempre y cuando tenga la capacidad económica para hacer frente a los préstamos que respalda de manera individual y garantizada, a excepción de los grupos cooperativos.
- l) Cuando el préstamo sea contratado después de la fecha límite para enviar los descuentos se retendrá la primera cuota en el desembolso, aplicándose esta por medio de transferencia en la fecha de vencimiento de la primera cuota.
- m) Se prohíbe a los miembros directivos y empleados la divulgación no autorizada de la información contenida en los expedientes de crédito. Cualquier infracción comprobada de esta normativa, se aplicará según lo establecido en las leyes respectivas.
- n) Los casos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por el Consejo de Administración.
- o) El presente reglamento se considera de carácter confidencial para uso exclusivo del personal y comités de apoyo debiendo aprobar el Consejo de Administración toda divulgación externa.
  
- p) Este reglamento será revisado por lo menos una vez al año.

Aprobado en reunión del consejo de Administración de fecha 07 de mayo de 2012 acta 1726 y entrara en vigencia a partir del 8 de mayo 2012.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la presente en San Salvador, a las veinte horas del día antes mencionado.

Consejo de Administración:

Carlos Manuel Abrego Meléndez  
Presidente

Aracely del Carmen Álvarez Durán  
Secretaria

Juan Félix Ayala Cruz  
Tesorero

Raúl Anaya Mena  
Vocal

Guillermo Antonio Palacios Díaz  
Suplente

Roberto Javier Navas  
Suplente

Carlos Alberto Castro Portillo  
Suplente

Comité de Créditos

Carlos Armando Argueta Rivas  
Secretario

Harold Francisco Montufar Cortez  
Vocal

Jorge Alberto Flores  
Suplente

**CARTA DE OBSERVACIONES**

21 de enero de 2014

Lic. Oscar Alfredo Pénate  
Consejo de Administración  
Cooperativa Los Ahorradores de R.L.  
San Salvador

Estimada licenciado Pénate:

Como parte de nuestros servicios de auditoría especial basada en riesgos en el área de créditos a, Cooperativa Los Ahorradores de R.L. hemos realizado la visita de auditoría, correspondiente a la cartera de créditos, para el periodo que comprende de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

En memorando adjunto, encontrará el resultado de la revisión de nuestra auditoría, así como las recomendaciones para mejorar el ambiente de control de la compañía.

Tendremos mucho gusto en discutir y explicar detalladamente estas recomendaciones, así como ver con usted de qué manera podemos asistirles en su implementación, si así se estima conveniente.

Atentamente,

Lic. Ramón Orlando Pérez Burgos  
Gerente

Cc.

Lic. Oscar Alfredo Pénate : Consejo de Administración  
Lic. Manuel de Jesús Vásquez : Gerente del Departamento de Créditos

FDV  
RAP

La revisión de auditoría fue realizada, según saldos en la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2013, dando cobertura a las áreas que se detallan a continuación:

## **I. Proceso de Otorgamiento de Créditos**

### Procedimientos:

a-) Se solicitaron las solicitudes de crédito de los deudores de la cooperativa y se realizó en siguiente procedimiento:

### **Solicitud de Crédito**

Se verificó que el crédito posea la documentación de respaldo correspondiente de acuerdo a las políticas de crédito correspondiente, dicha documentación es la siguiente:

- Boleta de pago
- Constancia de sueldo
- Fotocopia de DUI
- Fotocopia de NIT
- Certificado del ISSS
- Recibo de Agua, luz o teléfono
- Declaración de IVA o Renta (si aplica)
- Referencias comerciales (si aplica)
- Constancias de deudas.
- Reporte emitido por el buró de crédito consultado.
- Análisis y propuestas de crédito efectuado por comité de crédito.
- Autorización de investigación de información personal y crediticia del solicitante.
- Hoja de control de documentos para análisis del comité de crédito
- Hoja de designación de notario.
- Hoja de designación de aseguradora.
- Declaración jurada.
- Orden de descuento irrevocable firmada.
- Solicitud de seguro de deuda.

### **Resultados de la revisión:**

Como resultado de los procedimientos antes ejecutados, no se observaron situaciones relevantes que deban ser informadas al consejo administrativo de la cooperativa.

## **II. Proceso de Actualización de los saldos de la cartera de créditos**

### **Procedimiento:**

a) Se solicitaron saldos de la cartera de créditos al 31 de Diciembre, y se aplicaron los procedimientos siguientes:

- Evaluamos el control interno relacionado con la aplicación de cargos y abonos a las cuentas de los deudores de la cooperativa.
- Enviamos confirmaciones de saldos a los deudores.

- Revisamos las conciliaciones de saldos de las cuentas, aplicando los siguientes procedimientos:
  - ✓ Aplicación correcta del monto solicitado como préstamo.
  - ✓ Evidencia escrita de los cargos y abonos a las cuentas de los deudores para identificar el saldo actual.
  - ✓ Que los saldos de las conciliaciones de cada deudor estén conforme a los registros contables y del auxiliar de créditos y cobros.
  - ✓ Realizamos cálculos aritméticos.
  - ✓ Verificamos que no presentaran transacciones antiguas pendientes de liquidar.
  - ✓ Verificamos que se encontraran con la adecuada documentación de soporte anexa en cada una de las conciliaciones de las cuentas de los deudores.
  - ✓ Verificamos los diferentes créditos que posee el deudor con la cooperativa.



**Resultado de la revisión:**

1- ) Luego de realizar los procedimientos respectivos se verificó que existen diferencias en saldos de la cartera de préstamos según contabilidad con lo que tienen en el auxiliar de saldos del departamento de control de créditos, como se muestra a continuación:

**Criterio:** De acuerdo a las políticas de la cooperativa, en el departamento de créditos y cobros debe llevar un control de saldos de la cartera de cada asociado, tanto de los abonos a capital de los préstamos como a los intereses.

**Causa:** La falta de cumplimiento de las normas o políticas internas de la cooperativa, si como la falta de confirmaciones de saldo con el fin de validar dichas cifras.

**Efecto:** Dentro de la cooperativa puede surgir una incobrabilidad de la cartera de préstamos por la inexactitud de los saldos de sus deudores, así como un mal manejo en los fondos de la entidad.

**Recomendaciones:**

Se le recomienda a la administración de la cartera de créditos y cobros girar instrucciones al departamento de contabilidad investigar sobre las diferencias encontradas y documentarlas.

**Comentarios de la Administración:** Sin comentarios

### III. Proceso de Recuperación de créditos

**Procedimiento:**

a) Se solicitaron muestra de algunos procesos de recuperación de deuda de la cartera de créditos al 30 de diciembre de 2013, y se aplicaron los procedimientos siguientes:

- Evaluamos las gestiones que realiza el/la ejecutivo/a de negocios de la cooperativa con algunas cuentas de los deudores.
- Evaluamos las gestiones que realiza el gestor de cobros de la cooperativa con algunas cuentas de los deudores, realizando los siguientes procedimientos:
  - ✓ Verificar documentación que ampare las gestiones de cobros de parte del gestor.
  - ✓ Verificar seguimiento a los resultados de las gestiones de cobro realizadas.
  - ✓ Verificar tramitación de orden de descuento a los fiadores
  - ✓ Verificar si existen órdenes de refinanciamiento otorgados a los deudores.
  - ✓ Verificar documentación de pago de parte de los deudores.
  - ✓ Realizamos cálculos aritméticos.
  - ✓ Verificar procedimientos realizados en los casos en los que los deudores caen en mora con sus créditos.
  - ✓ Verificar que se realicen las acciones correspondientes en la fase de cobro a través de fase extrajudicial.
  - ✓ Verificar el proceso realizado de cobros a través de la Fase Judicial y que sean cargados al deudor los gastos correspondientes por tales actividades.

## **INFORME DE AUDITORIA DE GESTION DE RIESGOS**

Adjunto el Informe de Evaluación de Riesgo sobre la cartera de préstamos, realizando a las diferentes etapas por los que pasa desde la evaluación del cliente hasta la entrega de este, que se realizó con el propósito de determinar el nivel de riesgo así como el cumplimiento y validez de los procedimientos establecidos para el adecuado control interno de la empresa.

### **Objetivo:**

Exponer el análisis efectuado sobre el otorgamiento de crédito así como la metodología de la cooperativa durante el ejercicio de 2013.

La evaluación realizada procura concluir acerca de los riesgos que está afrontando la entidad en la sesión de los préstamos, así como también como maneja la recuperación de los créditos otorgados, además permite asegurar en forma razonable el logro de los objetivos de eficacia, eficiencia, la oportunidad y confiabilidad de las decisiones emanadas por las gerencias y el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Quinquenal, y las decisiones tomadas por el Consejo de Administración.

Por lo tanto, el presente documento constituye una herramienta de control para la conducción y brinda una apreciación del estado de la cartera de préstamos actual en la entidad, dando a conocer los aspectos más relevantes.

### **Alcance:**

Este documento contiene los elementos de una evaluación global practicada a la cartera de préstamos, y recoge actividades desarrolladas para la buena administración de los riesgos, al igual que da cuenta de procesos y actividades más relevantes ejecutadas por las diferentes departamentos en el otorgamiento y recuperación de estos, en el período comprendido del uno de enero al 31 de diciembre de 2013.

### **Niveles de Aprobación de los créditos**

El Consejo de Administración, dentro de sus funciones delimita cuales son los niveles de aprobación, de los créditos, así como los montos que se pueden aprobar ya sea por gerencia, Comité de Crédito, así como este mismo, además se deberá tener un informe de los emitidos por cada uno de ellos.

### **Recomendación:**

El Consejo de Administración en sus reuniones semanales tomará en consideración la presentación adecuada de informes sobre los créditos concedidos, así como los niveles de

aprobación de estos, además deberá de hacerle una actualización de autorizaciones cada semestre.

### **Contratación de Personal**

La compañía no cuenta con políticas para la contratación de personal, ni posee por escrito algún instructivo que haga referencia a este tema.

#### **Recomendación:**

El Consejo de Administración en sus reuniones semanales debe implantar lineamientos para la selección

Técnica de los empleados. La selección de personal es de vital importancia, ya que son Ellos los que ayudarán a la compañía a la consecución de los objetivos empresariales, por lo que es importante implantar políticas para su reclutamiento, con esto se ayuda a que se alcancen los objetivos del Plan quinquenal.

### **Expansión del Mercado de Servicios**

La compañía cuenta con políticas o estrategias para expandir el mercado, y obtener nuevos clientes, como se observa en el ejercicio examinado, el número de cliente aumento debido a la apertura de una nueva sucursal.

#### **Recomendación:**

El Consejo de Administración a base del crecimiento de la compañía, debe considerar en sus reuniones semanales, la promoción e inclusión de nuevos clientes, y las estrategias para conseguirlos.

### **Comunicación Adecuada de las decisiones**

Las decisiones tomadas por el Consejo de Administración son comunicadas a los niveles inferiores, por la gerencia, y dan a conocer los lineamientos establecidos para la ejecución de las diferentes actividades.

#### **Recomendación:**

Una de las políticas del Consejo de Administración es comunicar las decisiones adoptadas, para que sean cumplidas por los empleados, esto ayudará a cumplir de mejor manera los objetivos planteados anualmente.

### **Examen a Registro de Ingresos**

Se debe de registra el pago de las cuotas de los prestamos directamente en el momento de ingreso, ya que este puede4 ocasionar inconvenientes en los clientes que no se aplique la cuota.

#### **Recomendación:**

En base a los resultados obtenidos, determinamos que el pago de las cuotas por préstamos han sido aplicadas integra y oportunamente en el auxiliar de la cartera de préstamos, correspondiente a cada una de las cuentas de los deudores

### **Recalculo de la cobertura de reservas de saneamiento diciembre de 2013**

Las provisiones de reservas establecidas al 31.12.13, son consistentes conforme a lo establecido por en el instructivo de cartera afectada, se debe de verificar que estas cumplan con el porcentaje del total de la cartera, por lo anterior se determina un riesgo medio en el periodo examinado.

### **Recomendación**

Las provisiones de reservas establecidas al 31.12.13, son consistentes conforme a lo establecido por en el instructivo de cartera afectada, y son suficientes ya que alcanzan el porcentaje del total de la cartera, por lo anterior se determina un riesgo medio.

### **Recalculo del nivel de morosidad**

Se tiene un nivel permitido de morosidad la cual debe de ser acorde a un porcentaje no mayor al 10%.

### **Recomendación**

En base a los resultados obtenidos determinamos que el índice de morosidad es menor al 5% máximo permitido durante el período 2013, por lo que el índice de morosidad se determina con riesgo medio, por lo que concluimos que los procedimientos diseñados para su control funcionan eficientemente al 31.12.13.

### **Calculo del nivel de concentración de colocaciones.**

No existe concentración de colocaciones de créditos, ya que éstos representan al cierre del período el 5%, el cual es el porcentaje permitido.

### **Recomendación**

En base a los resultados obtenidos, determinamos que no existe concentración de colocaciones de créditos, ya que éstos representan al cierre del período el 2.92%, siendo un porcentaje menor al máximo permitido el cual asciende al 5%.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

La asociación cooperativa de ahorro y crédito en estudio cumple con la obligación de poseer sus propias políticas así como su reglamento de crédito.

La elaboración de la Matriz de Riegos a los que está expuesta la cartera de créditos en la cooperativa, es una base fundamental para poder saber a lo que están expuestas las actividades crediticias de la misma, así como para poder definir el

alcance que tendrá la auditoría para poder minimizar los riesgos encontrados en dicha matriz.

La cooperativa cumple con los procedimientos establecidos en sus políticas del proceso de recuperación de créditos, los cuales ayudan a que la gestión en la cartera de los préstamos sea mucho mejor y esto ayuda a minimizar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la cartera de créditos de la cooperativa.

## **RECOMENDACIONES**

La asociación cooperativas de ahorro y crédito cumplir y hacer cumplir las políticas y reglamentos internos en relación a los otorgamientos de crédito tal y como lo han venido haciendo hasta el momento, con el fin de mantener el buen control interno que poseen.

Los auditores que ejecutan auditorías en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito elaborar la matriz de riesgos inherentes en relación a la cartera de créditos, ya que es una de las herramientas principales que les ayudan a conocer el nivel de gestión realizado por el comité de créditos de la cooperativa y de acuerdo a eso se puede lograr obtener una idea del nivel de alcance que la auditoría tendría.

Recomendamos a la administración de la cooperativa seguir cumpliendo con los procedimientos realizados en la gestión de recuperación de créditos como se ha hecho hasta el momento, ya que eso ayuda a minimizar los riesgos a los que está expuesta dicha área y a realizar una mejor gestión de parte del comité de créditos de la cooperativa

## CEDULA DE MARCAS DE AUDITORÍA

MARCAS DE AUDITORÍA UTILIZADAS	
Marca	Significado
L.A.C.	Carlos Alfonso Campos
C.R.B.	Carlos Roberto Barahona
N	Narrativa
HT	Hoja de trabajo
CS	Confirmación de Saldos
Exp	Expediente
A	Cedula de Análisis
√	Cumple con atributo
X	No cumple con atributo
CGC	Conocimiento general del área de créditos
OC	Otorgamiento de créditos
RIPRC	Registro de ingresos por recuperación de prestamos
RCRS	Recalculo trimestral de reserva de saneamiento
RCIM	Recalculo del índice de morosidad
CICCC	Calculo del indicador de concentración de colocaciones de créditos
ACC	Arqueo a la cartera de créditos
EACC	Examen sobre la administración de la cartera de créditos
RI	Registro de ingresos
RS	Reserva de Saneamiento
CC	Concentración de colocaciones